

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA GENERAL DE REGISTRO
REVISADO EN EL ANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.1)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005691

Confirmada la asistencia de los Miembros de la Junta Directiva, con la presencia de cuatro (4) de los siete (7) Miembros que conforman la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero, hay quórum para deliberar y decidir. Se declara instalada la Junta por parte del presidente.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día propuesto y aprobado es el siguiente:

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta No 123 del 14 de diciembre de 2023 (Decisorio)
4. Informe de gestión del administrador (Informativo) Gestión 2023 y primer trimestre 2024
5. Informe ejecución presupuestal proyectado con corte 31 de marzo del 2024. (Informativo)
6. Presentación y aprobación de Estados Financieros con corte 31 de diciembre del 2023. (Decisorio)
7. Presentación y aprobación acuerdos de gastos e inversión No 01,02,03,04 de marzo de 2024 (Decisorio)
 - Acuerdo 01 por medio del cual se realiza el cierre definitivo del periodo 01 de octubre 2023 al 31 de diciembre 2023.
 - Acuerdo 02 por medio del cual se cierra el presupuesto de la vigencia fiscal 2023.
 - Acuerdo 03 por medio del cual se adiciona el superávit de la vigencia fiscal 2024
 - Acuerdo 04 por medio del cual se cierra un estimado del trimestre 01 de enero 2024 al 31 de marzo 2024.
8. Informe de Auditoría Interna del Fondo Nacional de la panela a 31 diciembre 2023.
9. Elección firma Auditoría Interna FFP (Decisorio)
10. Proposiciones y varios.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 123

El Dr. Carlos Fernando Mayorga, secretario de la Junta Directiva somete a consideración el Acta No.123 del 14 de diciembre de 2023. Teniendo en cuenta que en la junta Directiva del mes de diciembre de 2023 a la cual corresponde la presente Acta no estaban como miembros de Junta Directiva y por lo tanto se encuentran impedidos para dicha aprobación

- | | |
|---------------------------------|---|
| • Dr. Nelder Parra | Director de Cadenas Agrícolas y Forestales MADR |
| • Dra. Carolina Aranda | Delegada Panelera depto. de Boyacá |
| • Dr. Omar Ballesteros Monsalve | Delegado Panelero depto. Santander |

Por decisión de los miembros de la Junta Directiva se decide que se solicitará la aprobación por correo la aprobación del acta 123 del mes de diciembre de 2023.



4. INFORME DE GESTIÓN DEL ADMINISTRADOR AÑO 2023 Y PRIMER TRIMESTRE 2024

El Dr. Carlos Fernando Mayorga realiza una introducción sobre la inversión en los programas del Fondo de Fomento Panelero e informa que los recursos se invierten en los programas de: Asistencia Técnica, Promoción al Consumo, Socio empresarial, Comercial, Sistemas de Información y todos los temas de recaudo. Así mismo, hace la notación que los recursos del Fondo son muy limitados para atender a toda la población panelera del país, sin embargo, se ha realizado un ejercicio desde las diferentes áreas se vayan perfilando productores, asociaciones y agro-empresas paneleras que puedan insertarse en mercados especializados. Esto se realiza por la problemática que tenemos cuando el precio se deprime y lo que los productores buscan es que le paguen precios justos, en ese orden de ideas, no se cuentan con los recursos suficientes para comprar las cosechas y comercializarlas a través del Fondo, por lo que se ha venido trabajando en llevar a los productores especializados para tener mejores ingresos y bajar la presión sobre los mercados locales y de aquí la razón de cada uno de los programas del Fondo.

INFORME RECAUDO CUOTA DE FOMENTO PANELERO AÑO 2023

Introducción:

Teniendo en cuenta que el subsector panelero en su mayoría es informal, lo que dificulta el cobro de la cuota de fomento panelero, la Administración del Fondo de Fomento se ha enfocado en los últimos años en lograr que el recaudo de la cuota de fomento se pague de manera formal con liquidaciones de pago de cuota de fomento y retención de los establecimientos que comercializan panela.

En los últimos seis (6) años se ha pasado de un 20% de recaudo realizado de manera formal a un 55% aproximadamente, del total anual del recaudo.

Teniendo en cuenta lo anterior, las estrategias de recaudo se han enfocado en:

- Exigir a los productores y/o comerciantes formales la presentación del formato de liquidación y pago de cuota de fomento mensual, debidamente firmada por el contador o el revisor fiscal, en la cual deben informar el total de su facturación de panela y calcular sobre dicho valor el 0,5% correspondiente al recaudo de cuota de fomento.
- Incluir cada vez más almacenes y supermercados medianos de los diferentes municipios para que retengan el valor correspondiente a la cuota de fomento y la consignen directamente al fondo.

Para los productores y/o comerciantes informales el valor de recaudo se calcula teniendo en cuenta el precio de resolución, el cual, como hemos mencionado en el transcurso del año, afecta directamente los ingresos por recaudo.

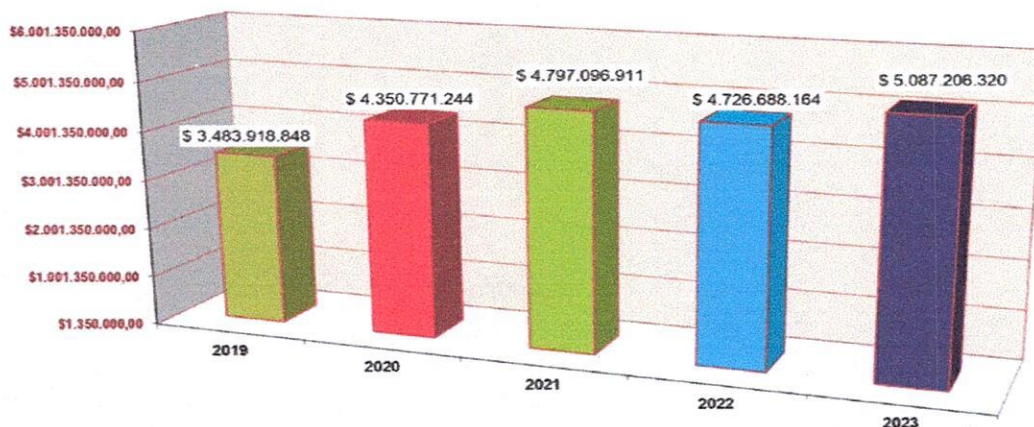
La siguiente gráfica nos muestra el comportamiento del recaudo en los últimos cinco años, pasando de \$3.483 millones de pesos a \$5.087 millones aproximadamente.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005693

HISTORICO COMPORTAMIENTO RECAUDO AÑOS 2019-2023



Fuente: Departamento de Contabilidad FFP

PAGO DE CUOTA DE FOMENTO PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES INFORMALES CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

El precio del rollo de etiqueta se calcula semestralmente teniendo en cuenta el precio de resolución emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el promedio ponderado de kilos de embalaje que se maneja en cada departamento.

Según lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Artículo 2.10.3.5.4. Obligados al recaudo ... Parágrafo 4. Para efectos de garantizar el adecuado control del recaudo de la cuota, a cada unidad mayor de empaque de cinco (5) kilogramos se colocará una etiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga.

La entidad administradora de la cuota deberá suministrar al agente recaudador las etiquetas, con características de seguridad, las cuales no podrán ser reutilizadas...

Es importante tener en cuenta el porcentaje de aumento del recaudo pese a que el rollo de etiqueta disminuyó de precio para el año 2023 comparado con el año 2022 de la siguiente forma:

Primer semestre año 2022 \$3.492 pasó a \$3.162 en el primer semestre de 2023 y a \$3.193 en el segundo semestre de 2023.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005694

PERIODO	RESOLUCIÓN	PRECIO REFERENCIA
PRIMER SEMESTRE 2023	Número 0434 de diciembre/2022	\$ 3.162
SEGUNDO SEMESTRE 2023	Número 0193 de julio/2023	\$ 3.193

COMPARATIVO DE RECAUDO AÑOS 2023/2022

El recaudo de la cuota de fomento para el año 2023 presentó un aumento del 8% comparado con el año 2022 pasando de \$4.726.687.164 a \$5.087.206.320.

En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de recaudo por departamento años 2023/2022 en donde se evidencia los departamentos más representativos Quindío, Risaralda, Tolima, Huila, Cauca, Antioquia, Boyacá y Nariño.

COMPARATIVO DE RECAUDO AÑOS 2023 - 2022			
DEPARTAMENTOS	AÑO 2023	AÑO 2022	VARIACIÓN %
Caquetá	\$ 3.155.000	\$ 495.000	537%
Quindío	\$ 56.101.543	\$ 15.152.419	270%
Risaralda	\$ 201.581.419	\$ 139.716.592	44%
Tolima	\$ 162.511.654	\$ 118.508.077	37%
Huila	\$ 268.980.059	\$ 201.243.280	34%
Cauca	\$ 161.360.754	\$ 121.997.245	32%
Antioquia	\$ 795.564.084	\$ 607.588.956	31%
Boyacá	\$ 563.601.490	\$ 498.254.599	13%
Nariño	\$ 474.417.000	\$ 430.238.424	10%
Santander	\$ 602.373.827	\$ 565.692.508	6%
Caldas	\$ 161.483.657	\$ 163.443.111	-1%
C. Marca	\$ 832.626.788	\$ 901.032.525	-8%
Norte Santander	\$ 31.205.461	\$ 34.487.435	-10%
Valle	\$ 732.846.505	\$ 907.411.853	-19%
Atlántico	\$ 511.685		
Recaudo Vigencias Ant.	\$ 37.834.764	\$ 21.425.139	
Intereses de mora	\$ 1.050.630		
TOTALES	\$ 5.087.206.320	\$ 4.726.687.164	8%

Fuente: Departamento de Contabilidad FFP

Factores de aumento en el recaudo:

Se ha evidenciado un mayor control con la etiqueta con código QR. Este sistema ha permitido controlar la falsificación de las etiquetas que afectó el año pasado especialmente al departamento de Antioquia. De otra parte, se ha evidenciado mayor número de aportantes de almacenes y formales por departamento.

Así mismo, se realiza seguimiento a nuevos almacenes y aportantes por liquidación, un trabajo conjunto con la Auditoría del Fondo de Fomento.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005695

Para hacer control en carreteras y almacenes, se ha contado con el acompañamiento de la Policía Nacional a quienes se les realiza capacitación para revisión de la etiqueta en carretera, en donde se les muestra un rollo de etiqueta con código QR que evidencia el pago de la cuota de fomento panelero, se expone la Ley 40 de 1990 y se les da las instrucciones para que verifiquen en carretera que cada empaque de panela cuente con la etiqueta que evidencia el pago de la cuota, teniendo en cuenta que, debido a la informalidad del subsector, este seguimiento es de mayor importancia.

Departamentos que han disminuido el recaudo:

Caldas: Está entrando panela del departamento de Nariño la cual entra con etiqueta del pago de cuota de fomento panelero al departamento de Caldas, lo que hace que se venda menos panela de Caldas y por lo tanto baje el recaudo en Caldas.

Valle: Es uno de los departamentos de mayor representación en el recaudo y en su gran mayoría son productores formales que presentan liquidación de pago de cuota de fomento mensual. Se han presentado las siguientes novedades en trapiches importantes:

Trapiche La Palestina: Cerró la empresa. Caña Dulce, Trapiche Biobando y Pronalcol. S.A. pararon producción por crisis desde los meses de noviembre y diciembre de 2022 y lo corrido de 2023.

Cundinamarca: En el comparativo se presenta disminución, debido a que en el año 2022 una empresa de recaudo importante pagaba la cuota en Cundinamarca y este año se está realizando el recaudo en Boyacá debido a que allí se encuentra su planta de distribución.

Norte de Santander: Problemas de orden público impiden el cobro del recaudo en Cúcuta.

Acciones para incremento de recaudo:

- Seguimiento a los productores y/o comerciantes que han dejado de pagar la cuota de fomento. (solicitudes de auditoría)
- Gestión junto con la Auditoría y delegados para el aumento de almacenes y establecimiento.
- Visitas a establecimientos comercializadores de panela.
- Capacitaciones a la policía Nacional. Este año se generó una estrategia con la policía Nacional, la cual consiste en un plan padrino en donde se encuentra un coronel asignado al Fondo para coordinar los operativos y capacitaciones a nivel nacional.
- Desarrollo de proyecto código QR. Este código permite hacer seguimiento a cada código desde el momento que se solicita la fabricación del rollo siguiendo con, el despacho a la oficina principal de Fedepanela, el pedido del Delegado, el envío a cada uno de los delegados, el inventario de cada delegado y la activación del código al momento de la entrega a productores y/o comerciantes.
- Visitas y capacitación a Policía Nacional en departamentos que no son paneleros pero que comercializan panela.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005696

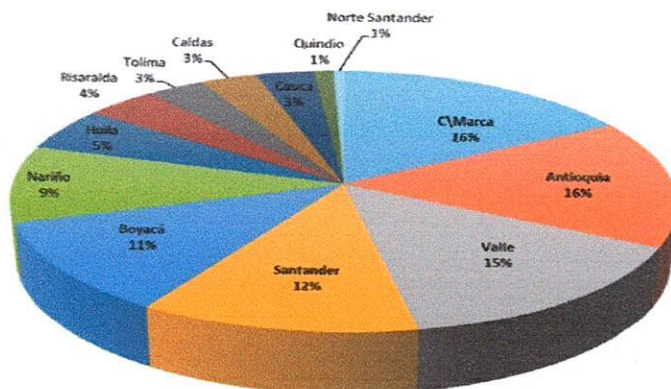
PARTICIPACIÓN DEL RECAUDO POR DEPARTAMENTO AÑO 2023

A continuación, se presenta el porcentaje de representación de cada departamento sobre el total del recaudo. El 84% del recaudo está concentrado en los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Valle, Santander, Boyacá, Nariño y Huila.

PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO RECAUDO AÑO 2023		
DEPARTAMENTO	RECAUDO AÑO 2023	PARTICIPACIÓN %
C/Marca	\$ 832.626.788	16%
Antioquia	\$ 795.564.084	16%
Valle	\$ 732.846.505	15%
Santander	\$ 602.373.827	12%
Boyacá	\$ 563.601.490	11%
Nariño	\$ 474.417.000	9%
Huila	\$ 268.980.059	5%
Risaralda	\$ 201.581.419	4%
Tolima	\$ 162.511.654	3%
Caldas	\$ 161.483.657	3%
Cauca	\$ 161.360.754	3%
Quindío	\$ 56.101.543	1%
Norte Santander	\$ 31.205.461	1%
Caquetá	\$ 3.155.000	0,06%

Fuente: Departamento de Contabilidad FFP

Grafica participación del total de recaudo año 2023 por departamento



Fuente: Departamento de Contabilidad FFP



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005697

CONSUMO DE ROLLOS DE ETIQUETA POR DELEGADO DE RECAUDO

A manera informativa se presenta el consumo de rollos y el correspondiente número de etiquetas en los años 2022 y 2023.

El número de etiquetas presentó un aumento de consumo en el año 2023 del 8% aproximadamente, comparado con el año 2022.

CONSUMO ROLLOS		CONSUMO ETIQUETAS	
AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2023
23.580	39.989	11.219.344	12.109.308

Fuente: Inventario de rollos de etiquetas por departamento conciliados con Contabilidad y Recaudo

Los datos del consumo de rollos de etiqueta no son proporcionales al recaudo teniendo en cuenta que:

1. A los almacenes que retienen no se les entregan rollos de etiqueta, el rollo se le entrega al productor.
2. El valor del para entrega a los pagos de recaudo de los informales se calcula con el precio semestral de resolución y los formales pagan por valor de facturación.

CAPACITACIONES A POLICIA Y VISITAS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS RETENCIÓN

VISITAS A PRODUCTORES COMERCIANTES Y ALMACENES ENERO/DICIEMBRE DE 2023		
Departamento	Delegado	Visitas enero/diciembre
ANTIOQUIA	DIANA CARVAJAL	114
BOYACA	GINA ALEJANDRA CRISTANCHO	68
CALDAS	MARIO GIL	91
CUNDINAMARCA	RODOLFO VELASCO	111
HUILA	LINDA LUCIA ROJAS GOMEZ	196
NARIÑO	ANGELA JURADO ROSERO	110
RISARALDA	ALEJANDRA PALACIO	86
SANTANDER	CAROLINA RODRIGUEZ	65
SOCORRO	HUBERTO RUIZ FAJARDO	55
TOLIMA	GERARDO GUZMAN GUZMAN	113
VALLE	MARIA CRISTINA ROLDAN	75
CAUCA	CRISTINA BOLAÑOS	50
VILLETEA	SANDRA MILENA MARTINEZ AVILA	108
OFICINA PRINCIPAL	DIRECCIÓN RECAUDO/COORDINA	12
TOTAL		1254

Fuente: Dirección Administrativa y de Recaudo, constancias de visita



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

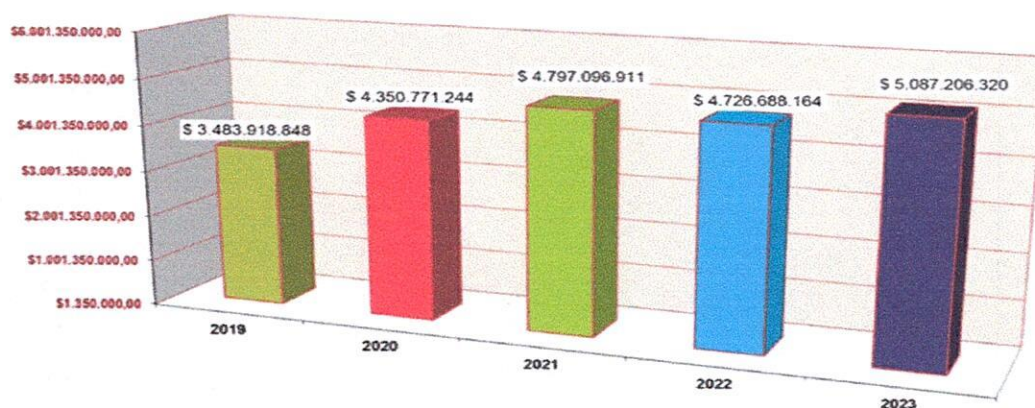
FFP-005699

Estrategia de recaudo año 2024

- Desarrollo de proyecto código QR en etiqueta que consistió en cambiar la etiqueta que evidencia la cuota de fomento por un rollo de etiquetas con impresión de un código QR diferente por cada uno de los rollos. Este código permite hacer seguimiento a cada código desde el momento que llega a la oficina principal de Fedepanela el pedido, el envío a cada uno de los delegados, el inventario de cada delegado y la activación del código al momento de la entrega a productores y/o comerciantes. Cada código tiene una vigencia de dos meses desde el momento de su activación.
- Gestión junto con la Auditoría y delegados para el aumento de retención de cuota de fomento en almacenes y establecimientos.
- Capacitaciones y seguimiento a productores con el fin de incentivar la presentación de liquidación de cuota de fomento panelero.
- Capacitaciones a la policía para la revisión de la etiqueta en carretera y establecimientos comerciales.
- Retomar junto con el Ministerio de Agricultura un proyecto de Decreto que contribuya a aumentar el recaudo de cuota de fomento.
- Apoyo a la secretaria del Comité de Vigilancia y Control del Ministerio de Agricultura con la creación de los comités de vigilancia y control en cada uno de los departamentos.

La siguiente gráfica nos muestra el comportamiento del recaudo en los últimos cinco años, pasando de \$3.483 millones de pesos a \$5.087 millones aproximadamente.

HISTORICO COMPORTAMIENTO RECAUDO AÑOS 2019-2023



Fuente: Departamento de Contabilidad FFP

**PAGO DE CUOTA DE FOMENTO PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES INFORMALES
CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y DESARROLLO RURAL**



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005700

El precio del rollo de etiqueta se calcula semestralmente teniendo en cuenta el precio de resolución emitida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el promedio ponderado de kilos de embalaje que se maneja en cada departamento.

Según lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural.

Artículo 2.10.3.5.4. Obligados al recaudo ...Parágrafo 4. Para efectos de garantizar el adecuado control del recaudo de la cuota, a cada unidad mayor de empaque de cinco (5) kilogramos se colocará una etiqueta equivalente al pago por los kilos que contenga.

La entidad administradora de la cuota deberá suministrar al agente recaudador las etiquetas, con características de seguridad, las cuales no podrán ser reutilizadas...

Primer semestre año 2024 precio de resolución \$3.244 m/cte.

COMPARATIVO COMPORTAMIENTO DE RECAUDO ENERO 2024/2023

En el mes de enero de 2024 el recaudo presentó una disminución del 4% comparado con el mismo mes del año 2023 pasando de \$437.923.110 a \$419.581.294.

Principales factores de la disminución del recaudo en el mes de enero de 2024 problemas que en algunos departamentos continúan con la misma disminución explicada anteriormente en el año 2023. De otra parte, se tiene proyectado que en los siguientes meses el recaudo en estos departamentos se recuperará:

Nariño: Cierre de carreteras que impiden y ralentizan el transporte para la comercialización de panela.

Santander y Boyacá: En estos dos departamentos se evidencia menor comercialización de panela en el mes de enero lo cual se prevé esté normalizado a partir del mes de febrero de 2024.

Caldas: Esta entrando panela del departamento de Nariño la cual entra con etiqueta del pago de cuota de fomento panelero al departamento de Caldas, lo que hace que se venda menos panela de Caldas y por lo tanto baje el recaudo en Caldas.

Valle: Es uno de los departamentos de mayor representación en el recaudo y en su gran mayoría son productores formales que presentan liquidación de pago de cuota de fomento mensual. Se han presentado las siguientes novedades en trapiches importantes:

Trapiche La Palestina: Cerró la empresa. Caña Dulce, Trapiche Biobando y Pronalcol. S.A. pararon producción por crisis desde los meses de noviembre y diciembre de 2022 y lo corrido de 2023.

Cundinamarca: En el comparativo se presenta disminución, debido a que en el año 2022 una empresa de recaudo importante pagaba la cuota en Cundinamarca y este año se está realizando el recaudo en Boyacá debido a que allí se encuentra su planta de distribución.

COMPARATIVO DE RECAUDO ENERO 2024/2023			
DEPARTAMENTOS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN %
Tolima	\$ 13.226.788	\$ 9.616.186	38%
Quindío	\$ 5.582.901	\$ 4.095.483	36%
Antioquia	\$ 65.114.166	\$ 49.928.721	30%
Valle	\$ 72.037.456	\$ 59.371.599	21%
Risaralda	\$ 17.312.891	\$ 14.439.282	20%
Huila	\$ 24.392.293	\$ 20.483.956	19%
Cauca	\$ 14.162.763	\$ 13.391.937	6%
Norte Santander	\$ 2.808.000	\$ 3.040.000	-8%
CWmarca	\$ 65.631.737	\$ 76.692.366	-14%
Caldas	\$ 14.745.747	\$ 17.237.404	-14%
Santander	\$ 53.701.489	\$ 65.957.552	-19%
Boyaca - Cinta	\$ 40.700.063	\$ 56.440.625	-28%
Nariño	\$ 30.165.000	\$ 47.228.000	-36%
	\$ 419.581.294	\$ 437.923.110	-4%

Fuente: Departamento de Contabilidad FFP

PARTICIPACIÓN DEL RECAUDO ENERO 2024 POR DEPARTAMENTO

En el siguiente cuadro se muestra la participación del recaudo del mes de enero por departamento en donde el 79 % aproximadamente del recaudo está concentrado en los departamentos de Valle, Cundinamarca, Antioquia, Santander, Boyacá y Nariño.

PARTICIPACIÓN POR DEPARTAMENTO RECAUDO ENERO 2024		
DEPARTAMENTO	RECAUDO AÑO 2024	PARTICIPACIÓN %
Valle	\$ 72.037.456	17%
CWmarca	\$ 65.631.737	16%
Antioquia	\$ 65.114.166	16%
Santander	\$ 53.701.489	13%
Boyacá	\$ 40.700.063	10%
Nariño	\$ 30.165.000	7%
Huila	\$ 24.392.293	6%
Risaralda	\$ 17.312.891	4%
Caldas	\$ 14.745.747	4%
Cauca	\$ 14.162.763	3%
Tolima	\$ 13.226.788	3%
Quindío	\$ 5.582.901	1%
Norte Santander	\$ 2.808.000	1%

Fuente: Departamento de Contabilidad FFP



PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA

AÑO 2023

INTRODUCCIÓN

La estrategia de atención con los productores consta de diferentes actividades que buscan que el productor en primera medida conozca de los programas del Fondo de Fomento administrado por la Federación, además que se interese en participar en los diferentes proyectos, y generar así un trabajo mancomunado entre el productor y Fedepanela. En este sentido, dichas actividades se enmarcan en cuatro (4) componentes (Agronómico y Calidad en la producción de panela; Ambiental y Negocios Verde; Componente Comercial y Formalización y Normatividad del Subsector (Ley 40 De 1990 - Ley 2005 de 2019)). Las actividades realizadas en el año 2023 y los elementos del programa de asistencia técnica 2023 se relacionan a continuación:

A continuación, se presentan las actividades relevantes que se desarrollaron en el año 2023:

1.1 Se realizó 790 caracterizaciones y georreferenciaciones de unidades productivas:

Para el año 2023 se realizó la caracterización y georreferenciación de unidades productivas, con el fin de obtener información del productor con base en la producción de panela y actualizar la información en la plataforma SIPA. Para ello, es necesario diligenciar un formulario que se denomina "Formato de Caracterización de la Unidad Productiva" cuyo objetivo es identificar su cultivo, infraestructura, producción, comercialización y certificación.

1.2 Se realizaron 40 Caracterizaciones de unidades productivas - Censo municipio panelero en el departamento de Norte de Santander.

Se realizó las caracterizaciones e identificación en el municipio de Convención departamento de Norte de Santander en 18 veredas productoras de panela, donde se identificaron 32 trapiches; para el caso de municipio de Gonzales departamento del Cesar la caracterización e identificación se hizo en 17 veredas productoras de panela y se identificaron 42 trapiches; En el municipio de Teorama departamento de Norte de Santander se realizó la caracterización en 5 veredas y se identificaron 22 trapiches; en donde se puede adoptar acciones concretas por parte del subsector panelero. En este sentido, el objetivo es mejorar el desempeño económico, ambiental, productivo y social, y asimismo, contribuir con la competitividad sectorial que garantice la sostenibilidad de la base natural de la región sobre los cuales tiene influencia este sistema productivo. Paralelamente, se busca contar con información verídica y básica de la cantidad de unidades productivas, siendo esto elemental para lograr un apropiado acompañamiento en todos los aspectos.

1.3 Se realizaron 572 Levantamientos de áreas



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005703

Se realiza el levantamiento de áreas en 572 unidades productivas de caña de azúcar para panela, con el fin de delimitar áreas, así como describir las características más relevantes de los lotes, determinar densidades de siembra, rendimientos de producción y tomar decisiones de mejoramiento en el cultivo. Por otro lado, se entregan como soporte para el productor, un mapa impreso que sirve como base fundamental para la toma de decisiones en la selección de tierras para la siembra, adecuación del terreno, manejo de la fertilización y nutrición del cultivo.

1.4 Actualización de los costos de producción a nivel departamental

Para esta actividad cada Coordinador de departamento diligencia de manera detallada el formato de costos de producción que consta de seis (6) componentes los cuales son:

- Costos de siembra nueva: consta de la información de la unidad productiva, mano de obra, insumos, servicios y los costos de establecimiento de cultivos nuevos.
- Mantenimiento de cultivo: información de la unidad productiva, mano de obra, insumos, servicios y el resumen de costos de mantenimiento de socas.
- Cosecha: Formato de costos- cosecha de la caña, información de la unidad productiva, Cañas cercanas a la planta de producción, Cañas lejanas a la planta de producción, costos de establecimiento de cultivos nuevos.
- producción mieles: índices técnicos, información de molienda, mano de obra, insumos, servicios, gastos de venta / obligaciones, otros costos.
- Producción panela: insumos, servicios, comercial y obligaciones. otros costos
- Resumen costos: Resumen - Costos de producción de miel, Resumen - Costo de producción de panela

1.5 Acompañamiento a programas de certificación para producción de panelas especiales o diversificación de productos; 49/49 Acompañamiento en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Apoyo en certificación Orgánica

Teniendo en cuenta la Resolución 030021 por la cual se adoptan las acciones que sean necesarias para la prevención, erradicación o el manejo de enfermedades, plagas, malezas o cualquier otro organismo dañino que afecten las plantas y sus productos; se actúa de manera efectiva con la protección y preservación de los recursos naturales. Requisitos en Buenas Prácticas Agrícolas BPA y Buenas prácticas de manufactura BPM de acuerdo con la Resolución 020009 de 2016 – ICA y Resolución 2674 de 2013 que dan a conocer aspectos como: áreas e instalaciones; equipos y utensilios; componente ambiental; manejo de protección de suelos; material de propagación; nutrición de plantas; protección de cultivos y trazabilidad; desarrollo de planes de trabajo para la implementación del proceso; requerimientos generales de higiene; manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano; entre otras actividades que deben ser realizadas para la certificación en BPA y BPM.

En cuanto al componente de Certificación Orgánica se prestó el apoyo dado a los productores y/o asociaciones mediante visitas de auditoría interna, con el propósito de evaluar consideraciones generales tales como: cultivo, proceso y almacenamiento; y parámetros indispensables para realizar la implementación acertada del proceso de certificación orgánica.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005704

A continuación, se presenta el avance para el año 2023, tal y como se detalla a continuación

Apoyo a certificación BPM	
Departamentos	Año 2023
Boyacá	3
Caldas	1
Cauca	1
Caquetá	1
Cundinamarca	2
Huila	1
Nariño	1
Risaralda	1
Norte de Santander	1
Santander	7
Tolima	1
Valle	1
TOTAL	21

Apoyo a certificación BPA	
Departamentos	Año 2023
Antioquia	3
Boyacá	4
Caldas	2
Cauca	1
Caquetá	1
Cundinamarca	1
Huila	1
Nariño	1
Santander	4
Valle del Cauca	2
TOTAL	20

Apoyo a certificación Orgánica	
Departamentos	Año 2023
Antioquia	1
Cauca	1
Cundinamarca	1
Nariño	1
Risaralda	2
Santander	1
Valle del Cauca	1
TOTAL	8

1.6 Se apoyó a 8/8 productores en procesos de Certificación de Negocios Verdes grupales y/o individuales.

Para el año 2023 se realizó el apoyo en el proceso de certificación de Negocios Verdes grupales y/o individuales como potenciales proveedores de los encadenamientos productivos a 8 productores paneleros de ocho (8) departamentos: Uno (1) de Antioquia, uno (1) de Boyacá, dos (2) de Caldas, uno (1) de Cundinamarca, uno (1) de Nariño, uno (1) de Risaralda, uno (1) de Santander. El apoyo dado a los productores y/o asociaciones se realiza mediante visitas interna con el fin de evaluar consideraciones generales tales como: actividad económica rentable, impacto ambiental positivo, enfoque del ciclo de vida y las buenas prácticas sociales y económicas.

Apoyo a certificación - Negocios Verdes	
Departamentos	2023
Antioquia	1
Boyacá	1
Caldas	2
Cundinamarca	1
Nariño	1
Risaralda	1
Santander	1
TOTAL	8

1.7 340 visitas de acompañamiento en la implementación y/o verificación del cumplimiento de la Resoluciones No 779/2006 y/o 2674 de 2013.



Verificación del cumplimiento de la resolución 779/2006 “*Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones*” y la resolución 2674/2013 “*Las actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos, se ceñirán a los principios de las Buenas Prácticas de Manufactura contempladas en la presente resolución*” para poder obtener las mejores condiciones sanitarias de los trapiches con el objeto garantizar un mejor estatus sanitario y oportunidad de mercadeo de la panela.

1.8 Se realizó 1860 visitas de acompañamiento técnico a productores en los componentes agronómico; procesamiento, seguridad y salud en el trabajo; ambiental y comercial

El trabajo que se ha desarrollado en el marco del programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero en el año 2023, ha generado un alcance de apoyo importante para los productores y en general al sector. Esto debido al acompañamiento técnico en las unidades productivas, visitas a trapiches y cultivos; desarrollo de temas de capacitación referente a manejo agronómico y calidad en la producción de panela; comercialización y formalización; ambiental y negocios verdes; Normatividad del subsector (Ley 40 del 1990 y Ley 2005 del 2019). Así como también el desarrollo de actividades de caracterización de las unidades productivas, georreferenciaciones, toma de muestras de suelos, monitoreo de *Diatraea*, asesoría en nutrición de cultivo, manejo de malezas, mejora en proceso de limpieza de jugos, extracción y calidad en la producción de panela, manejo integrado de enfermedades - plagas y madurez de la caña de azúcar.

1.9 Inscripción de 1020 trapiches ante el INVIMA

Para el año 2023 se realizó la inscripción de trapiches de acuerdo con los lineamientos del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos-INVIMA.

En este sentido, se logró la inscripción de 1020 trapiches paneleros y centrales de acopio de mieles vírgenes que elaboran panela para consumo nacional o exportación. Así como también, se generó sensibilización para que los productores vieran la importancia de apropiar en sus prácticas la actualización de sus datos en esta plataforma.

2.0 Se realizaron siete (7) Evaluaciones productivas - Censo municipio panelero en el Departamento de Norte de Santander

Se realizaron las evaluaciones productivas en los municipios de Convención Departamento de Norte de Santander y en el municipio de Gonzales Departamento del Cesar, en donde se logró identificar los rendimientos del cultivo de caña de azúcar para panela y la verificación de la infraestructura productiva con la que cuenta dicho municipio.

Esta herramienta logra obtener de manera detallada y real los rendimientos en la actualidad de las diferentes unidades productivas paneleras, lo que se convierte en un insumo importante para adelantar un acompañamiento técnico de calidad en cada visita que realice.

2.1 Trapiches con procesos de mejoramiento de extracción molino, mejoramiento de hornilla y mejoramiento de infraestructura.



La necesidad de realizar mejoras planificadas en la infraestructura productiva hace que los productores entiendan que se debe tener una mejora para cerrar las brechas de cumplimiento de las normas de producción y comercialización.

Para realizar las mejoras de la infraestructura, se debe partir de un diseño espacial para la distribución y ubicación de áreas de proceso que les permita no solo cometer errores en la construcción ni generar sobrecostos por ajustes correctivos.

De acuerdo con lo anterior, se realizó el rediseño del mejoramiento de infraestructura de la planta de producción de una unidad productiva, así como también la concientización de mejorar la capacidad productiva y la eficiencia de la hornilla panelera.

Para ello, se debe partir de realizar una caracterización productiva y técnica que permita obtener un diseño dimensional para el mejoramiento y que asegure unos excelentes resultados. Se realizó el diseño de una (3) hornillas y el seguimiento del mejoramiento de otras dos (4).

2.2 Gestión de 100 Análisis de suelos en el año 2023

Para el año 2023 realizaron 100 gestiones de análisis en los 14 departamentos dónde hace presencia la Federación, con el fin de orientar y darle a conocer a los productores la importancia de realizar análisis de suelos en los diferentes lotes para conocer el estado físico, químico y orgánico del terreno (suficiencia o deficiencia nutricional) y poder tomar las mejores decisiones sobre el cultivo a sembrar y realizar el plan de fertilización acorde para obtener mejores resultados en desarrollo y producción.

2.3 Se realizaron dos (2) Brigadas en el programa de bienestar animal a ejemplares mulares como herramienta vital en el eslabón de transporte de caña.

Para el año 2023 se realizaron dos (2) brigadas en los departamentos de Santander y Boyacá, con el fin de dar a conocer la importancia de la concientización de los animales (mulas o caballos) que se dedican al transporte de la caña de azúcar para panela. En consecuencia, se conoce el estado inicial de los animales para proceder con el proceso de higiene, aplicación de vitaminas, sensibilización a los dueños del cuidado óptimo de estos animales para mejorar su bienestar y prevenir posibles enfermedades.

2.4 Se realizaron siete (7) Escuelas de campo, día de campo y/o Gira técnica

Esta actividad para el año 2023 se realizó en los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Nariño, Santander y Valle del Cauca dónde se contó con la participación de entidades gubernamentales como la Agencia de Desarrollo Rural ADR, Agencia Nacional de Restitución de Tierras, alcaldías y diferentes productores asociados en donde se lograron abordar temas como: eficiencia térmica, Buenas Prácticas Agrícolas, Buenas prácticas de manufactura, diversificación de las presentaciones de panela, normatividad y asociatividad. Estos espacios son de gran importancia por la Transferencia y apropiación de diferentes Tecnologías y las nuevas herramientas con las podrán adquirir los productores interesados.

2.5 Se realizaron 860 monitoreos de Plagas (especialmente *Diatraea* sp)

Se realizaron 860 monitoreos de infestación de *Diatraea* sp, en los 14 departamento que tiene presencia la federación, con el objeto de mitigar las pérdidas que puede ocasionar el daño provocado por esta plaga. En este sentido donde se encuentran porcentajes de Intensidad e Infestación por encima del 4% se hace la respectiva recomendación de hacer liberaciones de control biológico de las especies *Trichogramma*.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005707

Cotesia y Billea. El objetivo es bajar el porcentaje de infestación de *Diatraea*, así como reducir las pérdidas productivas ocasionadas por este insecto plaga, lo cual conllevaría a aumentar las ganancias para el productor.

2.6 Se realizó Implementación modelo de manejo operativo y administrativo de trapiches y 15 Aspectos Tributarios (Facturación electrónica)

Se implementa el modelo de manejo administrativo y operativo el cual pretende levantar y gestionar información detallada de los costos operativos de cada asociación, con el objetivo de identificar los gastos/ingresos de cada producción de panela. De esta manera se podrá tener una trazabilidad de las utilidades netas.

Por consiguiente, se pretende formalizar el proceso por medio de la facturación electrónica, lo que le facilitará al contador tener un estado real de la asociación.

2.7 Se realizaron 56 Capacitaciones grupales en manejo agronómico del cultivo de la caña panelera, BPM, Ley 40, Negocios verdes, Normatividad INVIMA, costos de producción, comercial y formalización.

Las capacitaciones se realizaron dando a conocer diferentes temas cómo lo son: preparación de suelos; semilleros; nutrición y cosecha de la caña; determinación de índice de madurez con el uso de refractómetro realizando la demostración del método del uso adecuado; toma de muestra de jugo y forma de calcular el índice de madurez además de su interpretación y manejo de plagas y enfermedades presentes en los cultivos de caña. Con respecto al tema comercial el objetivo consistía en que los productores conocieran los nuevos retos que se vienen desarrollando a nivel comercial; las tendencias del consumo y del mercado; las oportunidades de negocio y las estrategias de inserción del subsector. Siguiendo con el tema ambiental, se manejaron aspectos tales como manejo de residuos de cosecha (elaboración de compostajes), disminución en la utilización de leña, disposición de residuos de proceso, manejo de aguas dulces, gestión ambiental, unidades productivas, impactos ambientales, buenas prácticas ambientales en el cultivo y normatividad ambiental. Y para finalizar, se socializa la Ley 40 de 1990 en todo lo relacionado con la creación del Fondo de Fomento Panelero, donde se explica que personas están sujetas a realizar el aporte de la cuota de FFP, es decir, aquellas personas naturales o jurídicas que adquieran transformen o comercialicen panela o mieles, ya sea en mercados internos o de exportación, y así promover el consumo y desarrollo de actividades de posicionamiento de productos asistencia técnica y vinculación a programas y proyectos.

2.8 Se ejecutó treinta y tres (33) caracterizaciones en centros de acopio u organizaciones paneleros

Se realizó las caracterizaciones de centros de acopio en los once (11) departamentos de (Antioquia; Caldas; Cauca; Cundinamarca; Caquetá; Huila; Nariño; Norte de Santander; Quindío y Risaralda; Santander y Valle del Cauca), con el objetivo de identificar aspectos técnicos, administrativos, comerciales y sanitarios.

Con esta caracterización inicial se debe empezar a conocer la situación actual y visualizar un plan de trabajo para mejorar determinadas acciones en el corto y mediano plazo.

2.9 11/11 Visitas de acompañamiento de centros de acopio u organizaciones paneleros



Se realizó las visitas y acompañamiento en los once (11) departamentos (Antioquia; Caldas; Cauca; Cundinamarca; Caquetá; Huila; Nariño; Norte de Santander; Quindío y Risaralda; Santander y Valle del Cauca), con el propósito de identificar el cumplimiento y trazabilidad de lo acordado con la organización o centro de acopio, y así fortalecer aquellos aspectos de mejora que aún no se cumplen en total cabalidad. Además, resulta importante en dichas visitas asesorar la organización panelera o el centro de acopio en temas relacionados con: responsabilidades contables y financieras; costos de comercialización; cumplimiento de políticas empresariales; atención y gestión al cliente; formas de financiamiento; capacitación a operarios; manejo de inventarios; análisis del sector agropecuario, sus retos y oportunidades y matriz DOFA.

3. Asistencia técnica en calidad.

Para el desarrollo de esta meta se realizó el siguiente trabajo de acompañamiento técnico:

- **Desarrollo de un licor en Samaná Caldas (Caña Dorada).** El plan de trabajo contempló desde el análisis de línea de producción, montaje, pruebas y controles. Actualmente el producto continúa en fase de desarrollo mediante seguimiento de su estabilidad e inicio de implementación de requerimientos de BPM para posterior trámite de registro sanitario. **Desarrollo de un licor en ASOPROPANOC (Nocaima – Cundinamarca).** El plan de acompañamiento ha contemplado el montaje de la estructura, planos, asesoría en selección de equipos, así como el desarrollo de un licor con mora envejecido en barril de roble.
- **Estabilización y diversificación de aromáticas líquidas (FRUTALIA):** El plan de trabajo requirió el análisis de las especificaciones del producto terminado (actualmente desarrollado) pero que presentaba algunos fallos de estabilidad por la calidad de la panela. Por lo anterior, se hizo análisis de panelas bloque y mieles para sugerir al industrial, la modificación en su proceso productivo, tanto por especificaciones de la panela como la prueba con el uso directo de mieles. Actualmente el empresario está culminando ensayos para determinar la estabilidad, también ha contemplado el desarrollo de aromáticas con un % de licor.
- **Desarrollo de panela pulverizada para uso en panadería (ADEPAN):** Como parte del acompañamiento, se definió con el industrial cuales eran los productos terminados a desarrollar, cuales las materias primas empleadas en la actualidad y con ello la elaboración de perfiles de tamizado para la prueba de producto en diferentes granulometrías. El producto se encuentra en pruebas a escala, en espera de retroalimentación de resultados por parte de ADEPAN. Para esta meta en particular, se tenía contemplado mínimo 2 planes de acompañamiento, se desarrollaron en el segundo trimestre un total de 4.
- **La elaboración de ficha técnicas de la materia prima panelera que se requiere según las necesidades específicas de la industria.**
Se definieron las especificaciones para:
 - Jugos y mieles en el desarrollo de los licores.
 - Panelas en diferentes granulometrías resultantes del perfil de tamizado
 - Panela y mieles para uso en aromática líquida



La selección de productores candidatos para el abastecimiento industrial (Mínimo 2 por industria)

Para el caso del desarrollo de ADEPAN, se trabajó con muestras otorgadas por ASOPROPANOC y HEINCKE.

Para el caso del desarrollo de FRUTALIA, se trabajó con muestras otorgadas por Pachopanela, Panela plus de Agronocaima y Panela San Isidro.

Para el caso del desarrollo de licores, se trabajó con las materias primas (jugos / mieles) provenientes del núcleo productivo de cada emprendedor (Caña Dorada y ASOPROPANOC)

Definir plan de trabajo para el acompañamiento en el desarrollo de producto por parte de paneleros emprendedores

Para el desarrollo de esta meta se realizó el siguiente trabajo de acompañamiento técnico:

- **Desarrollo de panela saborizada 1:** Emprendedor Raúl Mendoza de Indupanela en procesos de producción de productos con valor agregado (Ibagué Tolima) mediante asesoría en formulación, línea de procesos, desarrollo de empaque y rotulado.
- **Desarrollo de panela saborizada 2:** Emprendedor Anderson Ulloa (Moniquirá - Boyacá) mediante asesoría en formulación, equipos, distribución de planta, normativa sanitaria, requerimientos para el diseño e implementación de programas según Resolución 2674 de 2013.
- **Dictar capacitación en diversificación de la producción. Desarrollo de nuevos productos derivados de la caña panelera.**
Se realizó acompañamiento y capacitación a "Pachopanela" (Pacho – Cundinamarca) y "San Isidro (Sasaima – Cundinamarca) en la diversificación de producto, mediante el desarrollo de:
 - Mieles invertidas
 - Mieles invertidas con fruta
 - Dulcería
 - Panela 50g

Informe de acompañamiento y avance del plan de trabajo de cada industria

Estabilización y diversificación de aromáticas líquidas (FRUTALIA): Se realizó seguimiento de las actividades planificadas con este productor industrial y se complementa con la realización de un taller sobre producción y uso de mieles invertidas como materia prima de aromáticas líquidas. Se logra identificar atributos deseables en la materia prima tales como grados brix, nivel de sedimentos, pH y se establece con el productor la implementación a futuro de pruebas de polarimetría para lograr una mayor estandarización de la fórmula.

Desarrollo de panela pulverizada para uso en panadería (ADEPAN): Los productos pretendidos se encuentran en proceso de validación sensorial y a la retroalimentación de resultados por parte de ADEPAN



Informe de acompañamiento y avance del plan de trabajo con cada emprendedor

Para el desarrollo de esta meta se realizó el siguiente trabajo de acompañamiento técnico:

Desarrollo de un licor en Samaná Caldas (Caña Dorada). Se realiza seguimiento al plan de actividades diseñado para el acompañamiento a este productor pudiendo verificar la implementación de pruebas de formulación, la gestión de mejoras locativas, y avance en la gestión de protocolos para el cumplimiento de la normatividad sanitaria para el cumplimiento de objetivo de trámite de registro sanitario.

Desarrollo de un licor en ASOPROPANOC (Nocaima – Cundinamarca). Se pudo verificar finalización del montaje de infraestructura, puesta a punto de equipos y avances en procesos unitarios tales como filtrado, embotellado, añejamiento. Se encuentra actualmente realizando desarrollo de programas para la implementación de procesos sanitarios requeridos por la normatividad. También se realizó análisis de laboratorio para establecer la composición fisicoquímica del licor desarrollado.

Lista de asistencia de capacitación en producción de licores artesanales utilizando materias primas de la caña panelera

Para el desarrollo de esta meta se programó jornada de campo en el mes de octubre, en el municipio de Ocamonte Santander para asistir a los productores frente a la normatividad y requisitos para el montaje de proyectos de producción de licores artesanales, así como socialización de experiencias desarrolladas en Cundinamarca, Cauca y Caldas. La evidencia correspondiente se presentará en el último trimestre.

Informe de resultados de acompañamiento técnico en el desarrollo de productos de consumo masivo que utilizan materias primas derivadas de la caña panelera

Se realizó acompañamiento técnico a FRUTALIA, empresa localizada en Tunja (Boyacá) que nació en el año 1995. Desde entonces se ha ocupado del desarrollo de productos a base de frutas, entre ellos aromáticas líquidas, almibares, miel de abejas, salsas y bebidas concentradas para aderezar preparaciones con café, cocteles, postres entre otros. Esta organización solicitó acompañamiento para la estabilización y diversificación de aromáticas líquidas con panela, pues reportaron dificultades con el abastecimiento de panela que mantuviera estándar de variables tales como sedimentos, % de azúcares, entre otros.

A partir de esa necesidad, se realizó identificación de productores de panela con potencial de desarrollo para el abastecimiento de este mercado de consumo masivo, sin embargo, surge dentro del acompañamiento, la oportunidad de abastecer directamente mieles de caña estabilizadas como ingrediente de la formulación. De manera complementaria, se presta apoyo en procesos de inversión de mieles preparadas con panela como base, así como la formulación de salsas tipo sirope a base de miel de caña. Como resultado del proceso, se presenta el correspondiente informe de acompañamiento.

De forma paralela, se realizó acompañamiento con ADEPAN, que agrupa y promueve al gremio de los transformadores y productores del sector de la panificación en Colombia desde hace 57 años. Como parte de



su iniciativa de innovación, este gremio solicita apoyo en la determinación de características deseables en panela para su uso como materia prima en el desarrollo de productos panificados. Producto de esta necesidad, se realizó identificación de productores de panela con potencial de desarrollo para el abastecimiento de este mercado de consumo masivo, priorizando la presentación pulverizada por la practicidad para su uso en este caso. Se realizaron pruebas de granulometría, pruebas de humedad, y análisis de sedimentos como parámetros de control priorizados en la intención de lograr la estandarización de los productos terminados. Como resultado del proceso, se presenta el correspondiente informe de acompañamiento.

Informe de resultados de acompañamiento técnico en el desarrollo de productos con emprendedores paneleros

Desarrollo de un licor en Samaná Caldas (Caña Dorada). Se finaliza el acompañamiento a este productor, mediante la asistencia técnica en el control de variables de calidad, pruebas de grado alcohólico en mosto y en producto terminado, técnicas de añejamiento, embotellado y seguimiento a gestiones para implementación de programas BPM y futuro trámite de registro sanitario. Como resultado del proceso, se presenta el correspondiente informe de acompañamiento.

Se finaliza el acompañamiento a este productor, mediante prueba de formulación final. Técnicas de análisis rápido de calidad, filtrado, remisión a laboratorio para evaluación organoléptica, asesoría en etiquetado. Como resultado del proceso, se presenta el correspondiente informe de acompañamiento. **Ficha técnica del producto desarrollado**

Para cada emprendimiento, se presta apoyo en la elaboración de las correspondientes fichas técnicas, en este caso un ron de seis (6) meses de añejamiento y 40° (Caña Dorada), y de un licor de mora, 23° (ASOPROPANOC), tomando como referencia los requisitos de información establecidos para la gestión del registro sanitario en cada caso.

Cartilla de producción de derivados de la caña panelera, diagramada y en formato PDF

En este año se finalizó el desarrollo de textos y diagramación de la cartilla que tiene como propósito orientar a los productores en la elaboración de productos diversificados, considerando la necesidad de reenfocar los mercados objetivos, bajo la visión de la panela como un producto independiente (pensarlo como un ingrediente diferente de su función endulzante).

El documento incluye los pasos para la obtención de mieles invertidas, bajo la técnica con ácido cítrico y bajo la técnica con enzima invertasa, la elaboración de productos de confitería, caramelos, panelitas de leche, manjar de panela, turrone, melcochas, entre otros.

Adicionalmente y como parte de las metas del año 2023, se presenta la diagramación de la cartilla “*metodología de evaluación organoléptica y fisicoquímica de la panela*” que se tenía pendiente.



Lista de asistencia de capacitación en producción de licores artesanales utilizando materias primas de la caña panelera (2023)

Se desarrolló en el mes de octubre, en el municipio de Ocamonte, en finca panelera que colinda con el municipio de Charalá, Santander para asistir a los productores frente a la normatividad y requisitos para el montaje de proyectos de producción de licores artesanales, así como socialización de experiencias desarrolladas en Cundinamarca, Cauca y Caldas. Participan más de 20 productores en la jornada.

Dictar capacitación en diversificación de la producción. Desarrollo de nuevos productos derivados de la caña panelera (2023).

Se realizaron 3 acompañamientos en la diversificación de producto, para la elaboración de dulcería con los siguientes beneficiarios:

- Productores de Filadelfia (Caldas)
- Productores de Nariño (El Tambo y Ancuya)

En cuyos talleres se desarrollaron: Dulces blandos y duros con base en miel y panela: melcochas, melcochas de leche y chocolate, turrone aglomerados de semillas, turrone con leche y chocolate.

4. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS Y ACCIONES DESTACADAS

Para el año 2023, se resaltan algunas acciones importantes y que fueron de gran impacto para los diferentes departamentos en los que se desarrolla el programa de AT del FFP, entre las cuales se destacan:

- El análisis de suelos permite proponer diferentes planes de fertilización, lo que reduce costos y tiempo.
- El trabajo articulado con diferentes entidades permite realizar acciones oportunas y efectivas en el territorio.
- La identificación y caracterización de productores asociados con un perfil productivo es idóneo para ofertar en mercados exigentes y así como poder postularse para programas de compras públicas.
- Con la implementación de aspectos tributarios, la facturación electrónica ha demostrado ser una herramienta útil para las asociaciones.
- Los productores además de entender que la infraestructura debe tener una mejora para cerrar las brechas de cumplimiento de las normas de producción y comercialización, entienden que para realizar mejoramientos de infraestructura se debe partir de un diseño espacial para la distribución y ubicación de áreas.
- La decisión de productores de empezar con la diversificación del producto para mejorar la comercialización del producto mejora los ingresos y aumentar la utilidad.
- **Actividades con fines de mercadeo:** Se acompañan en los diferentes departamentos actividades estratégicas con fines comerciales, por medio de sondeo de mercados y definición de demanda institucional e industrial, así como también ruedas de negocios con organizaciones paneleras y agroindustrias particulares con acuerdos comerciales establecidos; estrategias de asociatividad, sostenibilidad y mercados formales.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005713

- **Gestión institucional continua:** Participación y representación del gremio panelero en reuniones de mesas departamentales de planeación agropecuaria como el CONSEA convocadas por la Secretaría de Agricultura departamental y Agrosavia en donde se expone las necesidades y avances de la cadena productiva de la panela a nivel departamental. Articulación con Secretarías de Asuntos internacionales, Competitividad y Agricultura de la gobernación de Cundinamarca, áreas técnica y comercial de Fedepanela para lograr aunar esfuerzos en busca de recursos para el subsector. Así como también la inclusión del sector panelero en la estrategia de Negocios Verdes ante la CAR Cundinamarca.
- Trabajo articulado con el INVIMA y productores para el cumplimiento de la Resolución 779/2006, para la mejora del estatus sanitario.
- **Acompañamiento por parte del ICA:** Se realizaron visitas conjuntas con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el fin de socializar la resolución No. 17848 del 2017, medidas fitosanitarias en el cultivo de caña de azúcar con los productores.
- El relacionamiento con la Policía Nacional ha logrado que se intensifiquen los controles a la evasión de la cuota de fondo de fomento panelero de forma bastante significativa.
- Se debe generar un apoyo técnico en el desarrollo de la industria de licores artesanales para que los paneleros tengan una guía técnica en los montajes y la concepción de los alcances y de las necesidades técnicas y de inocuidad y BPM que deben cumplir para desarrollar este tipo de industria.
- Gestión de proyectos de Cooperación internacional, Nacional y territorial con entidades con Agrosavia, SENA, Universidad Nacional, UIS, CIAT-Fondo verde del Clima, Gobernaciones y alcaldías.
- Importancia de seguir generando espacios de apoyo técnico para el desarrollo de la industria de licores artesanales para que los paneleros tengan una guía técnica en los montajes y la concepción de los alcances y de las necesidades técnicas y de inocuidad y BPM que deben cumplir para desarrollar este tipo de industria.

PROGRAMA ASISTENCIA TÉCNICA

PRIMER TRIMESTRE DE 2024

INTRODUCCIÓN



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005714

La estrategia de atención con los productores consta de diferentes actividades que buscan que el productor en primera medida conozca de los programas del Fondo de Fomento administrado por la Federación, además que se interese en participar en los diferentes proyectos, y generar así un trabajo mancomunado entre el productor y Fedepanela. En este sentido, dichas actividades se enmarcan en 4 componentes (Agronómico y Calidad en la producción de panela; Ambiental y Negocios Verde; Componente Comercial y Formalización y Normatividad del Subsector (Ley 40 De 1990 - Ley 2005 de 2019)). Las actividades del primer trimestre 2024 y los elementos del programa de asistencia técnica 2024 se relacionan en los gráficos 1 y 2 como se detalla a continuación:

A continuación, se presentan las actividades relevantes que se desarrollaron en el primer Trimestre del año 2024:

1.2 Realizar 100/100 productores caracterizaciones y georreferenciaciones de unidades productivas:

Para el primer trimestre del año 2024 se realizó la caracterización y georreferenciación de unidades productivas con el fin de obtener información del productor con base en la producción de panela y actualizar la información en la plataforma SIPA. Para ello, es necesario diligenciar un formulario que se denomina "Formato de Caracterización de la Unidad Productiva" cuyo objetivo es identificar su cultivo, infraestructura, producción, comercialización y certificación.

1.2 Realizar 5/5 Caracterizaciones de unidades productivas - Censo municipio panelero

Se realizó las caracterizaciones e identificación de cinco (5) veredas productoras de panela; dos (2) veredas en el municipio de Convención y tres (3) veredas en el municipio de Teorama Departamento de Norte de Santander, con treinta y ocho (38) trapiches identificados en dónde se puede adoptar acciones concretas por parte del subsector panelero. En este sentido, el objetivo es mejorar el desempeño económico, ambiental, productivo y social, y así contribuir con la competitividad sectorial que garantice la sostenibilidad de la base natural de la región sobre los cuales tiene influencia este sistema productivo. Paralelamente, se busca contar con información verídica y básica de la cantidad de unidades productivas, siendo esto elemental para lograr un apropiado acompañamiento en todos los aspectos.

1.3 Se realizaron 100/100 Levantamientos de áreas

Se realizó el levantamiento de áreas en 100 unidades productivas de caña de azúcar para panela, con el fin de delimitar áreas, así como describir las características más relevantes de los lotes, determinar densidades de siembra, rendimientos de producción y tomar decisiones de mejoramiento en el cultivo. Por otro lado, se entregan como soporte para el productor, un mapa impreso que sirve como base fundamental para la toma de decisiones en la selección de tierras para la siembra, adecuación del terreno, manejo de la fertilización y nutrición del cultivo.

1.4 Acompañamiento a programas de certificación para producción de panelas especiales o diversificación de productos; 12/12 Acompañamiento en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y Apoyo en certificación Orgánica.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
REVISADO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Teniendo en cuenta la Resolución No. 030021 por la cual se adoptan las acciones que sean necesarias para la prevención, erradicación o el manejo de enfermedades, plagas, malezas o cualquier otro organismo dañino que afecten las plantas y sus productos; se actúa de manera efectiva con la protección y preservación de los recursos naturales. Requisitos en Buenas Prácticas Agrícolas BPA y Buenas prácticas de manufactura BPM de acuerdo con la Resolución 020009 de 2016 – ICA y Resolución 2674 de 2013 que dan a conocer aspectos como: áreas e instalaciones; equipos y utensilios; componente ambiental; manejo de protección de suelos; material de propagación; nutrición de plantas; protección de cultivos y trazabilidad; desarrollo de planes de trabajo para la implementación del proceso; requerimientos generales de higiene; manipulación, preparación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para consumo humano; entre otras actividades que deben ser realizadas para la certificación en BPA y BPM. En cuanto al componente de Certificación Orgánica se prestó el apoyo dado a los productores y/o asociaciones mediante visitas de auditoría interna con el fin de evaluar consideraciones generales tales como: cultivo, proceso y almacenamiento; y parámetros indispensables para realizar la implementación acertada del proceso de certificación orgánica.

1.5 Realizar 310/310 visitas de acompañamiento técnico a productores en los componentes agronómico; procesamiento, seguridad y salud en el trabajo; ambiental y comercial

El trabajo que se ha desarrollado en el marco del programa de asistencia técnica del Fondo de Fomento Panelero en el primer trimestre del año 2024, ha generado un alcance de apoyo importante para los productores entre ellos 75 mujeres rurales y 26 jóvenes rurales y en general al sector. Esto debido al acompañamiento técnico en las unidades productivas, visitas a trapiches, asociaciones y cultivos; desarrollo de temas de capacitación referente a manejo agronómico y calidad en la producción de panela; comercialización y formalización; ambiental y negocios verdes; Normatividad del subsector (Ley 40 del 1990 y Ley 2005 del 2019). Así como también el desarrollo de actividades de caracterización de las unidades productivas, georreferenciaciones, toma de muestras de suelos, monitoreo de plagas, asesoría en nutrición de cultivo, manejo de malezas, mejora en proceso de limpieza de jugos, extracción y calidad en la producción de panela, manejo integrado de enfermedades - plagas y madurez de la caña de azúcar.

1.6 (1/1) Evaluación productiva - Censo municipio panelero

Se realizó una evaluación productiva en el municipio de Convención Departamento del Norte de Santander, en donde se logró identificar los rendimientos del cultivo de caña de azúcar para panela y la verificación de la infraestructura productiva con la que cuenta dicho municipio. Esta herramienta logra obtener de manera detallada y real los rendimientos en la actualidad de las diferentes unidades productivas paneleras, lo que se convierte en un insumo importante para adelantar un acompañamiento técnico de calidad en cada visita que realice.

1.7 Realizar 130/130 monitoreos de Plagas

Se realiza 130 monitoreos de plagas con el fin de evidenciar del porcentaje (%) de índice de daño económico que está causando en el cultivo, las principales plagas evidenciadas son *Diatraea sp*, Salivazo (*Mahanarva andigena*). Con los monitoreos se busca mitigar las pérdidas que puede ocasionar el daño provocado por estas plagas. En este sentido donde se encuentran porcentajes de Intensidad e Infestación por encima del (4%) se hace la respectiva recomendación de hacer liberaciones de control biológico de las especies *Trichogramma*, *Cotesia* y *Billea*; para el caso del salivazo trampas de color amarillo para poder

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENTE TÉCNICA
REGIONAL DEL NOROCCIDENTE
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



atrapar los adultos. Con estas prácticas se puede reducir las pérdidas productivas ocasionadas por estos insectos plagas, lo cual conllevaría a aumentar las ganancias para el productor.

1.8 1/1 Implementación modelo de manejo operativo y administrativo de trapiches y 3/3 Aspectos Tributarios (Facturación electrónica)

Se realizó implementación del modelo de manejo administrativo y operativo el cual pretende levantar y gestionar información detallada de los costos operativos de cada asociación, con el fin de poder identificar los gastos/ingresos de cada producción de panela. De esta manera se podrá tener una trazabilidad de las utilidades netas.

Por consiguiente, se pretende formalizar el proceso por medio de la facturación electrónica, lo que le facilitará al contador tener un estado real de la asociación.

1.9 14/14 Capacitaciones grupales en manejo agronómico del cultivo de la caña panelera, BPM, Ley 40, Negocios verdes, Normatividad INVIMA, costos de producción, comercial y formalización.

Las capacitaciones se realizaron dando a conocer diferentes temas cómo lo son: preparación de suelos; semilleros; nutrición y cosecha de la caña; determinación de índice de madurez con el uso de refractómetro realizando la demostración del método del uso adecuado; toma de muestra de jugo y forma de calcular el índice de madurez además de su interpretación y manejo de plagas y enfermedades presentes en los cultivos de caña.

1.10 11/11 caracterizaciones en centros de acopio u organizaciones paneleros y 11/11 Visitas de acompañamiento de centros de acopio paneleros u organizaciones paneleras

Se realiza la caracterización y visitas de seguimiento a centros de acopio en los once (11) departamentos (Antioquia; Caldas; Cauca; Cundinamarca; Caquetá; Huila; Nariño; Norte de Santander; Risaralda; Santander y Valle del Cauca), con el objetivo de identificar aspectos técnicos, administrativos, comerciales y sanitarios. De acuerdo con lo anterior, se captura información de la organización panelera o del centro de acopio a manera de un diagnóstico inicial, determinando sus aspectos organizacionales, financieros, productivos, comerciales y tecnológicos. Allí se definen los puntos críticos o debilidades de cada asociación.

2. Asistencia técnica en calidad.

• Seguimiento técnico sanitario y de calidad para los encadenamientos productivos:

Se realizó acompañamiento técnico a la central de mieles de Quipile, administrada por el Señor Héctor Medina, para asesorar en el proceso productivo de panela tipo exportación, a partir de mieles vírgenes. Esto se debió a la necesidad que ha tenido el Sr. Medina, en la elaboración de la panela tipo exportación, pues la consistencia de la panela no ha sido la adecuada para el cliente (Heincke) que obtendrá el producto terminado. Producto de esta necesidad, se realizó el acompañamiento para capacitar al personal encargado de la



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005717

producción en el uso, calibración y cuidado de los equipos de medición; con el fin que al momento de la compra y/o recepción de las mieles, tuvieran en cuenta variables fisicoquímicos que son claves para poder elaborar el producto, según los criterios del cliente. A su vez, se realizó ejercicio de producción analizando cada variable, para que entendieran su importancia de control durante el proceso. Seguimiento a montajes de plantas productoras de licor artesanales.

Para este trimestre del año 2024 se ha realizado seguimiento a la planta de Pueblo Bello (Cesar), en donde se ha venido asesorando en la creación de diagramas de flujo del proceso, cotización y selección de equipos, y pruebas de funcionamiento de estos mismos. Teniendo como logro un avance en el equipamiento para el proyecto, se espera a la entrega de los equipos y poder continuar al desarrollo de producto. Lista de asistencia de capacitación en producción de mieles de caña saborizadas.

En el mes de febrero del año 2024 se realizó en la planta de producción panelera, Panela Bella Vista (Mogotes/ Santander), la capacitación de producción de miel de caña estabilizada al personal encargado de producción de la planta y al equipo técnico de la región de Boyacá, Cundinamarca y Santander; logrando desarrollar la producción de esta misma, analizando cada variable de calidad que se requiere para su estabilización y aclarando inquietudes, que se iban presentando durante el proceso.

- Creación del programa de formación panelero, según requisitos fisicoquímicos de la panela (Res. 779/2006 y NTC 1311)

Para este primer trimestre del año 2024 se diseñó el módulo de formación en la caracterización de propiedades organolépticas y fisicoquímicas de la panela y mieles, con el objetivo de que el personal idóneo o interesado, pueda formarse en las características técnicas del proceso de la panela y/o mieles. Con la creación de esta formación se pretende afianzar la implementación de los protocolos para caracterizar y estandarizar calidades de panela, de tal manera que se pueda establecer diferencias entre una y otra calidad de panela y con base en ella, establecer gestiones de comercialización del producto.

4. ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS Y ACCIONES DESTACADAS

Para el I trimestre del año 2024., se resaltan algunas acciones importantes y que fueron de gran impacto para los diferentes departamentos en los que se desarrolla el programa de AT del FFP, entre las cuales se destacan:

- Los productores además de entender que la infraestructura debe tener una mejora para cerrar las brechas de cumplimiento de las normas de producción y comercialización, entienden que para realizar mejoramientos de infraestructura se debe partir de un diseño espacial para la distribución y ubicación de áreas.
- La decisión de productores de empezar con la diversificación del producto para mejorar la comercialización del producto, mejora los ingresos y aumentar la utilidad.

Actividades con fines de mercadeo: Se acompañan en los diferentes departamentos actividades estratégicas con fines comerciales, por medio de sondeo de mercados y definición de demanda institucional e industrial.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005718

así como también ruedas de negocios con organizaciones paneleras y agroindustrias particulares con acuerdos comerciales establecidos; estrategias de asociatividad, sostenibilidad y mercados formales.

Acompañamiento por parte del ICA: Se realizaron visitas conjuntas con el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) con el fin de socializar la resolución 17848 del 2017, medidas fitosanitarias en el cultivo de caña de azúcar con los productores.

Gestión institucional continua: Participación y representación del gremio panelero en reuniones de mesas departamentales de planeación agropecuaria como el CONSEA convocadas por la Secretaría de Agricultura departamental y Agrosavia en donde se expone las necesidades y avances de la cadena productiva de la panela a nivel departamental. Articulación con Secretarías de Asuntos internacionales, Competitividad y Agricultura de la gobernación de Cundinamarca, áreas técnica y comercial de Fedepanela para lograr aunar esfuerzos en busca de recursos para el subsector. Así como también la inclusión del sector panelero en la estrategia de Negocios Verdes ante la CAR Cundinamarca.

PROGRAMA SISTEMAS DE INFORMACIÓN AÑO 2023

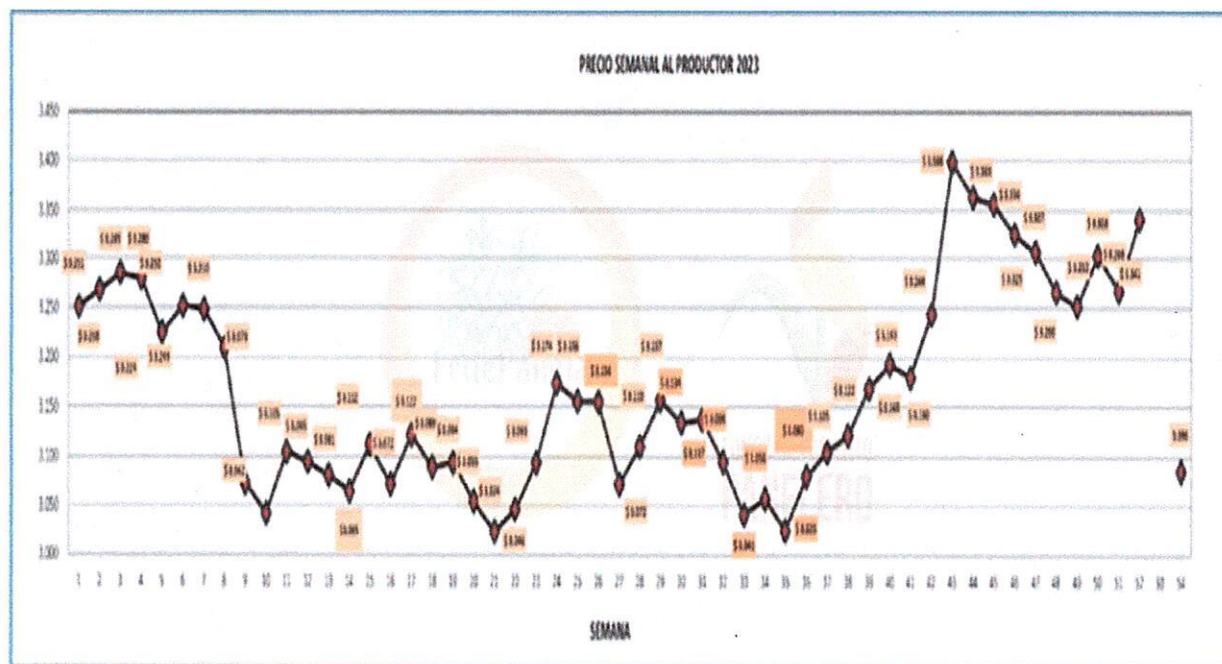
WEB SIPA

Durante el año 2023, el precio experimentó una variación significativa. Se inició con una tendencia a la baja, alcanzando el segundo precio más bajo del año en la primera semana de septiembre. Sin embargo, a partir de entonces, se observó una marcada tendencia al alza, culminando en la quinta semana de octubre con el pico más alto registrado, llegando a un valor de \$3.398. En noviembre, aunque se mantuvo relativamente estable, con precios rondando los \$3300, no se registraron cambios drásticos. Diciembre, por su parte, vio fluctuaciones moderadas en el precio, con una ligera caída seguida de una recuperación hacia finales del mes. Esto se reflejó en los precios semanales, que oscilaron entre \$3266.17 y \$3340.51.

En cuanto al promedio anual del precio productor corriente, este se ubicó en \$3086, lo que indica una estabilidad general a lo largo del año, a pesar de las variaciones observadas trimestralmente.

Las regiones que han presentado los mejores precios son: Risaralda y Valle y los precios más bajos han presentado Santander, Boyacá y Cundinamarca. (Gráfica 1)

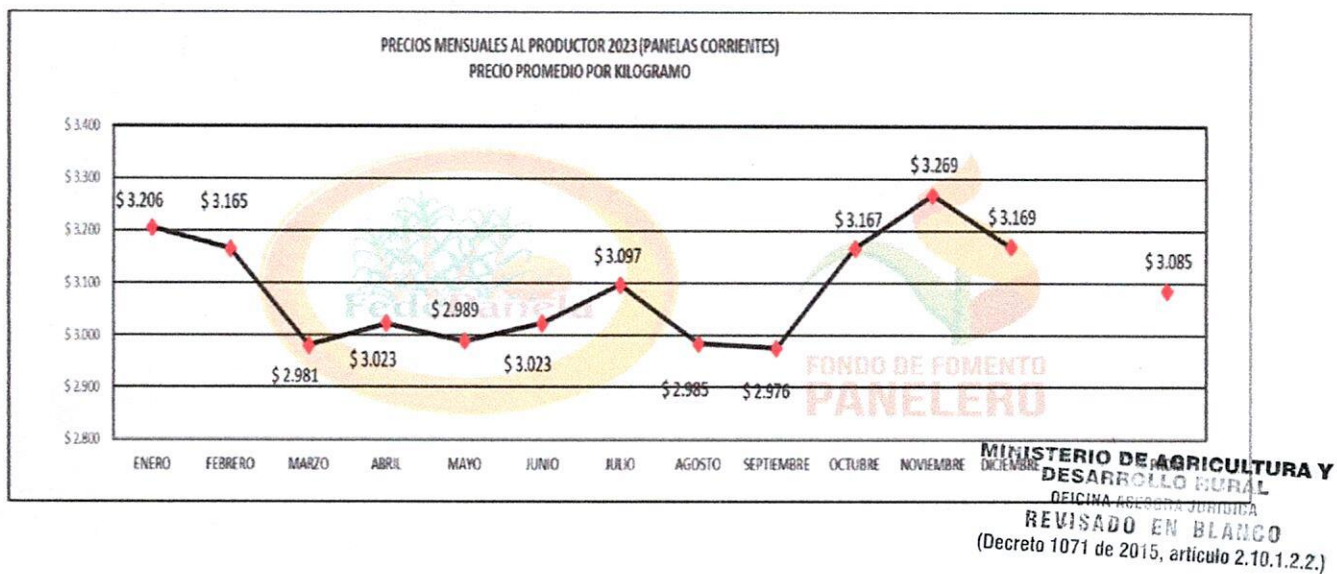
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fuente Sistema de Información Panelera SIPA FFP

De acuerdo con el consolidado de los precios mensuales iniciando en enero con un valor de \$3.206 y finalizando en la última semana de diciembre con un valor de \$ 3.169 Esto nos da una disminución del precio de -1.154% (Grafica 2)

Grafica 2. Precios Mensuales promedios al Productor 2023 (Panelas Corrientes)





Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005720

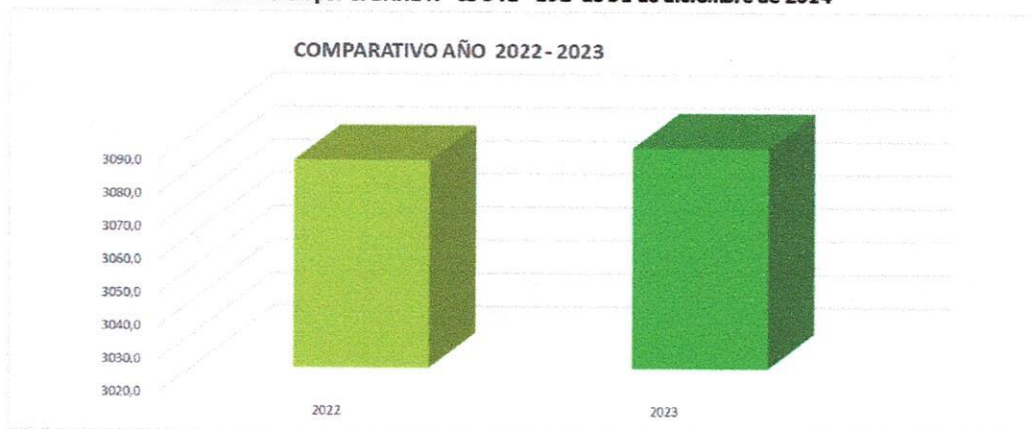
PRECIOS	MES	PROMEDIO SIMPLE	PROMEDIO PONDERADO
PRECIO MAYOR	5 SEMANA OCTUBRE	\$ 3.398	\$ 3.167
PRECIO MENOR	5 SEMANA DE MAYO	\$ 3.024	\$ 2.989

Haciendo la comparación entre el año de 2022 y el 2023 encontramos que los promedios anuales cierran con cierta similitud y que hay una variación mínima de 0.13% con un ligero aumento para el año 2023 (Grafica 3).

Grafica 3. Comparativo Precios 2022 y 2023

COMPARATIVO TERCER TRIMESTRE					
AÑO 2022 - 2023					
PRECIO PROMEDIO POR KILOGRAMO					
AÑO	2022	2023	ÚLTIMO MES	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPARTAMENTO					
ANTIOQUIA	3.007	3.000	BAJO	-7	-0,24
BOYACA	2.829	2.694	BAJO	-135	-4,76
CALDAS	3.202	3.338	SUBIÓ	135	4,22
CAQUETA	3.245	3.206	BAJO	-38	-1,18
CAUCA	3.021	2.798	BAJO	-223	-7,38
CUNDINAMARCA	2.726	2.649	BAJO	-77	-2,83
HUILA	3.134	2.973	BAJO	-161	-5,13
NARIÑO	3.035	2.973	BAJO	-62	-2,04
N SANTANDER	2.938	3.011	SUBIÓ	73	2,49
RISARALDA	3.593	3.927	SUBIÓ	335	9,32
SANTANDER	2.767	2.730	BAJO	-36	-1,32
TOLIMA	3.117	3.027	BAJO	-90	-2,90
VALLE	3.459	3.796	SUBIÓ	337	9,75
PROM NACIONAL	3.083	3.086	SUBIÓ	4	0,13

FUENTE : Sistema de Información Panelero (SIPA) FEDEPANELA - FONDO DE FOMENTO - Operación estadística certificada por el DANE N° CI 041 - 192 de 31 de diciembre de 2014



Al analizar los precios de panelas especiales (Granulada Pulverizada, Panelín y Pastilla) para los departamentos en los cuales se toma el precio semanal: Antioquia, Boyacá, Cundinamarca y Huila; los mejores precios en lo que va del año se han reportado en el departamento de Antioquia, con un promedio en lo que va del año para la primera semana de febrero de \$3.830 y los menores precios son reportados en el departamento de Cundinamarca con valor de \$2.400, para la primera semana del mes de Junio. La gráfica mostrada presenta

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
RECEBIDO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

para mejor comprensión los datos semanales a nivel país promedios de estos tipos de panelas. Con un cierre a nivel nacional de un promedio anual de \$3.250 (Grafica 4)

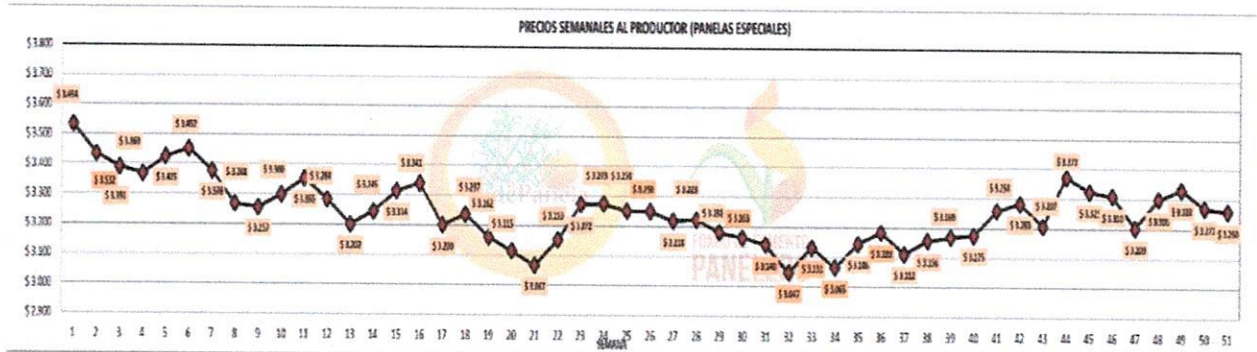
MESES	Tipo de Panela	ENERO				FEBRERO				MARZO			
DEPARTAMENTO	\$/Kilo	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ANTIOQUIA	Panelin (125gr) y Granulada Pulverizada	\$ 3.617	\$ 3.633	\$ 3.642	\$ 3.717	\$ 3.830	\$ 3.675	\$ 3.833	\$ 3.800	\$ 3.733	\$ 3.675	\$ 3.733	\$ 3.683
BOYACA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 3.200	\$ 3.100	\$ 3.150	\$ 3.150	\$ 3.100	\$ 3.000						
CUNDINAMARCA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 3.063	\$ 3.125	\$ 3.213	\$ 3.150	\$ 2.992	\$ 3.013	\$ 3.013	\$ 2.975	\$ 2.788	\$ 2.900	\$ 2.963	\$ 3.031
HUILA	Granulada Pulverizada	\$ 3.160	\$ 3.220	\$ 3.420	\$ 3.240	\$ 3.120	\$ 3.346	\$ 3.346	\$ 3.170	\$ 3.050	\$ 3.040	\$ 3.140	\$ 3.140
PROM NACIONAL		\$ 3.251	\$ 3.532	\$ 3.434	\$ 3.391	\$ 3.369	\$ 3.425	\$ 3.452	\$ 3.378	\$ 3.268	\$ 3.257	\$ 3.300	\$ 3.355

MESES	ABRIL				MAYO				JUNIO			
DEPARTAMENTO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
ANTIOQUIA	\$ 3.683	\$ 3.667	\$ 3.683	\$ 3.667	\$ 3.650	\$ 3.633	\$ 3.633	\$ 3.550	\$ 3.500	\$ 3.500	\$ 3.567	\$ 3.617
BOYACA								\$ 2.700	\$ 2.550			
CUNDINAMARCA	\$ 2.950	\$ 3.005	\$ 3.094	\$ 2.988	\$ 2.960	\$ 2.875	\$ 2.775	\$ 2.725	\$ 2.638	\$ 2.400	\$ 2.563	\$ 2.819
HUILA	\$ 3.140	\$ 2.840	\$ 2.840	\$ 2.940	\$ 2.940	\$ 2.940	\$ 3.130	\$ 3.220	\$ 3.220	\$ 3.144	\$ 3.128	\$ 3.220
NARIÑO												
PROM NACIONAL		\$ 3.284	\$ 3.202	\$ 3.245	\$ 3.314	\$ 3.341	\$ 3.200	\$ 3.237	\$ 3.162	\$ 3.115	\$ 3.067	\$ 3.153

MESES	Tipo de Panela	JULIO				AGOSTO					SEPTIEMBRE			
DEPARTAMENTO	\$/Kilo	1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4
ANTIOQUIA	Panelin (125gr) y Granulada Pulverizada	\$ 3.600	\$ 3.600	\$ 3.617	\$ 3.617	\$ 3.600	\$ 3.667	\$ 3.633	\$ 3.640	\$ 3.708	\$ 3.633	\$ 3.600	\$ 3.733	\$ 3.733
BOYACA	Pastilla y Granulada Pulverizada				\$ 3.200						\$ 2.700			\$ 3.050
CUNDINAMARCA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 2.988	\$ 2.988	\$ 2.913	\$ 2.769	\$ 2.600	\$ 2.588	\$ 2.588	\$ 2.612	\$ 2.725	\$ 2.663	\$ 2.625	\$ 2.575	\$ 2.575
HUILA	Granulada Pulverizada	\$ 3.120	\$ 3.120	\$ 3.125	\$ 3.120	\$ 3.100	\$ 3.040	\$ 2.998	\$ 2.840	\$ 2.840	\$ 2.840	\$ 3.096	\$ 3.096	\$ 2.880
NARIÑO	Panelin (125gr)					\$ 3.050	\$ 3.050	\$ 3.100	\$ 2.850	\$ 2.750	\$ 2.750	\$ 2.750	\$ 2.750	\$ 2.750
PROM NACIONAL		\$ 3.250	\$ 3.250	\$ 3.218	\$ 3.223	\$ 3.181	\$ 3.163	\$ 3.140	\$ 3.047	\$ 3.131	\$ 3.065	\$ 3.146	\$ 3.183	\$ 3.112

MESES	Tipo de Panela	OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE					Variación	PROM ANUAL
DEPARTAMENTO	\$/Kilo	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4	5		
ANTIOQUIA	Panelin (125gr) y Granulada Pulverizada	\$ 3.817	\$ 3.733	\$ 3.683	\$ 3.783	\$ 3.783	\$ 3.817	\$ 3.667	\$ 3.433	\$ 3.650	\$ 3.809	\$ 3.750	\$ 3.750	\$ 3.717	\$ 3.717	33	\$ 3.674
BOYACA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 3.050	\$ 3.000					\$ 3.300	\$ 3.200							-	\$ 3.034
CUNDINAMARCA	Pastilla y Granulada Pulverizada	\$ 2.663	\$ 2.713	\$ 2.688	\$ 2.738	\$ 2.830	\$ 3.075	\$ 3.200	\$ 3.216	\$ 3.038	\$ 2.863	\$ 2.867	\$ 3.150	\$ 3.000	\$ 3.113	150	\$ 2.874
HUILA	Granulada Pulverizada	\$ 2.840	\$ 2.930	\$ 3.020	\$ 3.106	\$ 3.106	\$ 3.020	\$ 3.020	\$ 2.990	\$ 2.980	\$ 2.980	\$ 2.980	\$ 2.980	\$ 2.950	\$ 2.950	-	\$ 3.064
NARIÑO	Panelin (125gr)	\$ 2.750	\$ 2.760	\$ 2.850	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 2.950	\$ 3.100	\$ 3.000	\$ 3.050					-	\$ 2.907
PROM NACIONAL		\$ 3.156	\$ 3.169	\$ 3.175	\$ 3.258	\$ 3.283	\$ 3.207	\$ 3.373	\$ 3.325	\$ 3.310	\$ 3.203	\$ 3.300	\$ 3.333	\$ 3.271	\$ 3.260	62	\$ 3.250

Grafica 4. (Precios Semanales al productor 2023)- Panelas Especiales.

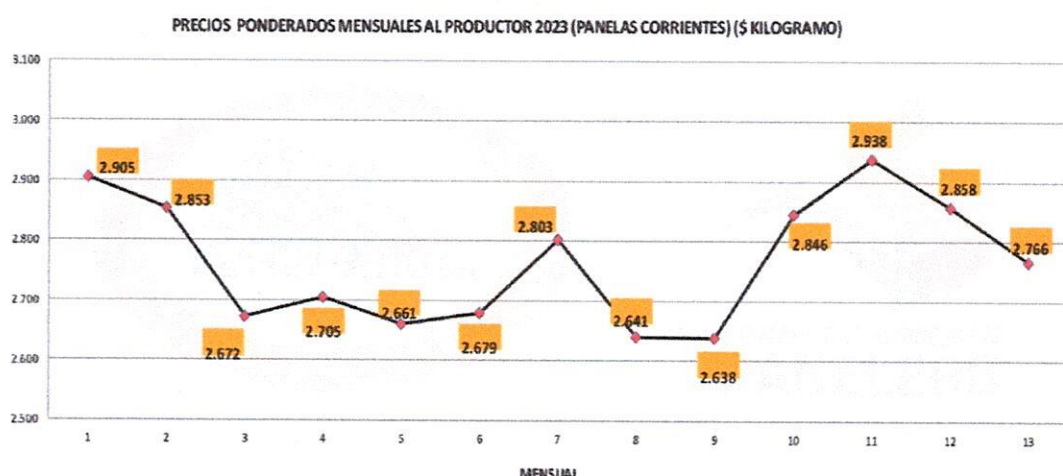


El promedio ponderado acumulado es de \$2.766 para lo que va del año (Grafica 5).

Grafica 5. (Precios Ponderados mensuales al Productor 2023 (Panelas Corrientes))

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

PRECIOS PROMEDIOS SEMANALES AL PRODUCTOR 2023 (PANELAS CORRIENTES)															
PROMEDIOS PONDERADOS (\$ KILOGRAMO)															
DEPARTAMENTO	PRODUCCIÓN POR OPTO PROV. 2021	PESO PONDERADO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	PROMEDIO PONDERADO ACUMULADO
PROM NACIONALES	1.071.944	1	2.905	2.853	2.672	2.705	2.661	2.679	2.803	2.641	2.638	2.846	2.938	2.858	2.766



RENDIMIENTO Y PRODUCCION CALCULOS PRELIMINARES AÑO 2023

De acuerdo con las cifras de Fedepanela- Fondo de Fomento Panelero, para el año 2023 el país se mantendrá el área sembrada en un total de **207.390** hectáreas, el área cosechada llegará a las 168.429 hectáreas, un promedio de rendimiento de **5.46** toneladas de panela por hectárea y una producción total de **1.068.031** toneladas de panela, en 29 departamentos del país cubriendo **562** municipios.

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA:

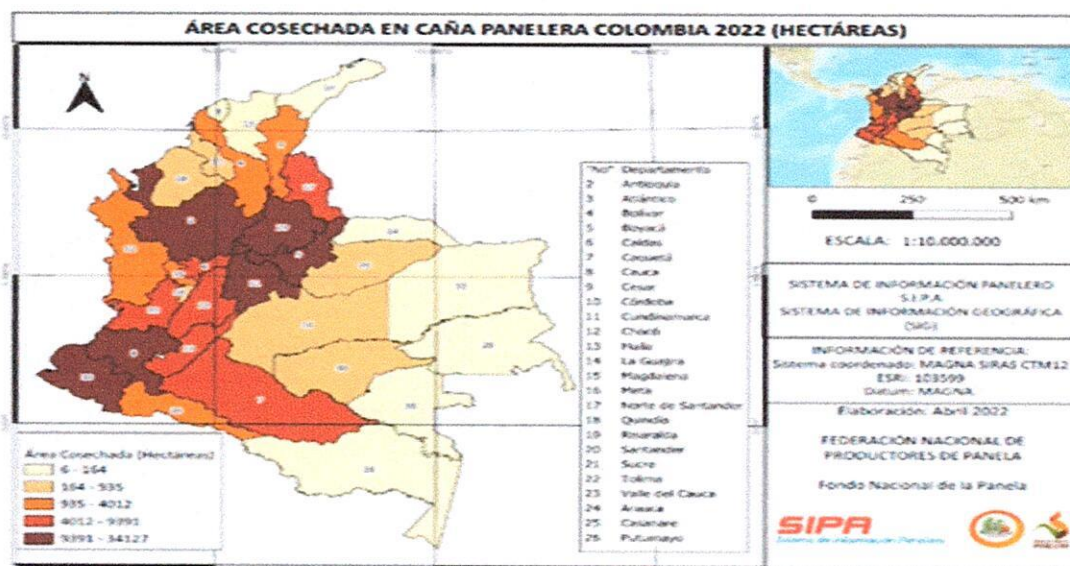
De acuerdo con lo propuesto en la ficha del programa se procesaron 100 polígonos de lotes de cañas los cuales han sido levantados previamente.

CREACIÓN DE MAPAS DE PROYECCIONES 2022 Y ACTUALIZACIÓN DE PÁGINA SIPA

Con base en la información proporcionada, se llevaron a cabo la elaboración de mapas departamentales para los departamentos paneleros, teniendo en cuenta las variables de Área Cosechada, Área Sembrada, Producción y Rendimiento para la caña panelera, así como la creación de mapas a nivel nacional para el año 2022, son alrededor de 105 mapas. Algunos ejemplos se presentan a continuación:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Mapas de Área cosechada en caña panelera Colombia 2022



Fuente: SIPA FFP

Estos mapas se crearon y se encuentran disponibles en formato interactivo en la página SIPA (Sistema de Información Panelera) y en formato PDF para consulta directa. A través del siguiente enlace <https://www.sipa.org.co/wp/index.php/category/sig/ar/ard/>, se puede acceder a los mapas interactivos donde se muestran ejemplos de estas representaciones a nivel municipal. Estos mapas permiten una visualización detallada y precisa de la distribución de las variables paneleras en cada municipio, facilitando la identificación de patrones espaciales, comparaciones entre regiones y la toma de decisiones informadas en el sector panelero. Ejemplos de lo anterior se muestran a continuación.

En estos cálculos se prevé que el área sembrada se mantenga, mientras el área cosechada y la producción tuvieron una leve disminución, debido, al invierno constante que impide la cosecha y el transporte de caña y un menor rendimiento por presencia de mayor humedad en la caña por exceso de agua.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se estableció junto con la empresa JyJ para este año:

1. Administración y atención de requerimientos del sistema de gestión documental del FFP.
2. Atención de requerimientos de las entidades de control.
3. Establecer junto con el fondo de fomento panelero el plan de trabajo sobre la administración, mejoras y actualizaciones del sistema.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005725

Desarrollar actividades de gestión y administración para el SGD de acuerdo con el programa de gestión documental definido en la fase de implementación de este, maduración y sensibilización del sistema, así como la atención de requerimientos internos, es así como se establece el **cronograma y plan de trabajo**, estos son concertados entre las partes, para las anteriores finalidades, por consiguiente J&J Accounting Technology pone a disposición del fondo de fomento: el recurso humano en jornadas de 8 horas, 3 días de la semana, las herramientas y metodologías con las que se cuentan para el desarrollo de estas actividades, las cuales se desarrollan en la ciudad de Bogotá.

Las actividades ejecutadas giraron en torno a la organización documental del año 2023, para ello se realizó la validación de instrumentos como las tablas de retención documental, que informan el tiempo que debe permanecer la información según la fase de archivo en la que se encuentre.

Una vez desarrollado el plan de trabajo establecido para el Fondo de Fomento Panelero, se desarrollaron actividades en el año 2023, que abordaron las siguientes temáticas:

1. Revisión de aprobaciones de instrumentos archivísticos para su aplicación.
2. Revisión de archivo físico.
3. Inicio de organización del archivo electrónico según TRD.

En el año 2023, el Fondo de Fomento Panelero logró alcanzar el máximo rendimiento en la administración de su Sistema de Gestión Documental (SGD), logrando una organización del 100% tanto en la información física como digital. Además, se llevó a cabo una capacitación sobre el uso del SGD, garantizando que todos los colaboradores estuvieran plenamente familiarizados con su funcionamiento. Asimismo, la entidad demostró una atención impecable a los requerimientos de las entidades de control, alcanzando un cumplimiento del 100%. Estas acciones reflejan el compromiso y la eficiencia del Fondo de Fomento Panelero en el manejo de sus recursos con respecto a gestión documental y en el cumplimiento de sus responsabilidades durante el año 2023.

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Para este año 2024 los objetivos principales son Apoyar y asesorar en las mejoras, actualizaciones y modificaciones necesarias para la continuidad y mantenimiento del Sistema de Protección de datos personales, Atención de requerimientos de las entidades de control, establecer junto con el fondo de fomento panelero el plan de trabajo sobre las mejoras y actualizaciones del sistema y atender requerimientos realizados de cara al sistema.

Durante el transcurso de la Asesoría en PDP se realizó la atención de requerimientos del (fondo de fomento panelero - FEDEPANELA) y de las entidades de control, también se estableció el **cronograma y plan de**



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005726

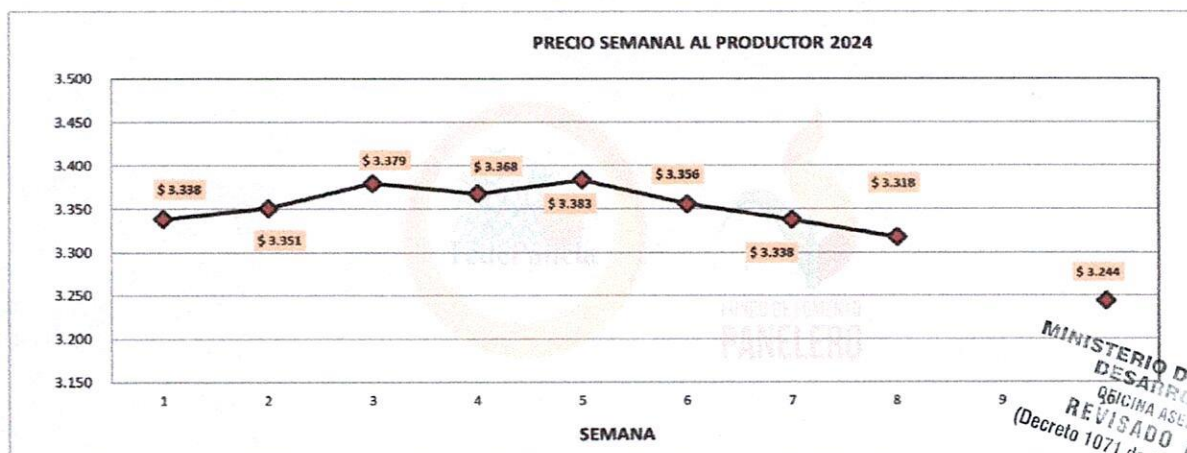
trabajo; para las anteriores finalidades C&U COMPANY S.A.S. puso a disposición del FFP las herramientas y metodologías tecnológicas con las que se cuentan para el desarrollo de estas actividades, las tareas seguirán siendo desarrolladas y presentadas en la ciudad de Bogotá, el servicio tiene una duración de 11 meses, 4 horas mensuales en 2 sesiones.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN 2024

Según los datos recopilados, el comportamiento semanal de los precios desde el inicio del año hasta la cuarta semana de enero mostró una tendencia al alza, con los precios ascendiendo desde \$3338 en la primera semana hasta alcanzar su punto máximo en \$3379 en la tercera semana de enero. Sin embargo, a partir de la cuarta semana de enero, se observa una reversión en esta tendencia, con los precios comenzando a disminuir hasta llegar a \$3318 al cierre de la cuarta semana de febrero, como se puede apreciar en la gráfica.

Según el comportamiento de los precios a nivel nacional el promedio aritmético en lo que va del año fue de \$ 3.244 hasta la 4 semana de febrero y la región que han presentado los mejores precios es el departamento de Risaralda y los precios más bajos en el Huila (Gráfica 1)

MESES	ENERO				FEBRERO				Variación	PROMEDIO ANUAL
DEPARTAMENTO	1	2	3	4	1	2	3	4		
ANTIOQUIA	\$ 3.217	\$ 3.170	\$ 3.283	\$ 3.150	\$ 2.967	\$ 2.933	\$ 2.833	\$ 2.833	\$ -	\$ 3.048
BOYACA	\$ 2.900	\$ 2.850	\$ 3.000	\$ 2.900	\$ 3.050	\$ 3.050	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ -	\$ 2.969
CALDAS	\$ 3.540	\$ 3.507	\$ 3.413	\$ 3.313	\$ 3.421	\$ 3.249	\$ 3.168	\$ 3.193	\$ 25	\$ 3.351
CAQUETÁ	\$ 3.346	\$ 3.348	\$ 3.356	\$ 3.360	\$ 3.358	\$ 3.360	\$ 3.370	\$ 3.378	\$ 8	\$ 3.360
CAUCA	\$ 2.700	\$ 3.033	\$ 3.100	\$ 3.050	\$ 2.908	\$ 3.066	\$ 3.175	\$ 3.067	\$ 108	\$ 3.012
CUNDINAMARCA	\$ 2.980	\$ 2.880	\$ 3.028	\$ 3.089	\$ 3.194	\$ 3.165	\$ 3.225	\$ 3.090	\$ 135	\$ 3.081
HUILA	\$ 2.866	\$ 2.900	\$ 2.900	\$ 2.858	\$ 2.766	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ 2.800	\$ -	\$ 2.836
NARIÑO	\$ 3.223	\$ 3.294	\$ 3.267	\$ 3.357	\$ 3.286	\$ 3.164	\$ 3.157	\$ 3.164	\$ 7	\$ 3.239
N SANTANDER	\$ 3.325	\$ 3.425	\$ 3.425	\$ 3.375	\$ 3.425	\$ 3.325	\$ 3.275	\$ 3.225	\$ 50	\$ 3.350
RISARALDA	\$ 3.905	\$ 3.902	\$ 3.902	\$ 3.940	\$ 4.012	\$ 4.071	\$ 3.887	\$ 4.048	\$ 161	\$ 3.958
SANTANDER	\$ 3.017	\$ 2.933	\$ 2.983	\$ 3.000	\$ 3.133	\$ 3.133	\$ 3.133	\$ 3.017	\$ 117	\$ 3.044
TOLIMA	\$ 3.063	\$ 3.013	\$ 3.013	\$ 2.943	\$ 2.928	\$ 3.063	\$ 3.028	\$ 2.893	\$ 135	\$ 2.993
VALLE	\$ 3.939	\$ 3.932	\$ 3.932	\$ 3.920	\$ 3.932	\$ 3.909	\$ 3.943	\$ 3.947	\$ 4	\$ 3.932
PROM NACIONAL	\$ 3.338	\$ 3.351	\$ 3.379	\$ 3.368	\$ 3.383	\$ 3.356	\$ 3.338	\$ 3.318	\$ 20	\$ 3.244



MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

****Panelas Corrientes sin Empaque Individual.**

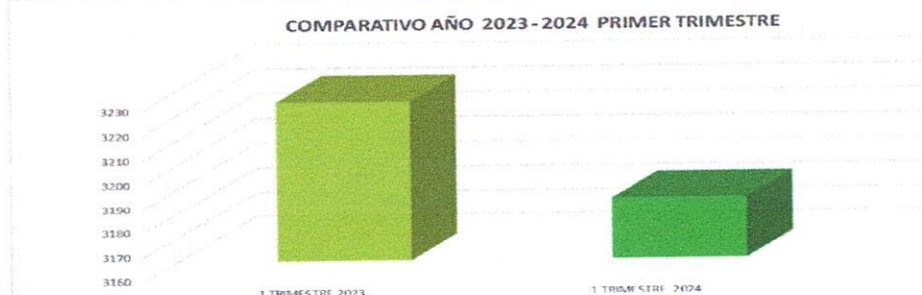
Grafica 1. (Precios Semanales al productor 2024)- Panelas Corrientes **Panelas Corrientes sin Empaque Individual.

PRECIOS	MES	PROMEDIO SIMPLE	PROMEDIO PONDERADO
PRECIO MAYOR	1 SEMANA FEBRERO	\$ 3.383	\$ 3.383
PRECIO MENOR	4 SEMANA FEBRERO	\$ 3.318	\$ 3.237

Haciendo la comparación entre el Primer trimestre de 2023 y lo que va del Primer trimestre de 2024 encontramos un aumento en el precio de \$ 59 lo cual significa una variación del 1.85% (Grafica 2).

COMPARATIVO PRIMER TRIMESTRE AÑO 2023 - 2024 PRECIO PROMEDIO POR KILOGRAMO					
SEMANA	1 TRIMESTRE 2023	1 TRIMESTRE 2024	ÚLTIMO MES	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPARTAMENTO					
ANTIOQUIA	3.140	3.048	BAJO	-91	-2,91
BOYACA	2.828	2.969	SUBIÓ	141	4,97
CALDAS	3.465	3.351	BAJO	-114	-3,30
CAQUETA	3.305	3.360	SUBIÓ	55	1,65
CAUCA	2.779	3.012	SUBIÓ	234	8,41
CUNDINAMARCA	2.873	3.081	SUBIÓ	208	7,25
HUILA	3.188	2.836	BAJO	-352	-11,04
NARIÑO	3.061	3.239	SUBIÓ	178	5,83
N. SANTANDER	3.163	3.350	SUBIÓ	188	5,93
RISARALDA	3.941	3.958	SUBIÓ	18	0,45
SANTANDER	2.823	3.044	SUBIÓ	221	7,82
TOLIMA	3.188	2.993	BAJO	-195	-6,13
VALLE	3.655	3.932	SUBIÓ	277	7,58
PROM NACIONAL	3.185	3.244	SUBIÓ	59	1,85

FUENTE : Sistema de Información Panelero (SIPA) FEDEPANELA - FONDO DE FOMENTO - Operación estadística certificada por el DANE N° CI 041 - 192 de 31 de diciembre de 2014



Grafica 2. Comparativo Precios 2023 y 2024 – PRIMER TRIMESTRE

RENDIMIENTO Y PRODUCCION CALCULOS PRELIMINARES AÑO 2023

De acuerdo con las cifras de Fedepanela- Fondo de Fomento, para el año 2023 el país se mantendrá el área sembrada en un total de **207.390** hectáreas, el área cosechada llegará a las 168.429 hectáreas, un promedio de rendimiento de **5.46** toneladas de panela por hectárea y una producción total de **1.068.031** toneladas de panela, en 29 departamentos del país cubriendo **562** municipios.

Departamento	Área Sembrada (ha)	Área Cosechada (ha)	Producción (ton)	Promedio de Rendimiento
AMAZONAS	15,49	12,35	43,35	3,38
ANTIOQUIA	32.946,00	29.233,50	150.630,71	5,01
ARAUCA	48,45	48,45	135,66	3,14
BOLIVAR	1.130,50	968,00	8.131,20	7,50
BOYACA	20.867,62	16.278,29	148.435,90	5,91
CALDAS	8.845,93	8.382,50	39.804,90	4,84
CAQUETA	4.461,96	4.031,42	21.123,86	4,72
CASANARE	302,10	243,42	1.117,81	3,14
CAUCA	15.215,79	10.041,10	67.567,97	6,00
CESAR	2.155,20	1.761,28	9.409,60	5,78
CHOCO	2.998,20	2.556,40	4.638,04	1,76
CORDOBA	916,75	649,44	2.374,89	2,92
CUNDINAMARCA	36.339,06	33.231,78	159.821,21	4,66
GUAINIA	5,70	5,70	34,20	6,00
GUAVIARE	1.239,75	611,60	2.905,10	4,69
HUILA	8.358,79	5.623,15	48.209,13	7,06
LA GUAJIRA	77,90	69,35	416,10	6,00
META	1.091,55	926,64	5.917,69	6,56
NARIÑO	13.392,09	9.106,62	64.058,25	5,05
NORTE DE SANTA	6.981,42	5.170,08	24.405,36	4,17
PUTUMAYO	2.689,45	2.044,24	7.053,94	4,25
QUINDIO	498,56	420,27	3.454,40	5,97
RISARALDA	3.649,90	2.919,92	20.311,16	6,93
SANTANDER	24.874,35	17.412,05	177.242,21	8,61
SUCRE	205,20	184,80	1.014,73	5,10
TOLIMA	10.512,00	9.565,92	55.149,56	5,10
VALLE DEL CAUCA	7.337,68	6.778,86	43.986,71	5,76
VAUPES	23,75	19,00	95,00	5,00
VICHADA	209,00	133,00	542,64	4,44
Total general	207.390,14	168.429,12	1.068.031,28	5,46

Fuente: Sistema de información SIPA FFP

SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICO

CREACIÓN DE MAPAS PARA WEB

Se han realizado pruebas de la creación de mapas que ofrecen una representación visual dinámica y accesible de la información geoespacial, y pueden ser fácilmente integrados en páginas web para su visualización y acceso.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005729

consulta. Estas pruebas se realizaron para el departamento del Huila, donde se exhiben las unidades productivas caracterizadas en dicha zona. Esta herramienta proporciona una manera efectiva de compartir y comunicar datos geográficos de manera interactiva, facilitando la comprensión y el análisis de la información para diferentes audiencias y usuarios.

SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

Se estableció junto con la empresa J y J para este año:

1. Administración y atención de requerimientos del sistema de gestión documental del FFP.
2. Atención de requerimientos de las entidades de control.
3. Establecer junto con el fondo de fomento panelero el plan de trabajo sobre la administración, mejoras y actualizaciones del sistema.

Para este trimestre del año 2024 dentro del objetivo para el sistema de gestión documental:

Desarrollar actividades de gestión y administración para el SGD de acuerdo con el programa de gestión documental definido en la fase de implementación de este, maduración y sensibilización del sistema, así como la atención de requerimientos internos, es así como se establece el **cronograma y plan de trabajo**, estos son concertados entre las partes, para las anteriores finalidades, por consiguiente J&J Accounting Technology pone a disposición del fondo de fomento: el recurso humano en jornadas de 8 horas, 3 días de la semana, las herramientas y metodologías con las que se cuentan para el desarrollo de estas actividades, las cuales se desarrollan en la ciudad de Bogotá, el servicio tendrá vigencia hasta Diciembre de 2024.

Las actividades ejecutadas giraron en torno a la organización documental del año 2024, para ello se realizó la validación de instrumentos como las tablas de retención documental, que informan el tiempo que debe permanecer la información según la fase de archivo en la que se encuentre.

Una vez desarrollado el plan de trabajo establecido para el Fondo de Fomento Panelero, se desarrollaron actividades en el primer trimestre del año 2024, que abordaron las siguientes temáticas:

1. Revisión de aprobaciones de instrumentos archivísticos para su aplicación.
2. Revisión de archivo físico.
3. Inicio de organización del archivo electrónico según TRD.

SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005730

Para este año los objetivos principales son Apoyar y asesorar en las mejoras, actualizaciones y modificaciones necesarias para la continuidad y mantenimiento del Sistema de Protección de datos personales, Atención de requerimientos de las entidades de control, establecer junto con el fondo de fomento panelero el plan de trabajo sobre las mejoras y actualizaciones del sistema y atender requerimientos realizados de cara al sistema.

En lo que va de este trimestre se lograron los siguientes avances en el plan de establecido:

Durante el transcurso de la Asesoría en PDP se realizó la atención de requerimientos del (fondo de fomento panelero - FEDEPANELA) y de las entidades de control, también se estableció el **cronograma y plan de trabajo**; para las anteriores finalidades C&U COMPANY S.A.S. puso a disposición del FFP las herramientas y metodologías tecnológicas con las que se cuentan para el desarrollo de estas actividades, las tareas seguirán siendo desarrolladas y presentadas en la ciudad de Bogotá, el servicio tiene una duración de 11 meses, 4 horas mensuales en 2 sesiones.

Actividades Específicas:

1. Actividades de seguimiento y mejoramiento del sistema de protección de datos personales para el FFP.
2. Atención de solicitudes internas de los colaboradores del FFP (Contratos de transmisión de datos, formatos para transmisión de información, etc.)
3. Atención de solicitudes de terceros, entre estas están, empresas que firman acuerdos o convenios.

SISTEMA DE INFORMACION DE RECAUDO (SIR-FFP) AÑO 2023

Durante el año 2023 se llevó a cabo la Creación de una plataforma web para el sistema de información de recaudo de la cuota de fomento panelero SIR-FFP así como la integración a la misma del módulo para el manejo de códigos QR.

Con la creación de esta plataforma y la integración de los códigos QR se logró tener una mayor seguridad de las etiquetas que certifican el pago de la cuota de fomento y tener un mejor manejo de la información del recaudo.

Para este proyecto se realizaron las siguientes actividades:

1. Reuniones de planificación con el ingeniero desarrollador (virtuales y presenciales).
2. Levantamiento de información necesaria para el funcionamiento.
3. Diseño base de la plataforma
4. Diseño y desarrollo de la unificación de plataformas.
5. Pruebas de integración de las plataformas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005731

6. Integración de la plataforma con lo cual a hoy queda una sola plataforma. (módulos, proyectos, usuarios, administración, ubicaciones, etc.)
7. Reuniones de seguimiento a el desarrollo de la plataforma.
8. Pruebas de funcionamiento.
9. Solicitudes de cambios en la plataforma.
10. Se realizo la compra de los computadores necesarios para la operación del sistema, según la ficha del proyecto.
11. Se realizo la contratación del apoyo para el seguimiento, recepción y envío de códigos, etc.
12. Se realizaron 2 reuniones de capacitación a los delegados de recaudo las cuales fue 1 presencial y una virtual.
13. Seguimiento de alertas de la plataforma.
14. Seguimiento a las liquidaciones realizadas
15. Seguimiento a los inventarios de rollos y códigos en bodega y delegado
16. Seguimiento a inventarios del año 2023.
17. Seguimiento a lecturas de códigos.
18. Apoyo técnico a delegados para el manejo de las liquidaciones.
19. Seguimiento a entrada y salidas de códigos

REGISTRO DE INVENTARIOS:

En la plataforma se manejaron durante el año 2023 un total de 43.739 rollos, de los cuales 1.260 quedaron en la bodega principal, lo cual de 42.479 rollos enviados a las regiones.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Registro de inventarios

Registrar inventario

Buscar inventario

Desde: 2022-12-1

Hasta: 2023-12-3

Usuario:

Elija el usuario

Buscar

Limpia

No	Usuario	Ingreso a almacén	Salida de almacén	Devolución a almacén	Rollos
1	Paulo Ramirez	11339	11339	0	0
2	Cinta Andina	0	0	0	0
3	Bodega Principal	32400	31195	55	1260
4	Gerardo Guzmán	0	1530	11	1519
5	Diana Patricia Carvajal	0	6120	10	6110
6	Huberto Ruiz	0	2430	0	2430
7	Gina Alejandra Crisostomo	0	8040	2	8008
8	Linda Lucia Rojas Gomez	0	1800	2	1798
9	Rodolfo Velasco	0	5670	2	5668
10	Andrea Carolina Rodriguez	0	990	3	987
11	Angel Juado Rosero	0	4320	0	4320
12	Mario Gil	0	1315	6	1309
13	Sandra Milena Martinez	0	2160	2	2158
14	Alejandra Palacio	0	1080	1	1079
15	Cristina Bolaños	0	1239	0	1239
16	Cristina Roldán	0	5760	1	5759
17	Martha Bustamante	0	90	57	33
18	Delegado de códigos deshabilitados	0	0	42	42
Totales		43739	42534	97	43739

Fuente: Sistemas de Información- Plataforma sistema recaudo

Comparando el anterior cuadro de registro de inventario con el cuadro a continuación. Del sistema de control de códigos, vemos que las cifras totales coinciden dando en ambas los 43.730 rollos ya mencionados

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Sistema de control de códigos

FONDO DE FOMENTO PANELERO

Control de códigos

Sistema de creación y control de códigos

Verificación de códigos

Verificación e historial de códigos

Códigos en consignación

Consignación de códigos

No	Proyecto	Nombres	Departamentos	Códigos pendientes por recibir	Códigos disponibles para activar	Códigos en consignación	Códigos activos	Códigos vencidos	Códigos deshabilitados	Total
1	Recaudo 2022	Ecoteja Principal	NACIONAL -	1285	0	0	0	0	0	1285
2	Recaudo 2023	Delegado de códigos deshabilitados	NACIONAL -	0	0	0	0	0	21	21
3	Recaudo 2023	Paula Ramirez	NACIONAL -	0	0	0	0	0	0	0
4	Recaudo 2023	Diana Patricia Camargo	ANTIOQUIA -	0	402	28	3528	2151	1	6110
5	Recaudo 2023	Roberto Velez	CUNDINAMARCA - BOGOTA -	0	125	46	3447	2050	0	5668
6	Recaudo 2023	Gina Alejandra Cricancho	BOYACA - SANTANDER -	0	610	20	4769	2609	0	8008
7	Recaudo 2023	Marta Sustentante	CALDAS -	0	0	0	0	33	0	33
8	Recaudo 2023	Mario Gil	CALDAS -	0	113	0	628	564	0	1305
9	Recaudo 2023	Cristina Boleños	CAUCA -	90	27	0	664	458	0	1259
10	Recaudo 2023	Sandra Milena Martínez	CUNDINAMARCA -	0	154	0	1370	634	0	2158
11	Recaudo 2023	Uinda Lucía Rojas Gómez	HUILA -	0	71	0	971	738	18	1798
12	Recaudo 2023	Angela Jurado Rosero	NARIÑO -	0	379	283	2106	1553	2	4920
13	Recaudo 2023	Andrea Carolina Rodríguez	SANTANDER - NORTE DE SANTANDER -	0	90	0	531	366	0	987
14	Recaudo 2022	Alejandra Palacio	RISARALDA - QUINDIO -	0	102	0	612	365	0	1079
15	Recaudo 2023	Huillermo Ruiz	SANTANDER -	90	0	19	1146	1175	0	2430
16	Recaudo 2023	Gerardo Guzmán	TOLIMA -	0	80	53	850	536	0	1519
17	Recaudo 2023	Cristina Robles	VALLE DEL CAUCA -	0	470	0	2838	2450	1	5759
Totales				1465	2623	446	23480	15682	43	43739

Fuente: Sistemas de Información- Plataforma sistema recaudo

LECTURAS DE CODIGOS

De los 42.479 rollos enviados a las regiones vemos en la siguiente grafica que se realizaron un total de 64.944 lecturas de códigos QR, de un total de 16.158 códigos escaneados, para un promedio de lecturas de 4,02 lecturas por código.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Lecturas de códigos

No	Departamento	Cantidad de códigos leídos	Cantidad de lecturas	Promedio
1		3733	12388	3.32
2	ANTIOQUIA	2321	10009	4.31
3	BOGOTÁ	3	8	2.67
4	BOLÍVIA	1641	6388	3.89
5	CALDAS	489	2365	4.84
6	CAUCA	352	1542	4.38
7	CUNDINAMARCA	2155	8726	4.05
8	HUILA	837	4146	4.95
9	IBARRÉ	1296	5392	4.16
10	NORTE DE SANTANDER	150	827	5.51
11	QUINDÍO	4	26	6.5
12	RISARALDA	226	929	4.11
13	SANTANDER	1397	5624	4.03
14	TOLIMA	476	1919	4.03
15	VALLE DEL CAUCA	1078	4660	4.32
Totales		16158	64949	4.02

Fuente: Sistemas de Información- Plataforma sistema recaudo

SEGUIMIENTO DE INVENTARIOS

A continuación, se ven los pantallazos actuales del registro de inventarios y el control de códigos en la plataforma, los cuales coinciden en el total de **50.576** rollos

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Registro de inventarios

Registrar inventario

Buscar inventario					
Desde: 2022-12-1		Hasta: 2024-02-2		Usuario: Elija el usuario	
				Buscar Limpiar	
No	Usuario	Ingreso a almacén	Salida de almacén	Devolución a almacén	Rolls
1	Paula Ramirez	11339	11339	0	0
2	Cinto Andina	0	0	0	0
3	Bodega Principal	39240	37655	55	1440
4	Gerardo Guzman	0	1710	11	1669
5	Diana Patricia Cansejal	0	7200	10	7190
6	Huberto Ruiz	0	2790	0	2790
7	Gina Alejandra Crisanto	0	9360	2	9358
8	Linda Lucia Rojas Gomez	0	2160	2	2158
9	Rodolfo Velasco	0	6480	2	6478
10	Andres Carolina Rodriguez	0	1350	3	1347
11	Angela Jurado Rosero	0	5040	0	5040
12	Mario Gil	0	1485	6	1489
13	Sandra Milena Martinez	0	2430	2	2428
14	Alejandra Palacio	0	1260	1	1259
15	Cristina Bolaños	0	1348	0	1348
16	Cristina Roldan	0	6480	1	6479
17	Marta Bustamante	0	90	57	33
18	Delegado de códigos deshabilitados	0	0	42	42
Totales		50579	49194	97	50579

Fuente: Sistemas de Información- Plataforma sistema recaudo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENTE TÉCNICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005736

Sistema de control de códigos

FONDO DE FOMENTO PANELERO

Control de códigos

Sistema de creación y control de códigos

Verificación de códigos

Verificación e historial de códigos

Códigos en consignación

Consignación de códigos

No	Proyecto	Nombres	Departamentos	Códigos pendientes por recibir	Códigos disponibles para activar	Códigos en consignación	Códigos activos	Códigos vencidos	Códigos deshabilitados	Total
1	Recaudo FFP	Bodega Principal	Q-NACIONAL -	1478	0	0	0	0	0	1478
2	Recaudo FFP	Delegado de códigos deshabilitados	Q-NACIONAL -	0	0	0	0	0	9	9
3	Recaudo FFP	Paula Ramirez	Q-NACIONAL -	0	0	0	0	0	0	0
4	Recaudo FFP	Diana Patricia Canagyal	ANTIOQUIA -	0	390	53	4556	2190	1	7190
5	Recaudo FFP	Rodolfo Velasco	CUNDINAMARCA - BOGOTA -	0	119	44	4217	2081	0	6461
6	Recaudo FFP	Gina Alejandra Cristancho	BOYACA - SANTANDER -	90	195	20	6425	2628	0	9358
7	Recaudo FFP	Martha Bustamante	CALDAS -	0	0	0	0	33	0	33
8	Recaudo FFP	María Gil	CALDAS -	0	80	0	823	582	4	1489
9	Recaudo FFP	Cristina Solís	CAUCA -	0	53	0	835	461	0	1349
10	Recaudo FFP	Sandra Milena Martínez	CUNDINAMARCA -	90	19	0	1682	637	0	2428
11	Recaudo FFP	Linda Lucía Rojas Gómez	HUILA -	90	26	0	1268	756	18	2158
12	Recaudo FFP	Angela Jureado Rosero	NARIÑO -	180	184	282	2827	1565	2	5040
13	Recaudo FFP	Andrea Carolina Rodríguez	SANTANDER - NORTE DE SANTANDER -	0	98	0	866	383	0	1347
14	Recaudo FFP	Alejandra Palacio	RISARALDA - QUINDIO -	0	98	0	788	373	0	1259
15	Recaudo FFP	Huobero Ruiz	SANTANDER -	0	94	55	1458	1183	0	2790
16	Recaudo FFP	Gerardo Guzmán	TOLIMA -	0	49	19	1087	544	0	1699
17	Recaudo FFP	Cristina Roldán	VALLE DEL CAUCA -	0	244	0	3765	2469	1	6479
Totales				1928	1649	473	30597	15885	35	50567

Fuente: Sistemas de Información- Plataforma sistema recaudo

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO EMPRESARIAL 2024

Objetivo General del Programa de Acompañamiento Socio Empresarial

Fortalecer los procesos de asociatividad panelera en el marco de la formalidad empresarial, incentivando la integración y el relevo generacional, incentivando el empoderamiento y participación de las mujeres productoras, promoviendo la seguridad social y la salud laboral de los operarios y trabajadores de la panela mediante la capacitación y el acompañamiento socio empresarial.

I. Empresas Asociativas

Objetivos de la Intervención

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005737

- Promover los procesos de formalización empresarial en las 27 empresas asociativas y redes de emprendimiento de juventud y de mujeres beneficiarias del acompañamiento socio empresarial.
- Incrementar las Competencias Organizacionales de las 27 Empresas Asociativas beneficiarias mediante la implementación de Planes de Fortalecimiento Socio – Empresarial

Actividades Realizadas alcanzadas en un 100%

1. Aplicación del índice de Competencias organizaciones - ICO. Línea Base - Final de intervención a 27 empresas asociativas panelera. 810 productores/as
2. Elaboración Planes de Fortalecimiento Socio Empresarial a 27 empresas asociativas paneleras
3. Realizar 135 Capacitaciones de Fortalecimiento Socio Empresarial a las empresas asociativas.
4. Análisis socio económico de 270 asociados en las 27 asociaciones (10 asociados por asociación)
5. Realizar 81 Reuniones de seguimiento al plan de fortalecimiento socio Empresarial.

Principales Logros del trimestre

27 empresas asociativas

Dentro de este proceso, el aspecto socio-empresarial se orienta a promover el fortalecimiento de la organización empresarial desde la construcción participativa de un plan de trabajo organizacional, un plan de negocios, la definición de la estructura organizativa y el desarrollo de habilidades personales de directivos y asociados(as) en la organización y del equipo de gestión en la empresa, entre otros aspectos.

Esta consolidación interna contribuyó a que estas empresas asociativas mejoren su proyección externa, es decir insertarse con mejores herramientas en el entorno y en el mercado, completando los aspectos jurídicos documentales, participando en eventos comerciales, ganando reconocimiento local, mejorando canales de comercialización, diseñando marcas que generen diferenciación, perfeccionando procesos de gobernanza.

a organizar procesos de trabajo, formación y delegación de funciones, que conduzcan al empoderamiento de los asociados(as), en su necesidad de asumir y orientar de manera autónoma el desarrollo de la asociación.

Para mejorar la empresarización de las empresas asociativas es importantes entender que se debe fortalecer el Capital Social. Mientras más capital social exista en la empresa asociativa mayores posibilidades habrá para que se logre un desarrollo sostenible

II. Red de Juventud Emprendedora Panelera

Objetivo de la Intervención

Incrementar capacidades de emprendimiento en 13 núcleos municipales de juventud y 5 proyectos de escuela Panela por medio de planes de trabajo y acompañamiento.

Actividades Realizadas

1. Diseñar e implementar en los 13 núcleos municipales de juventud emprendedora panelera planes de trabajo y acompañamiento. 120 jóvenes



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005738

2. Realizar 65 capacitaciones en desarrollo de competencias empresariales y habilidades blandas a los 13 núcleos municipales de la Red de Juventud Emprendedora Panelera.
3. Realizar 39 reuniones de seguimiento al desarrollo de los planes de trabajo de los núcleos municipales de juventud. Análisis socio económico de 65 personas pertenecientes a las redes de Emprendimiento juvenil
4. Análisis socio económico de 65 personas pertenecientes a las redes de Emprendimiento juvenil

Principales Logros

El plan de trabajo de los núcleos de juventud y los 39 emprendimientos tenía por objetivo mejorar las competencias, habilidades, destrezas y conocimientos necesarios para lograr cohesión social en emprendimientos colectivos, poder de negociación, acceso a mercados y en general, manejo administrativo, comercial y financiero del emprendimiento.

Dicho proceso requirió de inversión, continuidad y adecuadas herramientas y metodologías para su implementación, así como, de la participación de los participantes en los núcleos municipales para lograr cambios significativos en el nivel empresarial de las iniciativas de negocio.

El grado de empresarización del emprendimiento, determina en gran medida el éxito o fracaso de su agronegocio, teniendo en cuenta que la sostenibilidad de estos depende, no sólo, del compromiso y responsabilidad, sino también de las herramientas de administración y gestión que le incorporen en su quehacer diario.

En los aspectos de desarrollo de habilidades blandas se trabajó en los siguientes aspectos:

1. Estar dispuestos a aprender. Es decir, saber aceptar consejos, opiniones y hasta métodos de trabajo, y con ello ayudar a impulsar su idea de negocio.
2. Tener confianza en la idea de negocio. Utilización de diferentes metodologías para analizar, fortalezas y debilidades, además de las oportunidades y amenazas que puedes encontrar en el mercado, (DOFA, PESTAL y 5 fuerzas de Potter).
3. Desarrollar Mente con ideas innovadoras. Entender el papel del mercado, identificar, las necesidades de las personas, ver la oportunidad tomarla y empezar a desarrollarla.

III: Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras

Objetivo de la Intervención

Impulsar la participación y empoderamiento de las mujeres productoras paneleras en escenarios asociativos y empresariales, como parte importante de la cadena productiva de caña y panela.

Actividades Realizadas

1. Diseñar e implementar en los 18 núcleos municipales de mujeres emprendedoras paneleras con planes de trabajo y acompañamiento. 250 mujeres



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005739

2. Realizar 90 capacitaciones en desarrollo de competencias empresariales y habilidades blandas a los núcleos municipales de la Red de Mujeres Emprendedoras Paneleras.
3. Realizar 54 Reuniones de seguimiento al desarrollo de los planes de trabajo de los núcleos municipales de Mujeres.
4. Análisis socio económico a de 180 mujeres pertenecientes a las redes de Emprendimiento de las mujeres.

Principales Logros

- Planes de trabajo para mejorar aspectos de 72 emprendimientos desarrollando actividades de formalización, mejoramiento de la calidad del producto, diseños de imagen, presencia en redes sociales, participación en eventos, gestión de recursos.

Se trabajó en habilidades que desarrollaran capacidades en las mujeres para

- Detección de oportunidades: Valorar la información sobre las novedades en la producción de panela y derivados, identificar plataformas y fuentes de información confiable y tener la curiosidad suficiente para conocer e investigar el entorno y a tus clientes.
- Creación e innovación: No temer a hacer las cosas diferentes en la producción y comercialización para obtener mejores resultados.
- Capacidad para lidiar ante los inconvenientes del entorno: Ser flexibles para adaptarse rápidamente al entorno. El objetivo es anticiparse a los cambios y estar lista para adecuarse a ellos.
- Aceptar los cambios: Con entusiasmo, esfuerzo, conocimientos y muchas horas de trabajo, se anticipan y responden siendo capaces de convertir una amenaza en una oportunidad.
- Capacidad de dirección: liderazgo en el proceso dinámico de visión, creación y cambio. Capacidad de conducir un equipo, planificar, organizar y controlar las actividades de su emprendimiento.

IV: Seguridad y salud en el trabajo

Objetivo de la Intervención

Sensibilización en formalización laboral conforme a la normatividad vigente y Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST en pro del mejoramiento de las condiciones de trabajo.

Actividades Realizadas

1. Realizar 44 capacitaciones de sensibilización en formalización laboral y normatividad vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST
2. Análisis de las de condiciones de seguridad y salud en el trabajo en 110 unidades productivas.
3. Realizar 110 capacitaciones en identificación y valoración de riesgos y peligros en unidades productivas paneleras.
4. Realizar 110 capacitaciones en Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría TÉCNICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005740

Principales Logros

Según datos de la UPRA la informalidad laboral en el subsector panelero alcanza alrededor del 86%, de ahí la importancia de promover entornos de trabajo saludables y seguros en el subsector panelero que es lo que se vino realizando a lo largo de 2023 en los diferentes departamentos paneleros.

Dentro de los riesgos detectados a los que se ven expuestos los productores y trabajadores paneleros tenemos principalmente la exposición a maquinaria y herramientas inadecuadas y en mal estado, productos químicos, enfermedades contagiosas, la exposición a condiciones ambientales desfavorables o extremas, las infecciones por exposición a parásitos, animales y picaduras de insectos, además del acceso deficiente a agua limpia y saneamiento.

Con los procesos de sensibilización se buscó potenciar el diálogo entre propietarios de UP y trabajadores hacia una cultura de seguridad y salud positiva, para actuar conjuntamente para encontrar soluciones adecuadas, eficaces y sostenibles.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO SOCIO EMPRESARIAL **PRIMER TRIMESTRE 2024**

Metas Establecidas para el primer trimestre de 2024

40 de las empresas asociativas paneleras son sostenibles y formalizadas con habilidades gerenciales y empresariales y mejoran su participación en la cadena de valor local de caña de azúcar, panela y derivados

Aplicación del Índice de Competencias organizaciones - ICO. Línea Base a 40 empresas asociativas paneleras

En este sentido, el instrumento de evaluación Índice de Competencias Organizacionales -ICO mira el estado y las áreas que requieren fortalecimiento a través de cinco ejes estructurales: (1) Desarrollo humano; (2) negocios y servicios; (3) gerencia y administración; (4) patrimonio, (5) democracia y participación.

El taller se realizó a cuarenta (40) empresas asociativas en los ocho (8) departamentos paneleros, aplicando la metodología de evaluación ICO, que mediante varios pasos secuenciales llevan a los asistentes, de una manera lógica y sencilla, a analizar y comprender diferentes aspectos de su organización y definir las medidas que se deben tomar para hacerla cada día mejor.

Para esta primera meta se seleccionaron las empresas asociativas con las que se trabajará a través de todo el año 2024 y se encuentran en la siguiente tabla. El acompañamiento socio empresarial tiene una distribución por departamentos como se muestra en la siguiente tabla.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

DEPARTAMENTO	MUNICIPIOS	No. EMPRESAS ASOCIATIVAS
Cundinamarca	6	7
Boyacá	3	3
Huila	4	7
Caquetá	3	3
Nariño	5	7
Cauca	2	3
Risaralda	3	3
Tolima	5	7
TOTAL	31	40

Tabla 1. Distribución Empresas Asociativas por departamento

El análisis de las 40 evaluaciones ICO de línea base aplicadas a las empresas asociativas dieron como resultado una media de 48 puntos sobre 100. En la siguiente tabla encontramos la clasificación de las empresas asociativas evaluadas, donde el 55% se encuentra en un nivel Precario, el 45% se encuentra en Desarrollo y no tenemos organizaciones en un nivel consolidado.

Estado Organizaciones	Puntaje	No. Empresas Asociativas ICO Línea Base
Precario	47 o menos	22
En Desarrollo	48 a 78	18
Consolidado	79 a 100	0

Tabla 2. Clasificación Empresas asociativas - ICO Línea Base

200 mujeres pertenecientes a la Red tienen participación decisoria, empoderamiento y mejoran autonomía económica a partir de la gestión de sus emprendimientos paneleros.

Diseñar e implementar con las 200 mujeres emprendedoras paneleras Planes de trabajo para los emprendimientos Individuales o colectivos

Departamento	Municipio	Número de Mujeres
Cundinamarca	La Palma	30
	Utica	
	Nocaima	
	Guayabal de Siquima	

	Sasaima	
Huila	Isnos	30
	Salado Blanco	
	San Agustín	
	Ciénaga Chiquita - Isnos	
Boyacá	Maripí	20
	Santana	
Caquetá	San José de Fragua	20
	San Vicente del Caguan	
Nariño	El Tambo	30
	Consacá	
	Ancuya	
Cauca	Popayán	20
	El Tambo	
Risaralda	Pueblo Rico	20
	Quinchía	
Tolima	Fresno	30
	Falan	
	Villa Hermosa	
TOTAL	23	200

Tabla 3. Núcleos de mujeres paneleras

160 personas jóvenes pertenecientes a la Red de juventud panelera desarrollan planes de trabajo para la gestión de sus emprendimientos paneleros

Diseñar e implementar con las 160 personas jóvenes emprendedoras paneleras planes de trabajo para la gestión de sus emprendimientos paneleros individuales o colectivos

Departamento	Municipios	No. de jóvenes
Cundinamarca	6	25
Boyacá	3	15
Huila	4	25
Caquetá	3	15
Nariño	5	25
Cauca	2	15
Risaralda	3	15
Tolima	5	25
TOTAL	31	160

Tabla 4. Núcleos de juventud



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005743

8 alianzas con el sector educación realizadas para implementar el proyecto Escuela Panela

Identificación de 8 Alianzas con el sector educación para la implementación del proyecto Escuela Panela

Departamento	Municipios	No. de Colegios
Cundinamarca	2	2
Huila	2	2
Nariño	1	1
Cauca	1	1
Tolima	2	2
TOTAL	8	8

Tabla 5. Núcleos de juventud

capacitaciones en Habilidades y competencias para el emprendimiento implementados en 8 proyectos de Escuela panela, en igual cantidad de colegios rurales

24 pilotos de formalidad laboral sensibilizados para la aplicación de la normatividad laboral vigente y de seguridad y salud en el trabajo

Identificación de 24 pilotos de formalización laboral que implementen procesos de formalización laboral y seguridad y salud en el trabajo, se realizaron la identificación y concertación con las empresas y asociaciones que van a participar en los pilotos 2 en Boyacá y 2 en Cundinamarca.

Coordinación Interinstitucional para el fortalecimiento de la asociatividad, el empoderamiento de las mujeres y la juventud panelera y la promoción de la seguridad y la salud en el trabajo panelero

- **Proyecto Colombia Agroalimentaria Sostenible – CSICAP Componente Social y de Género**
Implementación del Plan de Acción de género del proyecto.
- **Unidad solidaria – Territorios Solidarios:** Se definieron para participar en la propuesta Cundinamarca con Panela y agroturismo, Caldas y Tolima con Panela.
- **Organización Internacional del Trabajo – OIT Proyecto Haciendo de la ruralidad un entorno de trabajo seguro y saludable** Se realizaron 4 talleres en diferentes regiones representativas de la producción panelera en el país como son Isnos – Huila, Utica – Cundinamarca, Chitaraque – Boyacá y Fresno – Tolima.

PROGRAMA COMERCIAL 2023

1. Introducción



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005744

A continuación se presenta la gestión desarrollada desde el programa comercial en lo corrido del año 2023, donde se ejecutaron todas las actividades proyectadas en la ficha técnica del Fondo de Fomento Panelero, y desde Fedepanela fueron desarrollados varios temas con el objetivo de fortalecer el sector y hacer más competitiva y rentable la actividad para atender los retos y desafíos actuales del mercado, de la globalización, y de las exigencias normativas de los mercados nacionales e internacionales.

Tabla 1. Avances de las metas y logros proyectados del programa apoyo a la gestión comercial para el año 2023.

METAS Y LOGROS DEL PROGRAMA COMERCIAL FEDEPANELA 2023			
ACTIVIDAD	META DEL PROGRAMA	LOGROS 2023	%ACUMULADO
Planes de comercialización	16 planes de comercialización	34	34/16 (100%)
Planes de cadena de suministro para mejora de la competitividad	6 agro empresas con plan de cadena de suministro	6	6/6 (100%)
Integración comercial y desarrollo de encadenamientos	6 informes de integración comercial	6	6/6 (100%)
Acercamientos comerciales	20 acercamientos comerciales	38	38/20 (100%)
Informes de inteligencia de mercados	2 informes	2	2/2 (100%)
Boletines de tendencias de consumo	4 boletines	4	4/4 (100%)
Asesoría en procesos de exportación	20 empresas asesoradas	45	45/20 (100%)
Agro empresas participan en ruedas de negocio	10 agro empresas participan en ruedas de negocio	44	44/10 (100%)
Productores y agentes de la cadena capacitados	400 personas capacitadas	407	407/400 (100%)

Desarrollo de actividades de la ficha del programa comercial 2023

2. Planes de comercialización

El acompañamiento a las organizaciones y empresas paneleras en la formulación de los planes de comercialización, consiste en la propuesta de un plan de trabajo, que se genera a partir de la identificación de brechas comerciales de cada una de las organizaciones por parte del equipo del área comercial. Las características de este plan dependerán de las brechas identificadas, del mercado que esperen atender y de los requerimientos específicos que cada organización formule. Las organizaciones acompañadas fueron 34, los componentes desarrollados, en cada caso, se presentan a continuación.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005745

- **INTEGRADORA COMERCIAL DE NARIÑO:** Se realizó el análisis de escenarios que le dieran viabilidad al proyecto, se estimaron proyecciones de arranque y crecimiento de la producción y ventas y se propuso un plan de trabajo para poder culminar con éxito el cierre del proyecto.
- **ASOGREPACA:** Se realizó acompañamiento en el marco de la alianza productiva que venía adelantando la asociación; se realizaron reuniones con el aliado comercial buscando llegar a un acuerdo de precios y se realizaron observaciones y recomendaciones respecto a requerimientos para la adecuación del centro de acopio panelero del municipio.
- **AGROSAT GUALIVÁ:** Se realizó el acompañamiento en lo referente al diseño del logotipo de la marca 'Villa Caña' y el logotipo de la asociación que serán registrados ante la superintendencia de industria y comercio en proceso de registro de marca. Así mismo, de la mano del área de comunicaciones, se realizó la propuesta de diseño de las etiquetas que se utilizarán por parte de la asociación en los productos de panela pulverizada. Así mismo, se asignaron los códigos de barras previamente registrados en la plataforma de LogycaColabora, de los cuáles la asociación ya cuenta con 19 referencias de producto distintas. Con la Asociación se busca alcanzar mercados regionales, haciendo énfasis en las características regionales de la panela de Villeta.
- **PANELA AZAS:** Se realizó el acompañamiento a la puesta en marcha de la planta de producción comunitaria de Mompós en la Peña, Cundinamarca. A partir de la operación de esta planta, se busca que la empresa logre atender mercados de hard discount en el eje cafetero y Cundinamarca, principalmente con panelas en bloque en presentación de cuadro y fraccionada. También Se espera poder exportar panela pulverizada, principalmente hacia España, en un futuro cuando se estabiliza la producción de la planta y se consoliden los mercados nacionales.
- **AGROROSARIO:** Formalización de la empresa, revisión de costos de producción y establecimientos de precios de venta, revisión de rotulado de productos, códigos de barra, propuesta de valor, portafolio.
- **Carolina Pinzón:** Caracterización de la agroempresa, formalización empresarial, aspectos sanitarios, costos de producción, análisis de laboratorio que es técnicas y tablas nutricionales del producto, imagen empresarial, portafolio de producto y registro de marca.
- **AGROPRIMAVERA:** Revisión de documentos para la comercialización, revisión de estructura de costos para el establecimiento de precios de venta, elaboración de ficha técnica del producto, estructura de una cotización, aspectos de la Ley 2046 de compras públicas a pequeños productores, y capacitación en "Aspectos a tener en cuenta al realizar un acercamiento comercial".
- **ASOPRORCAPA:** Recursos para la asistencia de la representante legal desde la ciudad de Pereira a la segunda cata de panela realizada en Bogotá, y elaboración de la etiqueta del producto para que pudiera exhibirse, ya que por exportar el producto a granel no se contaba con rotulado de panela de 500g.
- **PANELA SALAMANCA SAS, TROPIPANELA, JOYA SAS, PANELA COLOMBIANA SAS, EL BAGAZAL SAS, INVERSIONES AGROPECUARIAS**

COOPCULTIVARTE, LA SIBERIA, ASOTRAPICHES, LICORES ARTESANALES, COLCAÑAS SAS, DELIGHT CANE SAS, INVERSIONES Y SERVICIOS AMCA SAS, EKOACCION, ASOPROPANOC, DOÑA PANELA, BIOHISPANA SAS: Apoyo en los requerimientos documentales para participación en Agroexpo 2023. Revisión documental, construcción de habladores y piezas de comunicación, presentaciones asociadas para las catas de panela en el marco de la feria.

Establecimiento de 523 contactos comerciales con clientes potenciales y socios clave. 233 acuerdos de compraventa, ventas de productos por un valor cercano a los \$51.000.000

- IGOR LEAL: Acompañamiento en el desarrollo de mieles naturales a base de caña y suministro de base de datos de clientes potenciales en el departamento de Boyacá.
- TRAPICHE LOS ABUELOS, AIMA PANELA, FINCA AGROTURISTICA SAN PEDRO, ECOTUR SAN ISIDRO, ASOETUR, DOS QUEBRADAS, PORTAL VILLETAS: Gira técnica a región en compañía de entidades gubernamentales y tomadores de decisiones para impulso de emprendimientos turísticos del sector panelero en el departamento de Cundinamarca
- ASOSEYNEKUN: Acompañamiento en desarrollo de licores artesanales y diseño de estrategia comercial para vitrina turística.

ASOGREPACA, AGROROSARIO Y LA SIBERIA, CAROLINA PINZÓN, INDUSTRIAS, SERVICIOS AMCA, DOÑA PANELA, HIGOR LEAL, AGROSAT GUALIVÁ, PANELA ASAZ, TROPIPANELA, LA JOYA SAS, AGROINDUSTRIAL EL BAGAZAL, ASOPROPANOC, TRAPICHE LOS ABUELOS, PORTAL VILLETAS, LICORES ARTESANALES, ECOTUR SAN ISIDRO, FINCA AGROTURISTICA SAN PEDRO, AIMA PANELA, ASOTUR, PANELA COLOMBIA, DELITHG CANE, PANELA SALAMANCA, BIOHISPANA, EKOACCION, ASOTRAPICHES, ASOPROPANOC, AGROPRIMAVERA, EL ESCOBAL Y COOPCULTIVARTE, INTEGRADORA COMERCIAL DE NARIÑO, COLCAÑA Y ASOSEYNEKUN: Seguimiento a los planes de comercialización en los diferentes componentes específicos de cada organización.

3. Planificación de la cadena de suministro

A las siguientes empresas se les realizó el ejercicio de análisis y planeación de la cadena de suministro en los diferentes componentes que se mencionan a continuación:

- PANELA AZAS: Diseño de la cadena de suministro: producción en campo, la transformación y empaque en la planta comunitaria la distribución a los clientes nacionales de la empresa. En esta planeación se tuvieron en cuenta cuatro aspectos importantes: actores, insumos, procesos y productos. Así como los indicadores clave de desarrollo, que serán de utilidad para medir el desempeño de los diferentes eslabones en la cadena.
- ASOGREPACA: Asesoría en la adecuación del centro de acopio, por medio del cual se propone hacer la selección de las mejores panelas del municipio con el objetivo de direccionarlas hacia mercados formales, especializados y/o de valor agregado. Diseño de la cadena de suministro e indicadores de desempeño y análisis de costos logísticos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005747

- **TRAIL:** Herramienta para la gestión de trazabilidad a lo largo de toda la cadena de suministro panelero
 - **COOPCULTIVARTE:** Acompañamiento en gestión logística, cubicaje de producto, procesos de aduana, alistamiento de mercancía, aspectos a tener en cuenta en el proceso de empaque y etiquetado para exportación de piloncillo a Estados Unidos.
 - **ASOPROMIELES:** Análisis de requerimientos por parte del cliente en términos de volúmenes, tiempos de entrega y términos de negociación; identificación de falencias por parte de la organización, como falta de insumos para la producción de las presentaciones de panela requeridas por el cliente. Análisis financiero para la estimación de requerimientos de capital inicial para dar respuesta a demanda del cliente internacional.
 - **CENTRALES DE MIELES DE NARIÑO - INTEGRADORA COMERCIAL DE NARIÑO:** Análisis de recursos disponibles para la etapa preoperativa y para el funcionamiento de las centrales de mieles, establecimiento de los volúmenes de panela a producir, requerimientos de materias primas e insumos en cada caso. Establecimiento del plan de ventas, propuesta de un modelo de capitalización, tanto para la integradora comercial, como para las asociaciones de las centrales de mieles.
- ASPROEMCAUCA:** Análisis de capacidades de producción, requerimientos de materias primas, insumos y otros recursos. Apoyo y orientación en temas tributarios, para el negocio de los licores y apoyo en estructura de costos del proyecto para la solicitud de la visita de la CRC a la planta.

4. Fortalecimiento procesos de integración productiva y/o encadenamientos

- **CI PROBA:** el mes de enero, se tuvo la oportunidad de conversar con el equipo de trabajo de CI Proba, empresa comercializadora de productos alimenticios, que atiende actualmente clientes en Estados Unidos y España. La empresa manifestó la necesidad de llegar a otros destinos debido a la saturación del mercado en estos países, y buscar un diferencial de la panela colombiana frente a otras de otros países para generar una estrategia de marketing que permita agregar valor al producto y conocer además beneficios de consumo del producto debido a la búsqueda de alternativas de consumo de endulzantes naturales. Se generó un plan de acción conjunto para la identificación de nuevos mercados con oportunidades comerciales, generación de valor y diferenciación de la panela colombiana frente a otras del mercado internacional basado en el intercambio de información documental como cifras de exportación, estudios de caracterización, beneficios de consumo del producto, documentos sobre tendencias del consumo de azúcares, acrilamidas, etc, para realizar un análisis de la información y proponer una estrategia de marketing que permita la atención de nuevos mercados y tener claras las características diferenciales de la panela colombiana frente a otras.
- **INTEGRADORA COMERCIAL DE NARIÑO:** continuando con el plan de arranque productivo y comercial de las 7 centrales homogeneizadoras de panela, que se había iniciado en los meses de noviembre y diciembre el año 2022, se realizó reunión entre el coordinador técnico de Nariño y el área comercial para proyectar el plan de arranque y el modelo de operación y administración de la Integradora Comercial de Nariño. En el modelo de operación y administración se tuvieron en cuenta aspectos como volúmenes de producción, puntos de equilibrio, personal a cargo y responsabilidades, recursos disponibles para el arranque y operación.

Se socializó la propuesta de operación y administración a la interventoría del proyecto y a la representación de la gobernación, quedó pendiente de su parte entregar retroalimentación al respecto.

- **CASA PEDRO DOMEQ - ASOPANELA QUILICHAO – ASPROEMCAUCA:** Se acompaña y asesora proceso de integración productiva de los beneficiarios del proyecto de licores artesanales con el aliado Casa Pedro Domeq. Se proyecta la comercialización del 50% de los licores producidos a través del aliado, quien brindará también asistencia técnica en temas productivos de calidad e impuesto al consumo, para la generación de habilidades y capacidades del personal administrativo y operativo de los grupos beneficiados, garantizando la estandarización y calidad del producto a suministrar. En una etapa inicial se calcula la compra de 1500 botellas mensuales de ron por parte del aliado comercial.
- **EL ESCOBAL – ASPRUT:** Seguimiento a la alianza comercial donde se ha suministrado 100 toneladas de panela pulverizada y panelas en bloque para atender tiendas D1 a nivel nacional. El aliado ha asesorado temas de implementación de control de calidad y realización de logística de entrega y comercialización.
- **ASOPROMIELES – DELIGHT CANE:** Se realiza acompañamiento y asesoría para evaluar viabilidad de generar acercamiento comercial entre Asopromieles y Delight Cane donde fueron analizadas varias variables: costos de producción y logísticos de entrega de productos, flujos de caja, puntos de equilibrio, requerimientos de capital de trabajo, donde se concluyó no viable la realización del encadenamiento.
- **FRUTICOL – AAPC:** Resultado del acercamiento comercial que se realizó el trimestre anterior entre Fruticol y AAPC, la central de mieles de Caparrapí inició un plan de proveeduría a la empresa exportadora el cual ha consistido en la entrega de 20 toneladas mensuales de panela tipo piloncillo de 8 onz. El destino final de este producto es la empresa Goya Foods distribuidor mayorista de alimentos ubicado en los Estados Unidos.
- **PEDRO CASA DOMEQ – LICORES QUILICHAO:** Se proyecta e inicia plan de acompañamiento para la adquisición de habilidades y capacidades de los aprendices que se contratarán en la etapa preoperativa del proyecto para cubrir la parte administrativa y operativa de la planta de licores artesanales de Santander de Quilichao. El plan contempla además acompañamiento en los registros y trámites del impuesto al consumo y ajuste al modelo de negocio para el establecimiento de precios de venta del producto a entregarse al aliado Domeq.
- **HEINCKE – ASPRUT:** Con Fondecun se generan herramientas para el financiamiento de la operación en lo que tiene que ver con capital de trabajo para el suministro de panela de la Central de Mieles de Utica al aliado comercial Heincke, comercializador internacional.

5. Nuevos mercados identificados con acercamiento comercial de agro empresas paneleras



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005749

Durante el primer trimestre del año fueron identificados siete (7) nuevos mercados con oportunidades comerciales en el canal Horeca, centrales mayoristas, tiendas y supermercados a nivel nacional, y distribuidores mayoristas de alimentos a nivel internacional, de los cuales se recogieron las necesidades y especificaciones puntuales del producto panela. Los requerimientos de panela de los mercados identificados suman 170 ton/mes.

Para atender estos requerimientos fueron propiciados 13 acercamientos comerciales con 9 agroempresas paneleras (Appasi, Agrosat Gualivá, Prodinalpa, Asopropanoc, Asprut, Asoprorcapa, Central de mieles de Caparrapi, Saul Mora, Panela el Trebol) que el área comercial ha venido fortaleciendo y se acercan al cumplimiento de los diferentes requerimientos de los clientes. Resultado de estos acercamientos las agroempresas Appasi, Prodinalpa, Asprut, y la Central de Mieles de Caparrapi lograron cierre de negocios por un total de 70 toneladas de panela.

Durante el segundo trimestre fueron identificados 4 nuevos mercados con oportunidades comerciales en el canal Horeca, y distribuidores mayoristas de alimentos a nivel internacional, de los cuales se recogieron las necesidades y especificaciones puntuales del producto panela. Los requerimientos de panela de los mercados identificados suman 140 ton/mes. Para atender estos requerimientos fueron propiciados 6 acercamientos comerciales con 4 agroempresas paneleras (Asoprorcapa, Asoseynecon, Asopaju, Ferney Osorio,) que el área comercial ha venido fortaleciendo y se acercan al cumplimiento de los diferentes requerimientos de los clientes. De estos acercamientos se hizo cierre de negocio entre el productor Ferney Alonso Osorio y la empresa Gastronomía Paisa SAS por un volumen de 900 kg.

Para el tercer trimestre fueron identificados 6 nuevos mercados con oportunidades en el canal institucional y mercado internacional, de los cuales se recogieron las necesidades y especificaciones puntuales del producto panela y fueron propiciados 9 acercamientos comerciales con 6 agro empresas paneleras (Asoprorcapa, Coopcultivarte, Hildebrando Barrera, Asopromieles, Asopropanoc y Agrosat Gualivá) que el área comercial ha venido fortaleciendo y se acercan al cumplimiento de los diferentes requerimientos de los clientes.

Durante el cuarto trimestre fueron identificados 5 nuevos mercados con oportunidades en el canal institucional y mercado internacional, de los cuales se recogieron las necesidades y especificaciones puntuales del producto panela y fueron propiciados 10 acercamientos comerciales con 8 agro empresas paneleras (Asoprorcapa, Coopcultivarte, Hildebrando Barrera, Asopromieles, Higor Leal, Julio Calvo, Cesar Pérez y Panela Bellavista) que el área comercial ha venido fortaleciendo y se acercan al cumplimiento de los diferentes requerimientos de los clientes.

6. Investigación de mercados

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

Para el cierre del año 2023, se presentó un incremento en la cantidad de las exportaciones realizadas de 2.720 toneladas, equivalente a un 26,7% pasando de 10.182 toneladas en 2022 a 12.902 en 2023.

Por su parte el valor de las exportaciones (FOB) pasó de US \$ 15.533.458 en 2022 a US \$ 19.899.512 en 2023 lo que representa un incremento de \$ 4.366.054, equivalente al 28,1%.

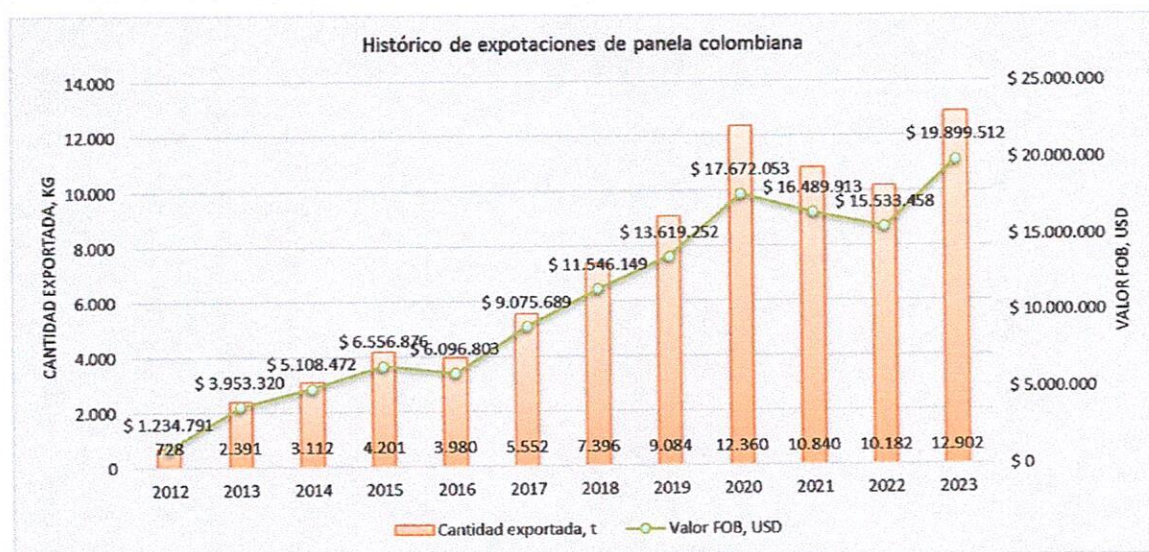


Figura 1 Histórico de exportaciones de panela colombiana a cierre de 2023.

La mayoría de las exportaciones, al igual que en años anteriores, se concentran en Estados Unidos y España. En Estados Unidos se tuvo un importante crecimiento del 62.9% en la cantidad de las exportaciones lo que representó el grueso del crecimiento de este año, mientras que en España el crecimiento fue de 8.3%, alcanzando las 6.465 y 4.264 toneladas respectivamente. En Ecuador se iniciaron exportaciones con gran fuerza, alcanzando un total de 215 toneladas por valor de \$ 233.730, que no se habían registrado en años anteriores

Otros países en los que se tuvo un crecimiento importante fueron Alemania, Reino Unido, Rusia y Suiza, del 49.3%, 270.5%, 100.8% y 119.1%, respectivamente, lo que representa 218.247, 117.820, 41.897 y 8.738 kg respectivamente. Teniendo en cuenta que los últimos no son países a los que regularmente se realicen exportaciones, son cantidades importantes que representan oportunidades de apertura de mercados.

Por otra parte, en Francia, Canadá, Australia, Corea del Sur, Aruba y Países Bajos, que son países a los que tradicionalmente se realizan exportaciones, se presentaron caídas del 60.1%, 11.8%, 12.5%, 47.6%, 60.7% y 87.5%, respectivamente, alcanzando los 192.750, 182.105, 114.851, 77.555, 18.725 y 9.811 kg exportados.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

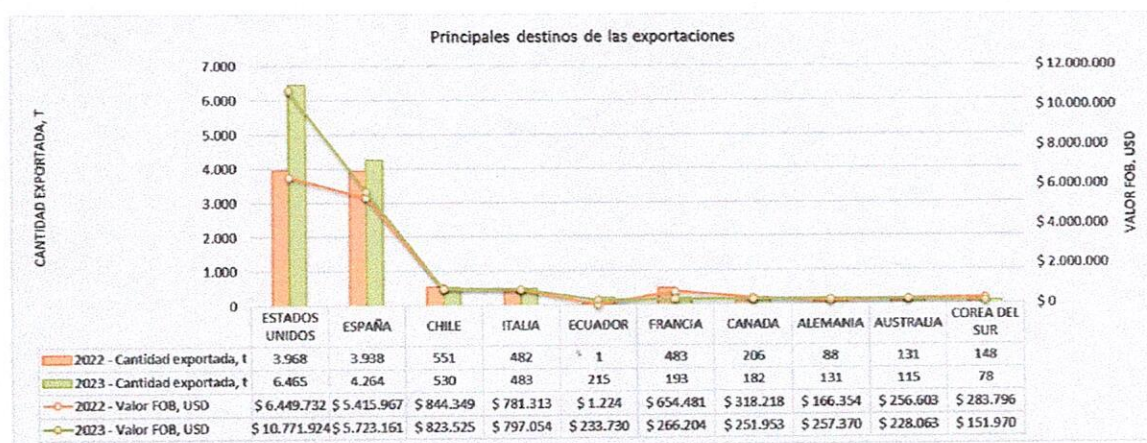


Figura 2 Principales destinos de las exportaciones de panela en 2023, en comparación con 2022.

Los mayores precios unitarios de entrada se presentan en Australia, Corea del Sur, Alemania y los Países Bajos, con 1.96, 1.92, 1.90 y 1.75 USD/kg respectivamente, donde se llega con un producto especializado, principalmente panela pulverizada orgánica. Los precios más bajos se reportaron en Francia y España, con 1.35 y 1.38 USD/kg respectivamente.

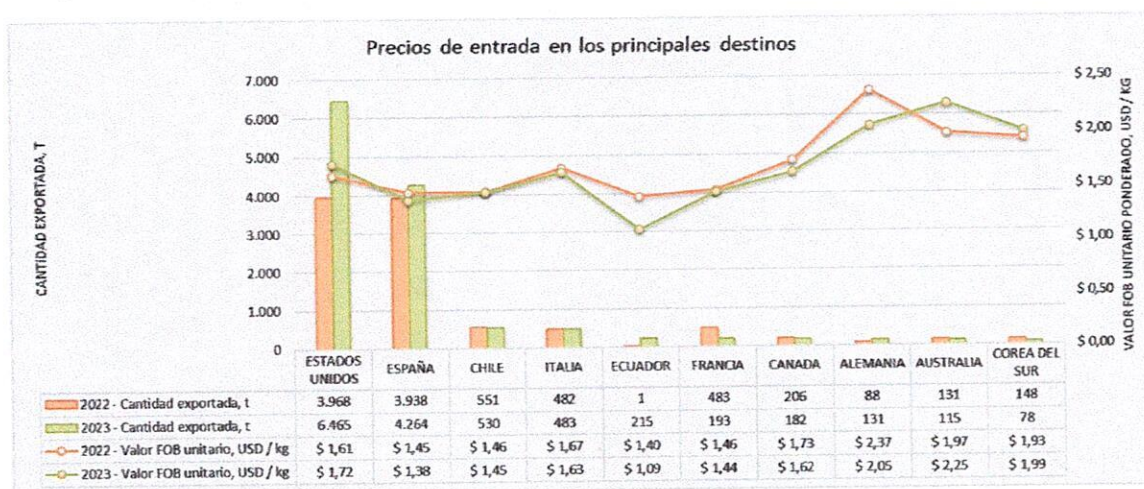


Figura 3 Precios de entrada en los principales destinos de las exportaciones de panela en 2023, en comparación con 2022.

7. Boletines de tendencias de consumo

El primer trimestre se realizó el primer boletín de tendencias de consumo, en el que se presentaron los principales endulzantes exportados por el país. Panela (170113), Azúcar refinado (170114), Glucosa y jarabe de glucosa (170230), Jarabes y azúcar invertido (170290) y Melaza de caña (170310). Se realizó una revisión que comprendió los años 2018 a 2022. Se revisaron los principales destinos, precios de salida y principales exportadores.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005752

El segundo boletín de tendencias de consumo se buscó dar una mirada a los principales endulzantes utilizados en la industria, sus usos y el comportamiento de las importaciones a nivel mundial de estos productos (principales destinos y precios). Se tomaron los mismos endulzantes analizados en el primer boletín, de forma que se pudiera tener un comparativo con respecto a las exportaciones realizadas por el país.

En el tercer boletín de tendencias de consumo se identificaron endulzantes naturales y alternativos, sus características diferenciales, impactos en la salud, aportes nutricionales, así como las oportunidades en la industria para la panela, se presentaron los siguientes endulzantes: Azúcar de coco, Stevia, Miel de abejas y Monkfruit.

En el cuarto boletín se reunieron las certificaciones de valor agregado más demandadas en mercados internacionales, incluyendo productos orgánicos, certificaciones de comercio justo y estándares de calidad reconocidos a nivel mundial, así como otras certificaciones que permiten el ingreso en mercados especializados como los árabes y del medio oriente.

8. Asesoría exportadora y comercial

Durante el año 2023, fueron realizadas 45 asesorías exportadoras, con el objetivo de que las empresas estén listas para exportar y puedan afrontar los retos que exige la internacionalización, también que logren identificar el contingente arancelario, restricciones sanitarias, fitosanitarias, en rotulado, trámites aduaneros, certificados de origen, trámites ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, procesos logísticos y Pago de Cuota de Fomento, lo ideal es que el empresario panelero no exporte por exportar, sino que lo pueda hacer con calidad, para disminuir los riesgos de tipo económico y político, y que se generen procesos de recompra.

#	Empresa	Tipo de asesoría
1	JM Colexpo SAS	Asesoría exportadora en la solicitud de cupo, contingente de exportación de azúcar sin refinar y panela en el marco de la organización mundial de comercio (OMC)
2	Dulce Caña	Tramites y procedimientos de exportación de panela
3	Jerika S.A.S	Asesoría exportadora en la solicitud de cupo, contingente de exportación de azúcar sin refinar y panela en el marco de la organización mundial de comercio (OMC)
4	Agrogreen Colombia S.A.S	Por la circular de OMC, en el mes de febrero le fueron asignadas 0,02193 toneladas métricas.
5	Delicias Tradiciones Colombianas SAS	Asesoría para obtener cupo panelero a través de los contingentes de exportación de TLC y OMC
6	Flor de Caña	Asesoría en el contingente de exportación a través de la circular de TLC y OMC para ingresar panela libre de arancel a Estados Unidos, además de los procedimientos, tramites y registros que deben tramitar y cumplir para que el MINCIT del asigne un cupo de exportación.

7	Experiencia Colombia	Asesoría para obtener cupo panelero a través de los contingentes de exportación de TLC y OMC
8	Soy de Caña S.A.S	Asesoría para obtener cupo panelero a través de los contingentes de exportación de TLC y OMC
9	TIANFU SAS	Asesoría para obtener cupo panelero a través de los contingentes de exportación de TLC y OMC
10	Bindi Import S.A.S	Explicación del procedimiento del pago de la cuota de Fomento de acuerdo con la ley 40 del 1990
11	Saul Alberto Mora	Soporte y acompañamiento en la página www.vuce.gov.co
12	Igor Yamil Edy León Soto	Interés en exportar panela saborizada
13	Trade Equipment SAS	Contingentes arancelarios requisito de exportación a Estados Unidos para ingresar la panela 0% arancel.
14	Prodinalpa Ltda	Acompañamiento y alistamiento de documentos que le permita a la empresa estar al día ante los diferentes entes gubernamentales en el momento que decida realizar su primer ejercicio de exportación de panela.
15	Jenifer Guarín Guarín	Requisitos técnicos, calidad e inocuidad de la panela que le permita realizar despachos a nivel internacional
16	Pullpi Frut del Quindío SAS	solicitud de cupos a través de la circular de (OMC), esta empresa obtuvo 6,6482 toneladas métricas y así lograr su primer despacho bajo 0% arancel.
17	J&C Import Export SAS	Aclaración del proceso de asignación y tiempos de cada uno de los contingentes, que son administrados por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo
18	Delicaña SAS	Aclaración de como tramitar la declaración jurada de producto para ingresar panela a la Unión Europea
18	Alexandra Rodríguez	Formalidad empresarial para dar inicio al ejercicio exportador
20	Asopatboy	Aclaración de los requisitos de exportación cuotas a través de la circular de TLC y OMC
21	Cámara de Comercio de Santander	Requisitos de exportación de miles a la Unión Europea
22	Agroindustria Colombia del Sur SAS - Agroinsur CI- Mipymes SAS	Solicitud de cupo a través del contingente de (TLC y OMC) para ingresar panela libre de arancel a EE.UU.
23	Fundemerca	Modificación de notificación sanitaria LA PALMERENA y requisitos de exportación de panela
24	Vitae Sanu Colombia SAS, CI Global Exports Colombia SAS	Explicación de como emitir el certificado de elegibilidad "elegibility", el cual permite el ingreso libre de arancel.
25	Latin Market	
26	Distribuidora SAS	
27	CI Global Exports Colombia SAS	

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASPIRANTE
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

28	Organización de profesionales independientes del Norte de Antioquia	Registro y actualización de contraseñas en los diferentes módulos de la página del Ministerio de Comercio Industria y Turismo
29	Karime Malkún Bernades de la Asociación de Cooperación para el Desarrollo y Negocios de Internacional -ACD	Requisitos de exportación de panela piloncillo a México y Estados Unidos, México es un país productor de panela a nivel mundial, y cuentan con barreras arancelarias, proteger su económica, impuesto de 0,338 USD por kilo.
30	Cooperativa Agropecuaria del Tolima – Coopcultivarte	Solicitud de cupo a través del contingente de (TLC y OMC) para ingresar panela libre de arancel a EE.UU.
31	Dulce Montaña S.A S	Requisitos de exportación y formalidad empresarial
32	Pulvipanela	Requerimientos de la Unión Europea y pago de la cuota de fomento
33	Indupanela del Campo	Requisitos de exportación Reino Unido
34	Hugo Jaramillo	Tramites y requisitos de exportación Canadá
35	Molienda Real	Seguimientos cuotas de exportación TLC y OMC – Estados Unidos
36	Distribuidora Productos de mi Tierra	Tramites, requisitos de exportación a España e información de proveedores
37	Panela el Abuelo SAS	Requisitos de exportación Estados Unidos
38	Tatacoas Foods SAS	Requisitos de exportación Estados Unidos, a empresa comercializadora de café
39	Dulce Montaña S.A S	Requisitos de exportación y formalidad empresarial
40	Pulvipanela	Requerimientos de la Unión Europea y pago de la cuota de fomento
41	Indupanela del Campo	Requisitos de exportación Reino unido
42	Hugo Jaramillo	Tramites y requisitos de exportación Canadá
43	Molienda Real	Seguimientos cuotas de exportación TLC y OMC – Estados Unidos
44	Distribuidora Productos de mi Tierra	Tramites, requisitos de exportación a España e información de proveedores
45	Panela el Abuelo SAS	Requisitos de exportación Estados Unidos

9. Agro empresas participan en ruedas de negocio

Durante el segundo trimestre, el programa comercial identificó 5 ruedas de negocio con demanda de panela y realizó acompañamiento a 11 agroempresas para el alistamiento previo, registro y participación en estos eventos comerciales:

- **Macrorrueda 95:** rueda de negocios organizada por Procolombia. Desde el programa comercial se asesoró el proceso de inscripción y alistamiento para la participación de 4 agroempresas: Prodinapalpa, Montecafía, Appasi y Asopropanoc.
- **Ruedas de negocio de compras públicas locales:** se acompañó el alistamiento previo de organizaciones de productores para la participación en las ruedas de negocio de compras públicas.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005755

locales en los departamentos de Huila, Cundinamarca, Boyacá y Tolima, donde tuvieron la oportunidad de participar Asopropanoc y La Joya SAS por Cundinamarca, Agroprimavera por Tolima, Appasi, Apropanal y Asopaju por Huila, y los productores Ana Milena León y Segundo Rubiano por Boyacá.

Para el tercer trimestre, desde el programa comercial identificó 2 ruedas de negocio con demanda de panela una dirigida al canal institucional y otra hacia el mercado internacional, y realizó acompañamiento a 5 agro empresas para el alistamiento previo, registro y participación en estos eventos comerciales

Durante el cuarto trimestre se realizó una rueda de negocios en el marco del panelatón realizado en Santander, en la que participaron 10 empresas compradoras y 12 proveedores de panela de Santander. De igual forma, en el evento de Expo panela 2023 se realizó una rueda de negocios en la que participaron 10 empresas compradoras y 13 proveedores paneleros.

10. Productores y agentes de la cadena capacitados

Durante el segundo trimestre fueron realizadas cuatro jornadas de capacitación en articulación con instituciones aliadas, donde fueron capacitadas 67 personas en códigos de barras, trazabilidad, costos logísticos, trámites de registro de marca y uso de plataforma digital de comercialización Agromovil.

11. Tabla 4 Jornadas de capacitación generadas por el programa comercial.

Fecha	Temática	No. Participantes
15/02/2023	Códigos de barra: estándares de identificación y captura, y trazabilidad. Alianza con Logyca – Damacon	7
02/03/2023	Trámite registro de marca	4
14/03/2023	Registro en plataforma de comercio digital Agromovil. En alianza con la Cámara de Comercio Electrónico.	40
10/03/2023	Costos logísticos en el sector panelero. En alianza con Uniagraria	7
11/04/2023	Códigos de barra: estándares de identificación y captura, y trazabilidad. Alianza con Logyca – Damacon	49
17/03/2023	Preparación para eventos comerciales	4
30/05/2023	Registro en plataforma de comercio digital Agromovil. En alianza con la Cámara de Comercio Electrónico.	10
14/04/2023	Costos logísticos en el sector panelero. En alianza con Uniagraria	4
17/08/2023	Webinar ‘Cervecería colombiana: una dulce tendencia’	95
14/08/2023	Conversatorio “Destilados Colombianos una oportunidad para el sector panelero”	20
11/10/2023	Capacitación: alistamiento para la participación en eventos comerciales	7
28/11/2023	Capacitación: Aplicaciones prácticas de las herramientas tecnológicas en un caso de negocio en el subsector panelero.	50
1/12/2023		

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005756

28/11/2023	Capacitación: Uso de plataformas tecnológicas para el desarrollo de inteligencia de mercados.	50
29/11/2023		
21/11/2023	Acceso y gestión de mercados internacionales.	20
22/11/2023	Logística y costos para la exportación de panela.	20
25/11/2023	Borde activo de Expo Panela: Transformación e inserción de tecnologías al sector panelero.	20
	Total	407

12. Conclusiones

En el año 2023 se incrementaron las exportaciones de panela a los diferentes destinos en un 26.7%, alcanzando 12.902 toneladas, y un incremento de US\$ 4.366.054. Los principales mercados fueron Estados Unidos y España con 6.465 y 4.264 toneladas respectivamente.

Con la realización de los boletines de tendencia de consumo, se buscó generar las herramientas para entender el potencial de ingreso de la panela en mercados internacionales. Se presentaron los principales endulzantes exportados por Colombia e importados en el mundo. Se realizó una investigación de los endulzantes naturales más relevantes a nivel internacional y se dieron a conocer las principales certificaciones de valor agregado, donde la panela tiene un importante potencial de mejora.

Se logró identificar 7 nuevos mercados con oportunidades comerciales en el canal Horeca, centrales mayoristas, tiendas y supermercados a nivel nacional, y distribuidores mayoristas de alimentos a nivel internacional.

El resultado de los acercamientos comerciales realizados permitió el suministro de 380 toneladas a diferentes canales de comercialización tales como Horeca y agroindustria.

Como resultado de las capacitaciones realizadas, se logró un impacto a 407 personas en temas de capacidades para lograr fortalecer el esquema comercial de las agro empresas aperturar nuevos negocios.

Se establecieron 523 contactos comerciales con clientes potenciales y socios clave, 233 acuerdos de compraventa y ventas de productos por un valor cercano a los \$51.000.000.

PROGRAMA APOYO A LA GESTIÓN COMERCIAL PRIMER TRIMESTRE 2024

1. Metas del programa comercial

La siguiente tabla presenta el porcentaje de avance de las actividades del programa comercial ejecutadas durante el primer trimestre:

Tabla 1. Avances de las metas y logros proyectados del programa apoyo a la gestión comercial para el año 2024.

METAS Y LOGROS DEL PROGRAMA COMERCIAL FEDEPANELA 2024
--

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
REVISADO POR
DECRETO 2817 de 2019, artículo 2.10.1.2.2.)
BLANCO

ACTIVIDAD	META DEL PROGRAMA	LOGRO PRIMER TRIMESTRE	%ACUMULADO
Asesorías a agro empresas para el alistamiento comercial	14 asesorías a agro empresas para el alistamiento comercial, donde se evidencie el cumplimiento técnico, legal y documental	3	3/14 (21%)
Planes de cadena de suministro para mejora de la competitividad	4 diseños de cadena de suministro para integración y mejora de la competitividad de empresas paneleras	1	1/4 (25%)
Informe de gestión para la apertura de nuevos mercados en la agroindustria y el canal horeca	10 informes de gestión para la identificación de nuevos mercados en la agroindustria y el horeca	2	2/10 (20%)
Acercamientos comerciales	30 acercamientos comerciales	6	6/30 (20%)
Asesoría en procesos de comercialización internacional	30 empresas asesoradas	6	6/30 (20%)
Informes de inteligencia de mercados	2 informes	1	1/2 (50%)
Infografías informativas de interés para el sector	4 infografías de interés comercial diseñadas y compartidas	1	1/4 (25%)
Agro empresas participan en eventos comerciales	10 agro empresas participan en eventos comerciales	2	2/10 (20%)
Eventos de difusión en temáticas de interés comercial	10 eventos de difusión en temáticas de interés comercial	1	1/10 (10%)

2. Asesorías a agro empresas para el alistamiento comercial

Agro empresas	Avance del plan de comercialización
Asopromieles, Asopal, Asotrapiches	Actualización de la estructura de costos de producción, definición de precios de venta, avance en el proceso de registro de marca

3. Planeación cadenas de suministro

Agro empresa	Avance cadena de suministro
Trapiche a vapor de Yarumal	Propuesta de posibles proveedores de mieles y/o cañas, planeación de rutas de suministro de materias primas



4. Informe de gestión para la apertura de nuevos mercados en la agroindustria y el canal HORECA

4.1. Mieles China

A partir de un acercamiento realizado por un posible cliente interesado en adquirir mieles con destino a China, se pudo conocer la expectativa o tamaño del mercado a atender, el cual es de 30.000 toneladas de miel por mes. Desde el área se encontró que, dadas las condiciones del tamaño y conocimiento respecto al proceso de producción de mieles estabilizadas por parte de los productores y sus capacidades de producción, había la posibilidad de iniciar con un ejercicio de cerca de 580 toneladas de miel por mes y mientras se puede desarrollar el modelo y proyectar un crecimiento gradual, buscando en un futuro, cumplir con los volúmenes requeridos del mercado. Para ello, se realizó un barrido de las organizaciones o productores que podrían ser proveedores, seleccionando de los departamentos de Boyacá, Santander y Cundinamarca, para la fase inicial del proceso. Se realizó un ejercicio de costeo del proceso productivo, así como del ejercicio de exportación con el fin de presentar una propuesta formal al cliente. Adicionalmente, se estructuró una presentación en español y en inglés, para dar a conocer las características del producto y volúmenes a ofrecer.

4.2. Panela Arabia Saudita

Durante el congreso de la SAC, se tuvo un acercamiento con el señor ORLANDO ISSA MURRA BENEDETTI, de la empresa C.I. GLOBAL MURMOR SAS, quienes están interesados en abrir mercado para panela pulverizada en Arabia Saudita y, con quien posteriormente se realizó una reunión en las instalaciones de la federación. De esta reunión, se propuso un plan de trabajo que incluía la redacción de un acuerdo de entendimiento entre las partes y se plantearon algunas actividades preliminares. El acuerdo de entendimiento ya fue elaborado y, firmado por ambas partes.

Adicionalmente, desde el área comercial se ha avanzado en la estructura de costos, incluidos los de exportación, para poder estructurar una propuesta comercial y analizar la viabilidad del negocio.

5. Acercamientos comerciales

5.1. CoopCultivarte y Asociación de Paneleros de Caparrapí AAPC

Motivados en atender el requerimiento de venta de panela tipo piloncillo al mercado de los Estados Unidos, se generó la alianza entre CoopCultivarte - empresa asociativa del Tolima y la Asociación de Paneleros de Caparrapí AAPC, ésta con motivo de producir y entregar dicho producto. Por lo anterior se establecieron mesas de trabajo para dar a conocer los requerimientos exigidos por el cliente y revisión de ajustes en el proceso de productivo, durante el primer trimestre del año esta empresa ha entregado 57,88 ton que corresponden a tres contenedores.

5.2. Asoseynekun – Bioalimentación

Se realizó el acercamiento entre las empresas Asoseynekun y Bioalimentación con quienes se realizó un suministro inicial de 2 toneladas de panela pulverizada para exportación. la producción y presentación de



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005759

muestras a los clientes, quienes seleccionaron el producto que más se adecuaba a sus necesidades, para este producto se realizó la caracterización organoléptica en cuanto a referencia de color Pantone, caracterización física y química. Se realizó el apoyo en la documentación requerida para el cumplimiento de requisitos y se acompañó el proceso en la determinación de los términos de suministro de entrega en cuanto a presentación y empaque. Además, se realizaron los trámites requeridos para el proceso de exportación y adecuación logística.

5.3. CM Útica – M&P DITRIBUTION INC.

El día 27 de febrero, se realizó una reunión virtual entre la empresa M & P DISTRIBUTION INC y la Asociación de Productores Agropecuarios de Útica ASPRUT, quienes en el momento están operando la central de miles del mismo municipio. El cliente tiene un mercado diversificado que incluye Café Colombia Juan Valdez, yogures, bebidas asiáticas, mercado de EEUU, entre otros y busca incluir la panela en presentación de piloncillo de 8Oz con suministro estimado de 10 contenedores (con una carga aproximada de 18.2t por contenedor) anuales. Inicialmente, se encuentran interesados en un negocio con proyección duradera que les asegure un suministro continuo y con producto de calidad.

El cliente visitará la planta el día 29 de febrero, para conocer en persona a los productores al igual que las condiciones y las características de producción de la central de mieles. Los productores analizarán principalmente el tema de los moldes, ya que para el momento no cuentan con ellos, pero mencionaron que no sería una limitante para poder cerrar un negocio. Se avanzará con la presentación de una propuesta de precios de venta que deberá ser revisada y será el insumo para la negociación entre las partes.

6. Asesoría en procesos de comercialización internacional

Dando continuidad a las asesorías exportadoras en el primer trimestre, el área comercial realizó 4 asesorías exportadoras, con el objetivo de que las empresas estén listas para exportar y puedan afrontar los retos que exige la internacionalización, también que logren identificar el contingente arancelario, restricciones sanitarias, fitosanitarias, en rotulado, trámites aduaneros, certificados de origen, trámites ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, procesos logísticos y Pago de Cuota de Fomento, lo ideal es que el empresario panelero no exporte por exportar, sino que lo pueda hacer con calidad, para disminuir los riesgos de tipo económico y político.

Empresa	Tipo de asesoría
AGB International Trading	Requisitos de exportación y trámites ante diferentes entes gubernamentales, para dar inicio al ejercicio de exportación de panela a Estados Unidos.
David Alzate	Requisitos y tramites de exportación de panela Alemania
Néstor Martínez	Formalidad empresarial, requisitos y tramites de exportación de panela
Javier Enrique Gaona Botero	Revisión de problemáticas de liberación de 2 contenedores de la marca panela casita que se habían despachado en el mes de diciembre del año 2023 y al 22 de febrero solo se había liberado dicho contenedor.
Jucaña	Identificación de la subpartida arancelaria para la panela saborizada y revisión de rotulado y marca

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005760

7. Informes de inteligencia de mercados

Para el cierre del año 2023, se presentó un incremento en la cantidad de las exportaciones realizadas de 2.720 toneladas, equivalente a un 26,7% pasando de 10.182 toneladas en 2022 a 12.902 en 2023. Por su parte el valor de las exportaciones (FOB) pasó de US \$ 15.533.458 en 2022 a US \$ 19.899.512 en 2023 lo que representa un incremento de \$ 4.366.054, equivalente al 28,1%.

La mayoría de las exportaciones, al igual que en años anteriores, se concentran en Estados Unidos y España. En Estados Unidos se tuvo un importante crecimiento del 62,9% en la cantidad de las exportaciones lo que representó el grueso del crecimiento de este año, mientras que en España el crecimiento fue de 8,3%, alcanzando las 6.465 y 4.264 toneladas respectivamente. En Ecuador se iniciaron exportaciones con gran fuerza, alcanzando un total de 215 toneladas por valor de \$ 233.730, que no se habían registrado en años anteriores.

Los mayores precios unitarios de entrada se presentan en Australia, Corea del Sur, Alemania y los Países Bajos, con 1.96, 1.92, 1.90 y 1.75 USD/kg respectivamente, donde se llega con un producto especializado, principalmente panela pulverizada orgánica. Los precios más bajos se reportaron en Francia y España, con 1.35 y 1.38 USD/kg respectivamente.

8. Infografías informativas de interés para el sector

Se tiene proyectada la creación de una infografía en la que se presentará el uso de panela y mieles de caña en la industria de licores artesanales en el país, así como el potencial que se tiene en el país, haciendo énfasis en la identidad cultural, la calidad de la materia prima y las oportunidades económicas para las comunidades locales, también se presentarán datos sobre el consumo de licores en Colombia, la importación de marcas destacadas, y el notable éxito de algunas marcas nacionales en el mercado internacional, especialmente en el segmento de rones premium. Además de la evolución y tendencias del mercado global de rones, destacando la búsqueda de experiencias, la preferencia por productos artesanales y el consumo de licores premium como factores clave en su crecimiento.

9. Agro empresas participan en eventos comerciales

9.1.1. Montecañá

En el mes de marzo se contó con la Participación de la empresa productora de panela Montecañá SAS, en Consejos Agroalimentarios de las Américas y el Caribe en el evento **"Primera Convención Internacional de Mujeres Rurales del CAM"**, en las ciudades Kissimmee y Celebration, Florida Estados Unidos.

Donde se trataron temas de suma importancia y relevancia como: la salud, la recuperación del tejido social, el impacto medioambiental, la lucha contra la migración forzada, la creación de alternativas de producción para mercados de nicho y el desarrollo de estrategias de comercialización efectivas. Estos temas son esenciales para el desarrollo y fortalecimiento de nuestras comunidades rurales.

10. Eventos de difusión en temáticas de interés comercial



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005761

10.1.1. Practica mieles

El 1 de febrero, se llevó a cabo una reunión entre el grupo de trabajo de Fedepanela - FFP y los responsables de VRG SAS (Panela Bella Vista) para discutir y planificar una actividad en el Trapiche Bella Vista. Durante la reunión, se abordaron aspectos como la elaboración de mieles invertidas, la logística del proceso, los insumos necesarios y el tiempo estimado. Tras la autorización de los encargados, se acordó iniciar el proceso el 2 de febrero con la molienda de caña. Se explicaron las variables esenciales del proceso para obtener un producto óptimo. Se tomaron muestras y se analizaron parámetros como pH, brix, temperatura y pureza, explicando su significado a los participantes. Posteriormente, se llevó a cabo el proceso de inversión, se alcanzó la pureza deseada y se realizó la concentración para finalizar con la estabilización, se proporcionaron recomendaciones de empaque al personal del trapiche y se dio por concluida la actividad.

10.1.2. Plan desarrollo Cundinamarca 2024-2027

En el recorrido realizado por el Gobernador Jorge Rey y su equipo de trabajo que tenía como finalidad, generar cercanía con las personas en territorio y conocer sus necesidades, el alto interés que ha generado esta actividad para contribuir a la construcción del plan de desarrollo para los siguientes cuatro años. Sin duda alguna la producción de Panela en Cundinamarca requiere la inclusión de nuevas tecnologías en los procesos para mitigar la poca de mano de obra en el campo, el fortalecimiento en líneas de diversificación.

La participación como subsector panelero en las mesas de trabajo generaron eco en las diferentes líneas recolectadas para la estructuración del plan de desarrollo para el año 2024-2027.

PROGRAMA DE PROMOCIÓN AL CONSUMO ANUAL

2024

Objetivo

Desarrollar actividades de promoción que contribuyan a visibilizar y posicionar los productos paneleros ante los consumidores, resaltando: beneficios, diversidad y facilidad de uso, presentaciones no tradicionales.

Gran Fondo Anillo Turístico del Sur del Huila

En el departamento del Huila se realizó el “Gran Fondo Anillo Turístico del Huila” en dicho recorrido de aproximadamente 110 km a través del sur del departamento, los participantes exploraron los sitios turísticos y arqueológicos de la región. En esta edición 2024, organizada de la mano del Fondo de Fomento Panelero y Escarabajos del Mundo, quisimos evidenciar la panela como un producto energizante y su impacto mediático en la región donde los ciclistas disfrutaron de un nuevo recorrido que comenzó en la laguna de Guaitapan y pasó por el Salto de Bordonos, el municipio de Isnos y el estrecho del Magdalena, ofreciendo una experiencia llena de desafíos y paisajes impresionantes.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005762

Impacto: Participación de 220 deportistas, más de 30 marcas aliadas, productores de panela vinculados al circuito, presencia del presidente departamental, Representante Nacional de los Jóvenes Paneleros, funcionarios del Fondo de Fomento Panelero y empresarios paneleros de la región.

Festival Turístico y el Reinado de la Panela 2024

En el departamento de Cundinamarca en el municipio de Villeta se llevó a cabo el Festival Turístico Reinado de la Panela 2024 donde también el Fondo de Fomento tuvo una participación clave en el desarrollo de las actividades planeadas durante toda la semana para visitantes, productores y habitantes de Villeta. Allí se realizaron diferentes cursos de arriería, cata y diversificación del producto, donde participaron paneleros de la región en diferentes disciplinas resaltando las virtudes de esta los días 27 y 28 de enero de 2024. Y la alianza de medios informativos villetanos como "Villeta con Dulzura" LCH Stereo, El atril noticias y la emisora Punto 5 1490 a.m. esto con el fin de cubrir en vivo todo el festival y enaltecer la labor de los productores, así como en un cubrimiento en noticias Caracol medio día. **Impacto:** Más de 8.000 visualizaciones del LIVE en Facebook y 18 paneleros participantes

Primera Cata de Cerveza – Fondo de Fomento Panelero y MasterBeer

El primer encuentro de "Cata de cerveza con panela" se realizará el próximo 14 de Marzo esto con el fin de fortalecer y educar a los diferentes voceros estratégicos como (embajadas, periodistas, directores, gerentes etc) de observar y vivir una experiencia sensorial alrededor de la panela colombiana y como a partir de la caña pueden obtener un producto diferencial y competitivo en el mercado de la mano de nuestro aliado MasterBeer una cervecería artesanal independiente, orgullosamente colombiana donde han basado sus procesos productivos en los principios de calidad e innovación, para lograr el posicionamiento de la marca en un ámbito local, nacional e internacional. Es una planta cervecera acreditada con BPM lo cual nos permite tener todos los procesos de inocuidad y salubridad en nuestra experiencia.

Divulgación y publicidad en medios masivos y redes: 100% cumplimiento

Indicador: Publicación de 700 contenidos

Creación de 729 contenidos digitales a la fecha de la entrega del informe, emitidos por los canales digitales según la parrilla de contenidos establecida trimestralmente del Fondo de Fomento Panelero. El impacto y alcance resulta de la sumatoria de los contenidos alojados en **Facebook, Twitter, Instagram, LinkedIn, TikTok, YouTube, Página web y WhatsApp**. **Impacto:** Más de 140.000 usuarios alcanzados en todos los canales digitales en el primer trimestre del año 2024 (*Fuente: Meta Business Suite y estadísticas propias de las RRSS*)

Boletines de prensa: Envío masivo de información a través de nuestra plataforma mailchimp, para este año 2024 se plantearon dos estrategias de comunicación una de tendencias globales y otra de actividades del fondo de fomento panelero y salida en diferentes medios de comunicación. Emisión de 15 boletines.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005763

Productos especiales de comunicación

“Tomémonos un agua de panela con” En su cuarta temporada tiene como objetivo abrir visibilizar a todos los emprendedores y actores que incursionan desde diferentes campos con la panela. Es un formato cálido y relajado de “entrevista” para conocer sus avances, trabajo e innovación en el sector, este es transmitido todos los lunes a las 6:00 pm por el YouTube y Facebook Live del Fondo de Fomento.

Resultados: Emisión de cinco (5) programas de “Tomémonos un agua de panela con...” en el canal digital de Facebook, YouTube y Twitter, abarcando líderes paneleras.

Impacto: Llegamos a una audiencia de más 5.000 visualizaciones por video.

Especiales en conmemoración del Día de la Mujer

“Panela Lovers” 2024: Producto de comunicación en su segunda temporada nace de la necesidad de conectar a una audiencia joven con una tendencia llamada “foodies” mediante diferentes videos en formato vertical, donde en diferentes regiones del país encontramos a los establecimientos como (Restaurantes, Cafés, Bares, Panaderías, Reposterías) que incluyen la **panela** en sus menús. En el primer trimestre del año 2024, se realizaron 12 capítulos, enfocados en región y en una ruta coctelera con panela en la zona T y G de Bogotá

Impacto: Llegamos a una audiencia en Instagram y TikTok 10.000 vistas por video

La vida sabe a panela Sports 2024: En su segunda temporada para este 2024 se fortalecen las alianzas deportivas con el gremio panelero. Es la primera serie web deportiva gremial donde en 12 capítulos se presentan las rutas turísticas y las empresas que impulsan desde la región el turismo panelero, para un total de 25.000 usuarios por capítulo.

Para el 2024 se crea la segunda temporada para continuar involucrando universidades, deportistas, clubs deportivos, productores y asociaciones para **impulsar la panela como un alimento integral energético autóctono de los colombianos**. Además, se busca integrar el **ecoturismo de las regiones paneleras de Colombia** y además de disciplinas deportivas como los deportes extremos, entre otros. En el primer trimestre se estrenaron los primeros 3 capítulos de la serie, donde se impactó el **sector del ciclismo, ecoturismo regional y deportes extremos**.

Impacto: Alianza el gran Fondo Anillo Turístico del Sur del Huila y Útica 130K involucrando a 4 asociaciones de productores de panela, dos departamentos y 20.000 visualizaciones en video.

Divulgación y publicidad en medios masivos y en redes digitales

Campaña de promoción Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural- “Mejor Colombiano”



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005764

En el Marco de la campaña de promoción al consumo en alianza con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se trabajó bajo la campaña “Mejor colombiano Más sabroso lo nuestro” con el fin de apropiarse a los colombianos de los productos locales y del agro colombiano dentro de los cuales se encuentra la panela.

Esta campaña se difundió a inicios de 2024 por las redes sociales del Fondo de Fomento Panelero y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en colaboración. La campaña abarcaba temas educativos, informativos y emocionales alrededor de la panela como ingrediente natural, nutritivo e imprescindible en los hogares colombianos.

Finalizando la campaña se optó por un contenido audiovisual de recetas con panela que evoca los diferentes usos y la diversificación de la panela.

“La Vida Sabe A Panela” Campaña Fondo de Fomento Panelero 2024: La campaña de promoción al consumo del Fondo de Fomento Panelero de cada trimestre para el año 2024 se desarrolló en un **formato vertical 19.6 en video para adoptar actualizaciones digitales de los algoritmos de las diferentes redes sociales donde se difunde la campaña.**

Adicionalmente se actualizó el Book de fotos del Fondo de Fomento Panelero - F.F.P. con diferentes giras departamentales para así obtener el material necesario, con el fin de ser usadas para la campaña 2024, **demostrando así la cercanía a las diferentes regiones paneleras** de Colombia en combinación con la innovación de la realización de piezas con IA (Inteligencia Artificial).

Alianzas Estratégicas de Promoción al Consumo

Pan Con Fe - Especial Marzo: “Pan con Fe” la nueva campaña de Levapan y Fedepanela para potenciar la industria panelera y panificadora en Colombia: En una campaña estratégica de Levapan para impulsar el consumo del pan en los hogares colombianos la panela se vuelve ese ingrediente principal para la elaboración de panes especializados en la conmemoración de la semana mayor (Semana Santa) donde la panela ingresa una vez más con un impacto significativo en el sector HORECA.

Con esta iniciativa, no solo se busca promover el consumo de pan y también el uso de la panela en la elaboración de panes especializados como ingrediente versátil, suave, sutil y manejable para dar secreto a las recetas de los panaderos e impulsar el consumo en el sector HORECA apoyando la labor tan importante de los paneleros de Colombia. para impulsar el crecimiento y desarrollo de negocios, celebrar la riqueza gastronómica colombiana, enriquecer la tradición familiar y darle mayor importancia a este producto en una época tan solemne como lo es marzo.

Más de 20.000 panaderos, 350.000 familias paneleras, una difusión 360 en medios tradicionales y digitales y más de 30 influenciadores creando contenido alrededor del pan y la panela



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005765

Asoleche y Fondo de Fomento Panelero: Dos gremios se unen para trabajar en pro de la promoción al consumo de dos productos básicos de la canasta familiar como lo es la panela y la leche durante el primer trimestre del año se establece una estrategia ruta de conocimientos de los dos gremios para segundo trimestre lanzarla al aire.

- "Vive la tradición en cada vaso: leche y panela, el deleite que conecta generaciones".

Circuito Restaurantes Monserrate: El Fondo de Fomento Panelero crea una estrategia importante para la promoción al consumo de panela en Bogotá junto al circuito de restaurantes de Monserrate denominado "Historias & Sazones", donde este año, en su cuarta versión, quiere resaltar un producto tan importante para la historia de la cocina colombiana como lo es la panela, se provee el lanzamiento de esta a finales de marzo principios de abril.

Alianza Digital – Fedecafeteros y Fondo de Fomento Panelero: En una era de contenidos digitales y de promoción de diferentes productos estos dos fondos se unen para crear diferentes contenidos con café y panela para endulzar esas mañanas, reuniones y tardes en promocionar con contenidos virales el consumo de estos productos. - Fecha de Salida Marzo y segundo trimestre del año. En el primer trimestre se realiza evaluación y reuniones de planeación.

Herramientas para la promoción al consumo: 100% cumplimiento

Indicador: Realizar material divulgativo para las actividades del Fondo de Fomento panelero que contribuyan a la promoción de panela

Realización de 200 Botilitos para el Fondo de Fomento panelero. Este material se une al kit de promoción al consumo y se renueva trimestre a trimestre.

Dentro de la propuesta del Fondo de Fomento Panelero en su posicionamiento corporativo y publicitario se centra el desarrollo de una nueva imagen que abarca la campaña de promoción al consumo del Fondo de Fomento Panelero. Producto de ello sale el manual de imagen, el rediseño de la página web 2024 creada desde 0 con una nueva optimización de la tecnología que se requiere ahora dentro de las páginas web y la elaboración de 127 contenidos en el primer trimestre de 2024 Eje de comunicación promocional 2024 "La comunicación audiovisual desde las regiones, más real más auténtica y cercana con nuestros públicos objetivos de comunicación".

5. INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PROYECTADO A 31 DE MARZO DE 2024

A continuación, el Dr. Juan Manuel Lasso, Director Financiero del Fondo, presenta el informe de ejecución presupuestal proyectado con corte 31 de marzo de 2024 el cual se plasma en los siguientes cuadros y ya había sido enviado con anterioridad a la reunión de Junta a todos los Miembros de Junta y a la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales del MADR.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005766

Fondo Nacional de la Panela Ejecución Presupuestal de Ingresos Vigencia 2024 Proyectada a Marzo 31 de 2024

Cuentas	Ejecutado 2024	Aprobado 2024	% EJEC.
INGRESOS OPERACIONALES	1.259.581.294	5.525.000.000	22,8%
Cuota De Fomento Panela	1.259.581.294	5.300.000.000	23,8%
Superávit Vigencias Anteriores	0	225.000.000	0,0%
INGRESOS NO OPERACIONALES	7.482.637	31.000.000	24,1%
Rendimientos Financieros	7.262.637	30.000.000	24,2%
Otros Ingresos	220.000	1.000.000	22,0%
TOTAL PRESUPUESTO 2024	1.267.063.931	5.556.000.000	22,8%

Fuente: Dpto. de Contabilidad FFP

Fondo Nacional de la Panela Ejecución Presupuestal de Gastos Vigencia 2024 Proyectada a Marzo 31 de 2024

Cuentas	Ejecutado 2024	Aprobado 2024	% EJEC.
Gastos de Funcionamiento	49.317.008	237.244.000	20,8%
SERVICIOS PERSONALES	41.317.008	190.188.000	21,7%
GASTOS GENERALES	8.000.000	47.056.000	17,0%
Programa de Inversión	1.028.064.754	4.555.352.000	22,6%
SERVICIOS PERSONALES	275.197.382	1.215.731.000	22,6%
GASTOS GENERALES	117.654.071	525.324.000	22,4%
PROGRAMAS Y PROYECTOS	635.313.301	2.814.297.000	22,6%
Promoción al Consumo	46.000.000	224.000.000	20,5%
Transferencia y Extensión	332.673.581	1.430.000.000	23,3%
Sistemas de Información Panelero	43.946.845	180.000.000	24,4%
Sistemas de Información Recaudo	27.025.000	122.000.000	22,2%
Acompañamiento Socio Empresarial	29.390.000	168.000.000	17,5%
Comercialización	28.453.000	150.000.000	19,0%
Comercialización	127.824.875	540.297.000	23,7%
Contraprestación Administración FFP	125.958.129	530.000.000	23,8%
Contraprestación Administración FFP	125.958.129	530.000.000	23,8%
SUBTOTAL PRESUPUESTO	0	233.404.000	0,0%
Reserva para Futuros Gastos	0	233.404.000	0,0%
TOTAL PRESUPUESTO 2024	1.203.339.891	5.556.000.000	21,7%

Fuente: Dpto. de Contabilidad FFP

6. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Se presentan los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2023 para aprobación de la Junta del Fondo de Fomento Panelero. Los estados financieros presentados y aprobados se copian a continuación. Así mismo, el administrador hace la salvedad que los estados financieros ya están firmados por la Auditoría Interna, presente en la presente reunión y por el contador del administrador del Fondo de Fomento.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(cifras en pesos colombianos)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005767

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(cifras en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>%</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	5				
Caja	\$		34,985,777	\$ 12,834,000	173%
Cuentas Corrientes y de Ahorros	\$		430,292,901	\$ 471,576,392	-9%
Total efectivo y equivalentes de efectivo	\$		465,278,678	\$ 484,410,392	-4%
CUENTAS POR COBRAR	6				
Rentas Parafiscales	\$		87,052,702	\$ 127,806,869	-32%
Otros Deudores	\$		1,995,759	\$ 11,374,449	-82%
Total Cuentas por cobrar	\$		89,048,461	\$ 139,181,318	-36%
INVENTARIO	7				
Rollos de Cinta	\$		22,820,060	\$ 7,719,795	196%
Total inventario	\$		22,820,060	\$ 7,719,795	196%
PROPIEDADES Y EQUIPO	8				
Equipos de Computación	\$		99,337,000	\$ 50,923,000	95%
Equipos y Maquinas de Oficina	\$		36,499,998	\$ 36,499,998	0%
Depreciación Acumulada	\$		(68,604,131)	\$ (57,390,232)	20%
Total propiedades y equipo, neto			67,232,867	30,032,766	124%
OTROS ACTIVOS					
Anticipos a Proveedores y de Viaje	\$		228,144	\$ 59,850	281%
Total otros activos	\$		228,144	\$ 59,850	281%
TOTAL ACTIVO	\$		644,608,210	\$ 661,404,121	-2.5%

Fuente: Dpto. Contabilidad FFP

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASERENA JORDA
REVISADO EN BALANCE
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

ESTADO DE RESULTADOS CON CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras en pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>%</u>
RENTAS PARAFISCALES	13			
Rentas Parafiscales	\$	5,046,452,157	\$ 4,763,346,661	5.9%
Devoluciones y Descuentos	\$	0	\$ (200,777)	-100%
Total Rentas Parafiscales	\$	5,046,452,157	\$ 4,763,145,884	5.9%
OTROS INGRESOS				
Financieros	\$	36,204,319	\$ 19,805,967	82.8%
Ingresos Extraordinarios		2,435,631	3,531,831	-31.0%
Total Otros Ingresos	\$	38,639,950	\$ 23,337,798	65.6%
TOTAL INGRESOS	\$	5,085,092,107	\$ 4,786,483,682	6.2%
GASTOS				
ADMINISTRACIÓN				
Sueldos	\$	433,437,912	\$ 383,125,356	13.1%
Gastos de Personal Diversos	\$	762,075,849	\$ 665,513,928	14.5%
Gastos Generales	\$	3,866,533,553	\$ 3,713,193,437	4.1%
Impuestos, Contribuciones y Tasas	\$	33,740,673	\$ 32,123,630	5.0%
Total Gastos de Administración	\$	5,095,787,987	\$ 4,793,956,351	6.3%
DEPRECIACIONES				
Equipo de Oficina	\$	7,300,008	\$ 7,300,008	0.0%
Computo y Comunicaciones	\$	3,913,889	\$ 13,993,834	-72.0%
Total Gastos por Depreciación	\$	11,213,897	\$ 21,293,842	-47.3%
OTROS GASTOS				
Gastos Bancarios	\$	25,925,238	\$ 17,628,120	47.1%
Gastos Diversos	\$	102	\$ -	0.0%
Total Otros Gastos	\$	25,925,340	\$ 17,628,120	47.1%
TOTAL GASTOS	\$	5,132,927,224	\$ 4,832,878,313	6.2%
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$	(47,835,117)	\$ (46,394,631)	3.1%

Fuente: Dpto. Contabilidad FFP

El presidente de la Junta Directiva informa que los estados financieros fueron revisados previamente por el componente presupuestal y técnico de la Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales. Asimismo, en la junta previa se hicieron observaciones que el administrador del Fondo acogió y la Auditoría los avaló por lo que da su aprobación a los estados financieros.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005769

Es importante destacar que, los miembros de la Junta Directiva realizaron la respectiva aprobación, así:

- El Señor Omar Ballesteros, aprueba los estados financieros.
- El Dr. Santiago Fernández aprueba los estados financieros,
- La Dra. Carolina Aranda aprueba los estados financieros.

7. PRESENTACION Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS DE GASTOS E INVERSION 1, 2, 3 Y 4 DEL 2024.

A continuación, se presentan los acuerdos de gastos e inversión del 1 al 4, se copian a continuación cada uno de los acuerdos para que quede constancia del detalle.

Los acuerdos fueron aprobados en bloque por la junta Directiva. El presidente de la Junta Directiva aprueba los acuerdos teniendo en cuenta que previo a la junta el equipo técnico y presupuestal del Ministerio de Agricultura ha revisado y realizado las solicitudes de ajustes a que hubo lugar, las cuales fueron acogidas por el Administrador del Fondo y así mismo la Auditoría del Fondo da el aval a cada uno de los Acuerdos Presupuestales por lo que el presidente de la Junta Directiva aprueba los acuerdos. El Señor Omar Ballesteros, aprueba los estados financieros, el Dr. Santiago Fernández aprueba los estados financieros, la Dra. Carolina Aranda aprueba los acuerdos.

PROYECTO DE ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS

ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS

FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA

FONDO DE FOMENTO PANELERO

ACUERDO No. 001 del 2024

(marzo 20 de 2024)

"Acuerdo por medio del cual se efectúa el cierre definitivo del Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos no ejecutados del Fondo de Fomento Panelero para el período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023".

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASesoría JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2016, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005770

La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela en uso de las facultades que le otorga la Ley 40 de 1990, su Decreto Reglamentario 1999 de 1991 y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento panelero No. 0694 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que debido a lo dispuesto en el Ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, los ingresos parafiscales, agropecuarios y pesqueros no hacen parte del Presupuesto General de la Nación, por lo cual se hace necesario que La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela, apruebe el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para programas del Fondo de Fomento Panelero para el año 2023, de que trata el artículo 17 del Decreto Reglamentario 1999 de 1991.

Que para su correcta ejecución la Junta del Fondo de Fomento como máximo órgano de dirección de este debe aprobar el cierre presupuestal definitivo de los recursos no ejecutados en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023 con el fin de ajustar el acuerdo a la ejecución del período.

Los ingresos financieros 103%, los recursos no ejecutados del disponible de la entidad se encuentran en la Fiducia de Inversión en Davivienda en donde se generan rendimientos a la tasa del 6.0% EA en comparación con las cuentas corrientes de recaudo del fondo de Fomento que no generan rentabilidad, generando una rentabilidad por valor de \$8.270.315.00 para el trimestre.

Que la ejecución baja de algunos rubros del presupuesto de Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión obedece lo siguiente:

Gastos de funcionamiento:

Gastos Generales:

Suscripciones y afiliaciones 0.0%: La no ejecución de este rubro obedece a que no hubo solicitudes para el último trimestre de la vigencia con respecto a este rubro.

Seguros, impuestos y gastos legales 36%: La baja ejecución de este rubro, obedece a que a la fecha no se reportaron pendientes por pagos de pólizas ni demás seguros en el Fondo de Fomento Panelero.



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005771

Gastos Comisión de Fomento 3%: Rubro destinado para cubrir gastos de desplazamiento de la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero y que no se ejecutó debido a que actividades programadas para la vigencia se realizaron de manera virtual.

Programas de Inversión

Gastos Generales:

Viáticos y Gastos de Viaje 62%: La baja ejecución de este rubro obedece a que no hubo necesidad de desplazamientos por parte de las direcciones de los programas del Fondo de Fomento. La baja ejecución de este rubro no implica la no realización de actividades si no la eficiencia en el gasto de las mismas debido a que algunas se pudieron realizar de manera virtual.

Proyectos

Sistema Recaudo Cuota FFP 49%: La baja ejecución de este rubro obedece a la optimización del gasto, ya que la reunión programada de manera presencial con los delegados de recaudo se realizó de forma virtual.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Ingresos y Gastos no ejecutado del periodo comprendido entre el 1 octubre y el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

ACREDITAR INGRESOS	SALDO
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$491.211
Financieros	\$270.315
Otros Ingresos	\$220.896



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005772

TOTAL, CREDITOS INGRESOS	\$491.211

CONTRACREDITAR INGRESOS NO EJECUTADOS	SALDO
INGRESOS OPERACIONALES	-\$2.768.588
Cuota de fomento panelero	-\$2.768.558
TOTAL, CONTRACREDITOS INGRESOS	\$-2.768.558

CONTRACREDITAR PRESUPUESTO DE GASTOS NO EJECUTADO	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$-35.335.367
SERVICIOS PERSONALES	\$-10.959.676
Sueldos de Personal	\$-81.839
Aux. De Transportes	\$-72.788
Vacaciones	\$-55.760
Prima Legal	\$-646.364
Honorarios Auditoria y Asesoría Jurídica	\$-7.013.685

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA GENERAL DE REGISTRO
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005773

Servicios Personales de Recaudo	\$-1.941.520
Dotación a Trabajadores	\$-54.300
Cesantías	\$-352.086
Intereses de Cesantías	\$-41.451
Salud, Pensión y A.R.L.	\$-671.545
Cajas De Compensación	\$-28.338
GASTOS GENERALES	\$-24.375.691
Suscripciones y Afiliaciones	\$-864.000
Materiales Y Suministros	\$-3.229.123
Comunicaciones y Transportes	\$-759.115
Mantenimientos y Combustibles	\$-124.076
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	\$-1.910.738
Comisiones Y Gastos Bancarios	\$-974.324
Viáticos Y Gastos De Viaje	\$-7.429.638
Gastos Comisión de Fomento	\$-5.814.500
Aseo Vigilancia y Ser. Públicos	\$-33.722
Cinta Cuota de Fomento	\$-783.200
Costos Operativos de Control	\$-1.004.424
Cuota Contraloría General de la Nación	\$-1.448.831
GASTOS DE INVERSION	\$-31.209.525
SERVISIO PERSONALES	\$-297.621
Honorarios Coordinadores Programas	\$-297.621
GASTOS GENERALES	\$-5.320.435



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005774

Viáticos y Gastos de Viaje	\$-5.320.435
PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$-25.591.469
Promoción Al Consumo	\$-472.580
Actividades de Impulso al Consumo	\$-472.580
Transferencia y Extensión	\$-24.860.251
Centros de Servicios - Asistencia Técnica	\$-3.490.488
Sistema de Información Panelera	\$-3.860.763
Sistema Recaudo Cuota FFP	\$-17.500.000
Acompañamiento Socio Empresarial	\$-9.000
Comercialización	\$-258.638
Apoyo a la Gestión Comercial	\$-258.638
CONTRAPRESTACION ADMON. FFP.	\$-276.856
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNC. E INVERSION	\$64.544.401
TOTAL, CONTRACREDITAR PRESUPUESTO DE GASTOS NO EJECUTADO CUENTAS OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2023	\$2.277.347

PROYECTO DE ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS

ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS

FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA

FONDO DE FOMENTO PANELERO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA GENERAL DE ASESORIA
REVISADO EN BLANCO
Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005775

ACUERDO No. 001 del 2.024

(marzo 20 de 2024)

"Acuerdo por medio del cual se efectúa el cierre definitivo del Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos no ejecutados del Fondo de Fomento Panelero para el período comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2023".

La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela en uso de las facultades que le otorga la Ley 40 de 1990, su Decreto Reglamentario 1999 de 1991 y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento panelero No. 0694 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que debido a lo dispuesto en el Ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, los ingresos parafiscales, agropecuarios y pesqueros no hacen parte del Presupuesto General de la Nación, por lo cual se hace necesario que La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela, apruebe el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para programas del Fondo de Fomento Panelero para el año 2023, de que trata el artículo 17 del Decreto Reglamentario 1999 de 1991.

Que para su correcta ejecución la Junta del Fondo de Fomento como máximo órgano de dirección de este debe aprobar el cierre presupuestal definitivo de los recursos no ejecutados en el período comprendido entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre de 2023 con el fin de ajustar el acuerdo a la ejecución del período.

Los ingresos financieros 103%, los recursos no ejecutados del disponible de la entidad se encuentran en la Fiducia de Inversión en Davivienda en donde se generan rendimientos a la tasa del 6.0% EA en comparación con las cuentas corrientes de recaudo del fondo de Fomento que no generan rentabilidad, generando una rentabilidad por valor de \$8.270.315.00 para el trimestre.

Que la ejecución baja de algunos rubros del presupuesto de Ingresos y Gastos de funcionamiento e inversión obedece lo siguiente:

Gastos de funcionamiento:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENTE JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005776

Gastos Generales:

Suscripciones y afiliaciones 0.0%: La no ejecución de este rubro obedece a que no hubo solicitudes para el último trimestre de la vigencia con respecto a este rubro.

Seguros, impuestos y gastos legales 36%: La baja ejecución de este rubro, obedece a que a la fecha no se reportaron pendientes por pagos de pólizas ni demás seguros en el Fondo de Fomento Panelero.

Gastos Comisión de Fomento 3%: Rubro destinado para cubrir gastos de desplazamiento de la Junta Directiva del Fondo de Fomento Panelero y que no se ejecutó debido a que actividades programadas para la vigencia se realizaron de manera virtual.

Programas de Inversión

Gastos Generales:

Viáticos y Gastos de Viaje 62%: La baja ejecución de este rubro obedece a que no hubo necesidad de desplazamientos por parte de las direcciones de los programas del Fondo de Fomento. La baja ejecución de este rubro no implica la no realización de actividades si no la eficiencia en el gasto de las mismas debido a que algunas se pudieron realizar de manera virtual.

Proyectos

Sistema Recaudo Cuota FFP 49%: La baja ejecución de este rubro obedece a la optimización del gasto, ya que la reunión programada de manera presencial con los delegados de recaudo se realizó de forma virtual.

En virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Ingresos y Gastos no ejecutado del periodo comprendido entre el 1 octubre y el 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

ACREDITAR INGRESOS	SALDO
--------------------	-------



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005777

INGRESOS NO OPERACIONALES	\$491.211
Financieros	\$270.315
Otros Ingresos	\$220.896
TOTAL, CREDITOS INGRESOS	\$491.211

CONTRACREDITAR INGRESOS NO EJECUTADOS	SALDO
INGRESOS OPERACIONALES	-\$2.768.588
Cuota de fomento panelero	-\$2.768.558
TOTAL, CONTRACREDITOS INGRESOS	\$-2.768.558

CONTRACREDITAR PRESUPUESTO DE GASTOS NO EJECUTADO	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$-35.335.367
SERVICIOS PERSONALES	\$-10.959.676
Sueldos de Personal	\$-81.839
Aux. De Transportes	\$-72.788

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA
REVISADO EN PLAZO
1071 de 2010, artículo 2.10.1.2.2)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005778

Vacaciones	\$-55.760
Prima Legal	\$-646.364
Honorarios Auditoria y Asesoría Jurídica	\$-7.013.685
Servicios Personales de Recaudo	\$-1.941.520
Dotación a Trabajadores	\$-54.300
Cesantías	\$-352.086
Intereses de Cesantías	\$-41.451
Salud, Pensión y A.R.L.	\$-671.545
Cajas De Compensación	\$-28.338
GASTOS GENERALES	\$-24.375.691
Suscripciones y Afiliaciones	\$-864.000
Materiales Y Suministros	\$-3.229.123
Comunicaciones y Transportes	\$-759.115
Mantenimientos y Combustibles	\$-124.076
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	\$-1.910.738
Comisiones Y Gastos Bancarios	\$-974.324
Viáticos Y Gastos De Viaje	\$-7.429.638
Gastos Comisión de Fomento	\$-5.814.500
Aseo Vigilancia y Ser. Públicos	\$-33.722
Cinta Cuota de Fomento	\$-783.200
Costos Operativos de Control	\$-1.004.424
Cuota Contraloría General de la Nación	\$-1.448.831
GASTOS DE INVERSION	\$-31.209.525

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
Decreto 1071 de 2018, artículo 2.1



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005779

SERVISIO PERSONALES	\$-297.621
Honorarios Coordinadores Programas	\$-297.621
GASTOS GENERALES	\$-5.320.435
Viáticos y Gastos de Viaje	\$-5.320.435
PROGRAMAS Y PROYECTOS	\$-25.591.469
Promoción Al Consumo	\$-472.580
Actividades de Impulso al Consumo	\$-472.580
Transferencia y Extensión	\$-24.860.251
Centros de Servicios - Asistencia Técnica	\$-3.490.488
Sistema de Información Panelera	\$-3.860.763
Sistema Recaudo Cuota FFP	\$-17.500.000
Acompañamiento Socio Empresarial	\$-9.000
Comercialización	\$-258.638
Apoyo a la Gestión Comercial	\$-258.638
CONTRAPRESTACION ADMON. FFP.	\$-276.856
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS DE FUNC. E INVERSION	\$64.544.401
TOTAL, CONTRACREDITAR PRESUPUESTO DE GASTOS NO EJECUTADO CUENTAS OCTUBRE - DICIEMBRE DE 2023	\$2.277.347

PROYECTO DE ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS

ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005780

FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA
FONDO DE FOMENTO PANELERO

ACUERDO Nro. 003 del 2.024

(marzo 20 de 2024)

“Acuerdo por medio del cual se adiciona al presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Fomento Panelero para la vigencia fiscal del año 2024 el valor liquidado del superávit de la vigencia 2023. “

La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela en uso de las facultades que le otorga la Ley 40 de 1990, su Decreto Reglamentario 1999 de 1991 y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento panelero No. 0694 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que debido a lo dispuesto en el ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, los ingresos parafiscales agropecuarios y pesqueros no hacen parte del presupuesto general de la nación, por lo cual se hace necesario que la Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela, apruebe el presupuesto de gastos de funcionamiento e inversión para programas del Fondo de Fomento Panelero para el año 2023, de que trata el Artículo 17 del Decreto Reglamentario 1999 de 1991.

Que para su correcta ejecución la Junta del Fondo de Fomento Panelero como máximo órgano de dirección de este debe aprobar el valor del superávit de la vigencia fiscal del 2023.

Que una vez efectuado el cierre del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2022 según el acuerdo No. 002 de 2024 se liquidó el superávit de la vigencia por valor de \$320.893.079.00.

Qué en la aprobación de los rubros del presupuesto de ingresos para la vigencia 2024 según acuerdo No. 018 de 2023, se estimó el valor para el rubro de superávit de vigencias anteriores en \$225.000. 000.00.

Qué teniendo en cuenta lo anterior, es necesario incorporar un ajuste a los rubros de Superávit de vigencias anteriores y Reserva para Futuros Gastos e inversiones por valor de \$95.893.079.00.

En virtud de lo anterior,

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENTE JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2010, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005781

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al presupuesto de ingresos del rubro Superávit Vigencia Anterior la suma de \$95.893.079.00 NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE correspondiente al saldo sin apropiar del superávit de la vigencia fiscal del 2023:

Acreditar	
Ingresos Operacionales	95.893.079
Superávit Vigencias Anteriores	95.893.079

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar al presupuesto de gastos Reserva para Futuros Gastos de Inversión y Funcionamiento:

Acreditar	
Reservas para futuras inversiones y gastos	\$95.893.079
Reservas para futuras inversiones y gastos	\$95.893.079

PROYECTO DE ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS

ACUERDO DE INGRESOS Y GASTOS

FEDERACIÓN NACIONAL DE PRODUCTORES DE PANELA

FONDO DE FOMENTO PANELERO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005782

ACUERDO No. 004 del 2024

(marzo 20 de 2024)

"Acuerdo por medio del cual se efectúa el cierre estimado del presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos del Fondo de Fomento Panelero para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2024".

La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela en uso de las facultades que le otorga la Ley 40 de 1990, su Decreto Reglamentario 1999 de 1991 y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento panelero No. 0694 de 2022 y,

CONSIDERANDO

Que debido a lo dispuesto en el Ordinal 2 del Artículo 29 de la Ley 101 de 1993, los ingresos parafiscales agropecuarios y pesqueros no hacen parte del Presupuesto General de la Nación, por lo cual se hace necesario que La Junta Directiva del Fondo Nacional de la Panela, apruebe el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión para programas del Fondo de Fomento Panelero para el año 2024, de que trata el artículo 17 del Decreto Reglamentario 1999 de 1991.

Que para su correcta ejecución la Junta del Fondo de Fomento como máximo órgano de dirección de este, debe aprobar las modificaciones a las que haya lugar, para el cierre presupuestal estimado en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2024 con el fin de ajustar el acuerdo a la ejecución del periodo.

Que la ejecución baja de algunos rubros del presupuesto de Gastos de Funcionamiento e inversión obedece a:

Funcionamiento:

Servicios Personales:

Vacaciones 0.0%: La no ejecución de este rubro obedece a que a la fecha los funcionarios del Fondo de Fomento Panelero no han solicitado disfrute de vacaciones.

ACUERDA:

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENTE JURÍDICA
REVISADO DE LEGISLACIÓN
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.20)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005783

ARTÍCULO PRIMERO: Efectuar los ajustes necesarios en el Presupuesto de Ingresos y Gastos no ejecutados del período comprendido entre el 1 enero y el 31 de marzo de 2024 de acuerdo con el siguiente detalle:

CONTRACRÈDITAR INGRESOS	SALDO
PRESUPUESTO DE INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	-\$10.418.709
Cuota de Fomento Panela	-\$10.418.709
NO OPERACIONALES	-\$517.363
Financieros	-\$487.363
Otros Ingresos	-\$30.000
TOTAL, CRÉDITOS INGRESOS	-\$10.936.069

CONTRACRÈDITAR PRESUPUESTO DE GASTOS NO EJECUTADOS	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	-\$27.556.781
SERVICIOS PERSONALES	-\$15.463.610
Sueldos de Personal	-\$3.850.567
Auxilio de Transportes	-\$6.000
Vacaciones	-\$4.000.000
Honorarios Auditoria y Asesoría Jurídica	-\$4.682.992

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2016, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005784

Servicios Personales de Recaudo y Funcionamiento	-\$2.924.051
GASTOS GENERALES	-\$12.093.171
Materiales Y Suministros	-\$2.107.300
Comunicaciones y Transportes	-\$ 25.228
Mantenimientos y Combustibles	-\$174.914
Seguros, Impuestos y Gastos Legales	-\$ 700.000
Comisiones y Gastos Bancarios	-\$ 888.412
Viáticos y Gastos de Viaje	-\$2.163.183
Gastos Comisión de Fomento	-\$ 50.000
Aseo, Vigilancia y Servicios Públicos	-\$ 636.009
Cinta Cuota de Fomento	-\$ 4.299.940
Costos Operativos de Control	-\$ 1.048.185
CONTRAPRESTACION ADMON. FFP.	-\$ 1.041.871
GASTOS DE INVERSIÓN	-\$46.061.457
GASTOS GENERALES	-\$1.772.883
Viáticos y Gastos de Viaje	-\$1.772.883
PROGRAMAS Y PROYECTOS	-\$ 44.288.574
Transferencia y Extensión	-\$ 39.787.574
Centros de Servicios - Asistencia Técnica	-\$ 32.216.419
Sistema de Información	-\$ 856.155
Sistema de Recaudo Cuota FFP	-\$ 4.975.000
Acompañamiento Socio Empresarial	-\$ 1.740.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASSESORIA JURIDICA
VISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2016, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela
Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005785

Comercialización	-\$ 4.501.000
Apoyo a la Gestión Comercial	-\$ 4.501.000
	\$63.724.040
RESERVA PARA FUTUROS GASTOS	
TOTAL ENERO - MARZO 2024	-\$10.936.069

8. INFORME DE AUDITORIA

**INFORME DE AUDITORIA INTERNA IV TRIMESTRE DE 2023.
FONDO DE FOMENTO PANELERO- JUNTA DIRECTIVA MARZO/24.**

Desarrollo Presentación Auditoría Interna:

1. Auditoría Procesos de Recaudos.
2. Auditoría Procesos de Inversiones.
3. Auditoría Estados Financieros.
4. Auditoría Sistemas de Información.
5. Plan de Mejoramiento CGR.

1. AUDITORIA RECAUDO:

Conforme a las actividades de seguimiento y control de recaudos, presentamos la gestión realizada a diciembre/2023:

- **REVISIÓN Y ANÁLISIS INFORMACIÓN AVANCE RECAUDO AÑO 2023 VS 2022:**

COMPARATIVO RECAUDO AL IV TRIM 2023/2022			
DEPARTAMENTO	ACUMULADO A DICIEMBRE 2023	ACUMULADO A DICIEMBRE 2022	VARIACIÓN
ANTIOQUIA	795.564.084	608.100.222	30,83%
ATLÁNTICO	511.685	-	100,00%
BOYACÁ	505.288.685	470.598.984	7,37%
CALDAS	161.483.657	163.443.111	-1,20%
CAUCA	161.360.754	129.180.390	24,91%
C/MARCA	832.626.788	902.159.435	-7,71%
HUILA	268.980.059	201.243.280	33,66%
NARIÑO	474.417.000	430.238.424	10,27%
QUINDÍO	56.101.543	15.152.419	270,25%
RISARALDA	201.581.419	139.716.592	44,28%
SANTANDER	402.928.547	333.792.214	20,71%
NORTE DE SANTANDER	31.205.461	34.487.435	-9,52%
SANTANDER DEL RIO SUAREZ	141.130.456	167.370.480	-15,68%
TOLIMA	162.511.654	118.508.077	37,13%
VALLE	732.846.505	898.590.532	-18,44%
CAQUETÁ	3.155.000	495.000	537,37%
CARTÓN	118.629.649	92.185.449	26,52%
TOTALES	5.048.320.925	4.705.262.025	7,29%
Vigencia Anterior	37.834.784	21.425.139	76,59%
Intereses	1.050.630	1.000	104963,00%
TOTAL	5.087.206.320	4.726.688.164	7,63%

Comparando el recaudo por concepto de cuota de fomento Panelero al mes de diciembre para los años 2022-2023, presentó un aumento del 7,63%.

Se observa un aumento del 7,63% en el recaudo, motivado principalmente por:

- ✓ Aumento del recaudo formal, por seguimiento a nuevos almacenes y aportantes por liquidación:

DEPARTAMENTO	2022	2023	%
ANTIOQUIA	2	7	250%
BOYACA	2	2	0%
CALDAS	1	9	800%
CUNDINAMARCA	6	12	100%
HUILA	1	5	400%
RISARALDA	0	11	100%
SANTANDER/N. SANTANDER	7	10	43%
TOLIMA	1	13	1200%
VILLETA	0	1	100%

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)

VALLE	5	5	0%
NACIONALES	9	8	-11%
TOTAL	34	83	144,12%

- ✓ Control de código QR a las etiquetas evitando uso indebido de etiquetas, capacitaciones a la Policía Nacional y su control en carretera.

Así mismo, la auditoría interna validó los siguientes indicadores claves en la Auditoría de recaudos:

- Aumento del 15,89% en Recaudo formal comparando las vigencias anuales 2022 y 2023
- % de recaudo Formal 57,68% en el cuarto trimestre de 2023, frente a un 41,79% del mismo periodo en el 2022.
- % de recaudo por cartón disminuyó el 50,72%, dada la no renovación del contrato con la cartonera.

Por otro lado,

I Semestre: Según el artículo 1, parágrafo 1 de la Resolución No 434 de 2022, suscrita por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. \$3.162

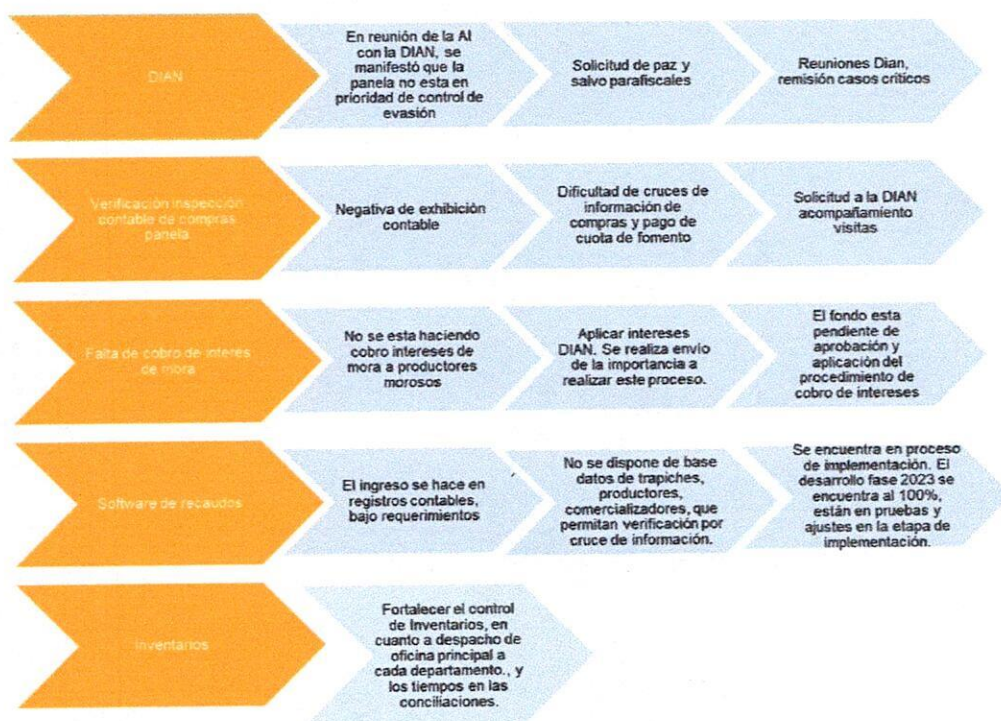
II Semestre: Según el artículo 1, parágrafo 1 de la Resolución No 193 de 2023, suscrita por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR. \$3.193



De acuerdo con las pruebas de control aplicadas por la Auditoría Interna, se certificó la correcta aplicación de la resolución en la comercialización formal, sin embargo, en la comercialización informal, no hay evidencias suficientes para certificar el cumplimiento con exactitud, dado que en algunas oportunidades los cálculos se hacen sobre ponderados de empaque, y no cantidades de empaque exacto; se recomienda revisar la reglamentación puesto que algunas veces no es posible la verificación de empaque en cada venta de etiqueta. No obstante, se considera que el procedimiento es razonable, dadas las condiciones de la comercialización.

	2022	2023	Variación
Precio por Rollo			
Primer Semestre	3492	3162	-9%
Segundo Semestre	3471	3193	-8%
Cantidad estimada recaudos			
Primer Semestre	654	799	22%

ACCIONES FONDO ADMINISTRADOR



• VISITAS A OFICINAS DE RECAUDOS GESTIÓN DELEGADOS- VERIFICACIÓN ETIQUETAS

Cumplimiento: Se realizaron 13 visitas (12 departamentos y 1 a la cartonera), de 12 mínimas planeadas para la vigencia

Se realizaron visitas a los departamentos Antioquia, Huila, Boyacá, Tolima, Cundinamarca, Quindío, Risaralda, Santander, Valle, Nariño, Caldas, Villeta y la cartonera; en donde se identificó:

FORTALEZAS

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENTE TECNICA
REVISADO EN PLAZO
(Decreto 1071 de 2016, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005789

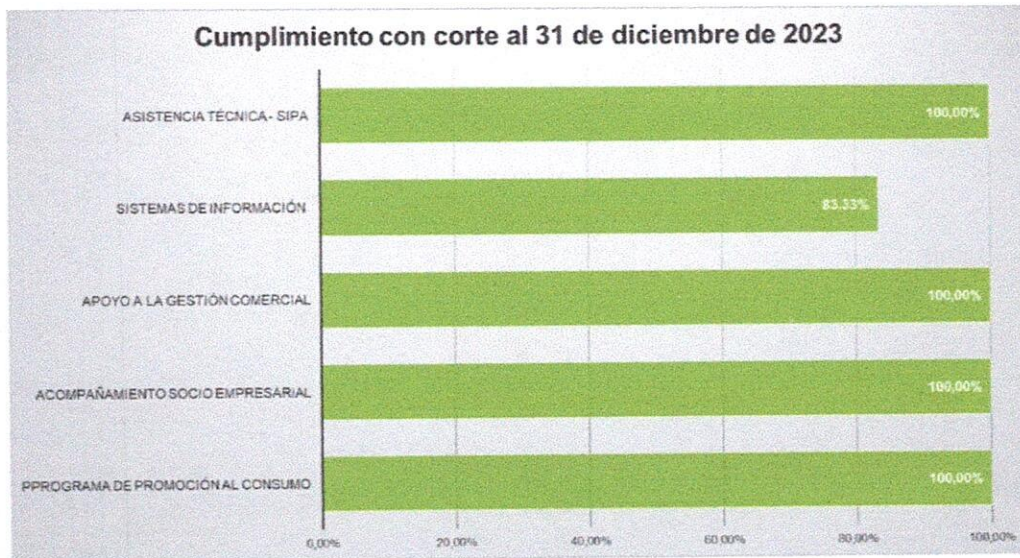
- Se observa un esfuerzo importante por incorporar más comercializadores descontando cuota de fomento en sus compras.
- Capacitación y comunicados, para iniciar la retención de la cuota mediante la vinculación de los supermercados.
- Reuniones periódicas con delegados, para explicar los mecanismos de verificación de cuota por parte de comercializadores y productores.
- Implementación del código QR en las etiquetas.
- Refuerzo con las capacitaciones, a la Policía Nacional y aumento en el control por parte de esta en carreteras.
- Gestión en recaudo informal a través de etiquetas con código QR.
- Capacitaciones entre los equipos de Recaudo y Técnico de Fondo de Fomento Panelero.
- Uso correcto de los canales institucionales, como línea telefónica, página web, y correo electrónico.

OPORTUNIDADES

- Solicitar a la DIAN acompañamiento en las visitas, pues se tiene dificultad de cruces de información de compras y pago de cuota de fomento, por la negativa de exhibición contable de los terceros.
- Continuar con la conciliación mensual de inventarios en la oficina central y arqueos de rollos de manera rutinaria.
- Se evidencia la necesidad de complementar el software de recaudo conforme las condiciones del sector, que le permita al Administrador y, en especial a los delegados de Recaudo, contar con herramientas de seguimiento.
- Tener pleno conocimiento de las actividades de cada contribuyente, para identificar desviaciones y eventuales evasiones. Es importante tener el control detallado de los descuentos realizados, sin perjuicio de que los documentos soporte sean suscritos por representante legal, contador y/o revisor fiscal.
- Independientemente el número de rollos se debe realizar la correspondiente acta, que respalda la entrega de rollos que, en ocasiones, se dejan en consignación.
- Se observa una alta evasión en departamentos como Santander, que requiere un mayor seguimiento a nivel de cada municipio.
- Demora en liquidaciones y traslado de la cuota, sin cobro de intereses moratorios. El fondo se encuentra en el proceso de oficializar el procedimiento del cobro de intereses.
- El administrador debe continuar con la gestión de seguir vinculando los nuevos comerciantes y supermercados formales, como estrategia de gestión de Recaudo.

2. AUDITORIA A LAS INVERSIONES

Se revisó con los directores de área y equipo de apoyo, el detalle de los servicios ofrecidos por cada área de inversión del fondo, basados en las capacidades operativas, monto de inversión y metas propuestas por trimestre, validando el avance de los planes de trabajo correspondiente al Trimestre IV para el cumplimiento de metas, y así establecer el proceso de seguimiento de la Auditoría interna desde el componente técnico con el cual se abordan los siguientes frentes:



Resultados del seguimiento realizado por la Auditoria, situaciones relevantes:

CONCLUSIONES

- Se observa gestión interinstitucional a nivel de departamento por parte de los coordinadores con el fin de fortalecer la gestión de recursos dirigidos al subsector panelero y calidad de vida de los productores.
- No fue posible validar la información correspondiente al programa de SISTEMAS DE INFORMACIÓN, puesto que no fueron presentados los soportes, están pendientes de revisión.

OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Verificar el cumplimiento de las visitas asignadas por profesional, de acuerdo con la asignación en el POA.
- Implementar cronograma de actividades mensuales por contratista.
- Tener en cuenta los temas de interés de los asociados para preparar las diferentes capacitaciones a realizar.
- Contar con la base de datos actualizada de los agricultores para así realizar un adecuado seguimiento de estos en las diferentes de actividades.
- Se mantiene la recomendación de generar indicadores anuales de apropiación de conocimiento y de los procesos que se implementan con los productores, que permitan evaluar y medir al final del año los avances e impactos para la planeación del plan el siguiente año.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURÍDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



PLANEACIÓN VISITAS TÉCNICAS DE AUDITORIA

Basados en el entendimiento de la estrategia planteada por el administrador por cada área de inversión, se realizarán 4 tipos de seguimiento por departamento, articulando las diferentes áreas, proyectando llegar a los 14 dptos. con un total de 56 seguimientos.

A continuación, se presenta el proceso de seguimiento de la auditoría interna a los programas de inversión:

Metodología Aplicada:

En la vigencia abril/23 a marzo/24 se realizará visitas a las zonas más representativas de los 14 departamentos intervenidos técnicamente por el FFP.

Población y muestra: se realizará acompañamiento en: actividades programadas con beneficiarios en campo con el fin de verificar tipo de beneficiarios atendidos, cumplimiento de actividades y calidad del servicio, Para esto se tomará una muestra a visitar de 86 beneficiarios, de acuerdo con:

Ecuación Estadística para Proporciones poblacionales

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{e^2 + \frac{z^2(p \cdot q)}{N}}$$

n= Tamaño de la muestra
Z= Nivel de confianza deseado
p= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)
q= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)
e= Nivel de error dispuesto a cometer
N= Tamaño de la población

Margen de error: 10%

Nivel de confianza: 95%

Población: 755

Tamaño de muestra: 86

Resultados: 86 beneficiarios visitados avance 100%.

Resultado: A la fecha se realizó la visita a 14 departamentos de los 14 intervenidos, a actividades programadas y diferentes categorías de beneficiarios, cumpliendo con el 100% del plan de la Auditoría.

Actividades auditadas:

- Asistencia Técnica (Inscripción de trapiches INVIMA)
- Capacitaciones en BPA.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASISTENCIA JURÍDICA
REVISADO EN MÉXICO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005792

- Caracterización de Asociaciones.
- Cumplimiento de actividades del departamento según POA aprobado.
- Verificación de la percepción del servicio a los beneficiarios del Fondo.
- Capacitación Buenas Prácticas Higiénicas
- Capacitación Asociatividad
- Visitas de asistencia técnica
- Participación en Expopanela 2023

Resultados obtenidos:

- El 100%, correspondiente a 86 beneficiarios, 80 beneficiarios calificaron con 5 puntos la calidad del servicio del FFP y 6 beneficiarios con 4 puntos la calidad del servicio (0 más bajo hasta 5 como más alto).
- El 100%, de los 86 beneficiarios visitados, pide mayor cubrimiento, indicando poca personal por departamento.
- Una jornada en Cundinamarca, con 10 productores capacitados en Benchmarking ambiental en el sector panelero enfocado a la preparación de biofertilizantes (Día de Campo).
- Una jornada en Boyacá, con 7 productores capacitados en BPA, manejo de plagas, toma de muestras suelos y nutrición del cultivo.
- Una jornada en Tolima, con 23 productores capacitados en Panelas saborizadas y otros productos. (Día de campo)
- En Antioquia, 1 Organización legalmente constituida, con trapiche recaudador de la Cuota de Fomento. Solicita acompañamiento en temas laborales y tributarios.
- En Tolima, 1 Organización legalmente constituida, con trapiche recaudador a través de cinta. Con el acompañamiento recibido 29 de sus asociados van a recibir el sello verde.
- En Risaralda / Quindío, con 7 productores capacitados en buenas prácticas higiénicas y Asociatividad.
- Valle del Cauca, con 2 productores Asistencia técnica.
- Cauca, con 4 productores visitas de acompañamiento a la implementación Normatividad Sanitaria INVIMA.
- Encuestas a 32 Productores (Cauca 4, Caldas 3, Norte de Santander 6, Nariño 7, Caquetá 8 y Santander 4).

3. AUDITORIA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Presentamos la gestión realizada al IV Trimestre del año 2023:

A. ACTIVIDADES DE AUDITORIA A PROCESOS FINANCIEROS

El área contable presentó a la auditoría el estado financiero bajo el marco normativo NICSP acumulado con corte al 31 de diciembre de 2023, encontrando:

ACTIVOS por \$644.608.211

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
ONICIA ROBERTO TORRES
REVISADO EN 11-01-2024
(Decreto 1071 de 2010, artículo 2.10.1)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005793

Se realizaron las verificaciones de las cuentas del activo, observando que, la cuenta más representativa es el Efectivo y equivalente de efectivo con el 72,18%, se validaron las conciliaciones bancarias encontrando un movimiento normal, cifras debidamente conciliadas y con partidas conciliatorias no superiores a 30 días.

Así mismo, se realizaron validaciones del inventario, de la propiedad planta y equipo y de los anticipos entregados a terceros, verificando que, la información registrada y presentada se encuentra de manera razonable.

PASIVOS por \$141.959.774

Se validaron las cuentas del pasivo encontrando como la cuenta más representativa las Cuentas por pagar con un 67,10%, que incluye los pagos de bienes y servicios, descuentos de nómina, anticipos e impuestos causados al 31.12.2023 que fueron efectivamente pagados en el I Trimestre de 2024.

INGRESOS por \$3.803.653.716

Se realizaron las verificaciones de las cuentas del ingreso, observando que, la cuenta más representativa, corresponde a los ingresos parafiscales por concepto de cuota con una participación del 99,24%. Se realizó análisis de los ingresos por recaudo, por tercero y departamento al segundo semestre 2023 y 2022, así como el análisis contable del ingreso de la vigencia actual; las cuentas por cobrar de la vigencia anterior y las cuentas por cobrar de la vigencia actual, que determinaron la cifra del recaudo de la vigencia 2023.

GASTOS por \$5.132.927.223

En la vigencia 2023 los gastos más representativos, corresponden a gastos generales (servicios de personal técnico) con el 75,33%, en gastos de inversión ejecutados en los (3) programas: Promoción al consumo, Transferencia y extensión, y Comercialización.

De acuerdo con la revisión por muestreo de los soportes físicos, se revisó el adecuado registro de cada gasto, validando su contrato, la factura/cuenta de cobro, fecha, valor y retenciones, oportuna contabilización y su respectiva relación de causalidad, así como el soporte de pago de seguridad social y finalmente su pago/transferencia.

B. AUDITORÍA PRESUPUESTAL:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL IV TRIMESTRE/ 2023

INGRESOS

Cuentas	Presupuesto Aprobado Ingresos Año de 2023	Ejecución					
		I Trimestre 2023	II Trimestre 2023	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Total Año 2023	% de Ejecución
Cuota de Fomento Panelero	\$ 5.140.496.000	1.258.632.408	1.268.822.773	1.292.519.701	1.267.231.442	\$ 5.087.206.324	98,96%
Superávit Vigencia Anterior	\$ 377.848.224	-	168.000.000	56.750.000	121.997.968	\$ 346.747.968	91,77%
INGRESOS OPERACIONALES	\$ 5.518.344.224	\$ 1.258.632.408	\$ 1.436.822.773	\$ 1.349.269.701	\$ 1.389.229.410	\$ 5.433.954.292	98,47%
Rendimientos Financieros	\$ 36.634.082	\$ 7.820.238	\$ 10.692.527	\$ 9.421.239	\$ 8.270.315	\$ 36.204.319	98,83%
Recuperaciones y otros	\$ 1.000.000	\$ 269.387	\$ 142.009	\$ 10.509	\$ 522.896	\$ 944.801	94,48%
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 37.634.082	\$ 8.089.625	\$ 10.834.536	\$ 9.431.748	\$ 8.793.211	\$ 37.149.120	98,71%
TOTALES	\$ 5.555.978.306	\$ 1.266.722.033	\$ 1.447.657.309	\$ 1.358.701.449	\$ 1.398.022.621	\$ 5.471.103.412	98,47%

Al corte del segundo semestre del año 2023, se presentó una ejecución del 98,47% sobre el presupuesto de ingresos aprobado para este periodo.

Se observó que, el recaudo por concepto de Cuota de Fomento Panelero estuvo muy cerca de cumplir lo presupuestado para vigencia 2023, alcanzando el 98,96% de ejecución.

GASTOS

Cuentas	Presupuesto Aprobado Gastos Año de 2023	Ejecución					% de Ejecución
		I Trimestre 2023	II Trimestre 2023	III Trimestre 2023	IV Trimestre 2023	Total Año 2023	
Servicios Personales	947.567.854	193.313.042	220.360.235	218.699.846	279.166.292	911.539.415	96,20%
Gastos Generales	883.449.030	196.317.185	203.789.137	215.360.921	220.369.309	835.836.552	94,61%
Gastos de Funcionamiento	1.831.016.884	389.630.227	424.149.372	434.060.767	499.535.601	1.747.375.967	95,43%
Servicios Personales	351.100.000	86.225.976	87.477.079	87.377.379	87.477.379	348.557.813	99,28%
Gastos Generales	134.876.000	29.982.696	33.333.515	33.690.459	30.464.565	127.471.235	94,51%
Programas y Proyectos	2.476.250.000	481.424.702	744.660.651	633.822.058	589.277.531	2.449.184.942	98,91%
Promoción al Consumo	265.000.000	39.588.815	124.220.358	57.685.928	43.027.420	264.522.521	99,82%
Transferencia y Extensión	2.061.250.000	409.979.048	578.365.321	533.139.480	513.508.749	2.034.992.598	98,73%
Comercialización	150.000.000	31.856.839	42.074.972	42.996.650	32.741.362	149.669.823	99,78%
Gastos de Inversión	2.962.226.000	597.633.374	865.471.245	754.889.896	707.219.475	2.925.213.990	98,75%
Contraprestación Admón. FFP	514.049.600	125.863.241	126.882.277	129.251.970	126.723.144	508.720.632	98,96%
Ejecución del año 2023	\$ 5.307.292.484	\$ 1.113.126.842	\$ 1.416.502.894	\$ 1.318.202.633	\$ 1.333.478.220	\$ 5.181.310.589	97,63%
Reservas	248.685.822	153.595.191	31.154.415	40.498.816	64.544.401	289.792.923	117%
TOTALES	\$ 5.555.978.306	\$ 1.266.722.033	\$ 1.447.657.309	\$ 1.358.701.449	\$ 1.398.022.621	\$ 5.471.103.412	98,47%

Al corte del segundo semestre del año 2023, se presentó una ejecución del 97,63%, sobre el presupuesto de gastos aprobado para este periodo. La menor ejecución se dio principalmente en los rubros de gastos de funcionamiento, siendo una variación no representativa.

C. CONCEPTO AUDITORÍA INTERNA:

Los estados financieros para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, presentan razonabilidad en sus cifras y todos los aspectos de importancia material de la situación financiera.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA GENERAL DE
CONTABILIDAD Y
FISCALIA
Bogotá, D.C., 15 de
diciembre de 2023.
Artículo 2.10.1.2.2.2)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005795

del Fondo de Fomento Panelero, los resultados de sus operaciones fueron preparadas, de acuerdo con los lineamientos previstos por la Contaduría General de la República, decretos, resoluciones, circulares y demás normas que regulan la materia.

Así mismo, en la revisión de la información financiera la Auditoría Interna realizó el seguimiento a la ejecución del presupuesto conforme a las aprobaciones de la Junta Directiva, evidenciando una ejecución presupuestal acorde y debidamente conciliada con la contabilidad del Fondo.

AUDITORIA DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Presentamos la gestión realizada al IV Trimestre de 2023:

Una vez desarrollado el plan de trabajo establecido para el Fondo de Fomento Panelero en el área de Sistemas y con el objetivo de:

- Seguimiento a la construcción plan de acción para el año 2023 de acuerdo con los hallazgos de la auditoría del año anterior.
- Asegurar y garantizar el cumplimiento del plan de acción de acuerdo con el “cronograma plan de mejora sistemas” establecido por el fondo de fomento panelero.

Licenciamiento, finalizado 100%

G. Tecnológica, finalizado 100%

A. Información, finalizado 100%

C. Información, avance 95%

C. Negocio, avance 95%

4. SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

A continuación, se resume el seguimiento al plan de mejoramiento realizado por la auditoría interna:

ACTIVIDADES:

- Planeación - Dic/22 – Ene/23: Planificación de actividades del Plan Mejoramiento- CGR y cargue al SIRECI por parte de la Administración con el acompañamiento de la Auditoría.
- Desarrollo - Ene-Dic/2023: Ejecución de actividades establecidas en el plan de mejoramiento para cada hallazgo, con seguimiento mensual de cumplimiento.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005796

- Verificación – Jul/2023-Jun/2024: Pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración.
- Oportunidades de mejora: Producto de la verificación si existen acciones no efectivas, se continuará dando la recomendación para que sean replanteadas y se ampliará el plan de mejoramiento hasta su cierre.

Seguimiento Ejecución Plan de Mejoramiento 2022 Actividades al 31/12/2023			
Hallazgo	% Esperado a dic/2023	% Soportado dic/2023	% Avance Cumplimiento
1	100%	100%	100%
2	100%	92%	92%
3	100%	100%	100%
4	100%	100%	100%
5	100%	100%	100%
6	100%	100%	100%
7	100%	100%	100%
8	100%	100%	100%
9	100%	100%	100%
10	100%	100%	100%
11	100%	100%	100%
12	100%	100%	100%
13	100%	100%	100%
14	100%	100%	100%
15	100%	100%	100%
16	100%	100%	100%
17	100%	100%	100%
18	100%	100%	100%
19	100%	100%	100%

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA GENERAL DE ASesoría
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005797

20	100%	100%	100%
21	100%	100%	100%
22	100%	100%	100%
23	100%	100%	100%
24	100%	100%	100%
TOTALES	100%	100%	99,65%

Nota: A 31.12.2023 el hallazgo N°2 tenía un avance del 92%, que obedece a que la conciliación de inventarios del mes de Dic/23, por procedimiento se realiza en el mes de Ene/24, cuando la información este con su respectivo cierre. A hoy (marzo 2024) ya se encuentra cumplida, por lo que el Avance de cumplimiento es 100%. En el I Semestre/24 se continúa evaluando la efectividad de las acciones implementadas.

AUDITORÍA CONTROL INTERNO

Pruebas de control por parte de la Auditoría para verificar mediante muestreo el cumplimiento y efectividad de las acciones implementadas por parte de la Administración.

Procesos auditados

Pagos e Inversión:

De acuerdo con las pruebas de auditoria realizadas (180/803: 22,41% - No incluye nóminas -), se puede concluir que los valores reconocidos en la contabilidad a 31 de marzo de 2023 por concepto de gasto de honorarios existen, han ocurrido y sus valores se encuentran correctamente reconocidos. Cumplimiento 100% Pagos realizados según condiciones contractuales.

Para el II y III trimestre se evidencia cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en la supervisión del cumplimiento de los requisitos para cada pago (registro contable, la oportuna contabilización del gasto, su respectiva relación de causalidad, el pago de seguridad social y el Vo.Bo. por parte del supervisor contractual para cada pago). Se evidencia la Efectividad de las acciones implementadas.

Contratación:

De acuerdo con las pruebas de auditoria realizadas al 100% de la contratación vigencia 2023 (85 contratos), se encontró:

- Cumplimiento 94,90% del proceso de los contratos formalizados por el Fondo en la vigencia 2023. El 5,10% fue subsanado por el Administrador luego de la validación y observaciones de la Auditoría interna.
- Para el III trimestre se evidencia cumplimiento de herramientas de control interno implementadas en las etapas pre y contractual. Se evidencia la Efectividad de las acciones implementadas.



Fondo Nacional de la Panela Libro de Actas Junta Directiva

FFP-005798

Oportunidad de mejora: Incluir en el procedimiento de contratación, un capítulo especial pre y contractual de adquisición de activos fijos, para tener el paso a paso, mayor control y claridad.

Algunas de las acciones efectivas que la auditoría ha evidenciado que el fondo de fomento implementó durante la vigencia 2023, se detallan a continuación:

- Contratación del software de Recaudos.
- Refuerzo en el control interno, contratación de un profesional para control interno.
- Implementación de códigos QR.
- Actualización de manuales, procedimientos, formatos; así como de nuevas herramientas de control.
- Seguimiento fuerte al proceso de Contratación, Recaudo, Inventarios y Financieros.
- Primeras versiones de mapa de riesgos y de procesos.
- Inventarios 2020-2021- 2022 (soportando la trazabilidad del proceso).

9. ELECCIÓN DE FIRMA AUDITORA

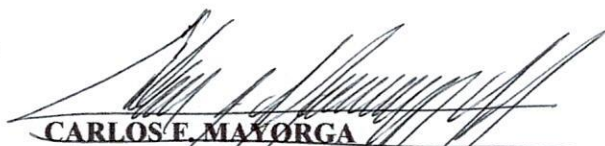
Teniendo en cuenta que el contrato de Auditoría vence el próximo 30 de marzo se realizó una convocatoria, el formato de la convocatoria fue enviado a la Dirección de Cadenas y a la Dirección Jurídica del Ministerio de Agricultura para revisión, se recibieron y acogieron las observaciones y ajustes solicitados por el Ministerio de Agricultura y se procedió a la publicación en la página web de Fedepanela. Como la elección de la Auditoría la realiza la Junta Directiva del Fondo, se informa a la Junta que solo se postuló la Firma Auditora Garssa Consulting, actual firma auditora, por lo que se trae a la Junta para aprobación de renovar el contrato de la actual auditoría por un año más o realizar una nueva convocatoria.

La Junta aprueba la renovación del contrato de auditoría actual por un año más a la firma Garssa Consulting por un año más teniendo en cuenta el presupuesto asignado para este rublo.

10. PROPOCISIONES Y VARIOS

Una vez agotado el orden del día y sin más temas a tratar, se levanta la sesión en constancia firman:


NELDER PARRA
Presidente
SMZ


CARLOS E. MAYORGA
secretario

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y
DESARROLLO RURAL
OFICINA ASESORIA JURIDICA
REVISADO EN BLANCO
(Decreto 1071 de 2015, artículo 2.10.1.2.2.)